

ANEXOS

ANEXO. 1

Detalles metodológicos

2.1.7 Herramientas o Instrumentos utilizados en el estudio

Las técnicas se seleccionaron en coherencia con el paradigma de la investigación cualitativa son: la entrevista, la observación, los documentos y encuesta. Los soportes que según Abero (et al 2015. Pág 148) son aquellos instrumentos que auxilian la labor del investigador en la recogida de información, fueron grabador de voz y audio, (celular Huawei referencia Y7 plus y cámara Canon semiprofesional), lápiz y papel (fotocopias de las encuestas generadas y toma de notas de las entrevistas). Estos instrumentos tecnológicos son los que acompañaron el proceso de relevamiento de datos. La observación tiene registros en documento de Word (ver anexo 6), o bien con filmadoras cuando se puede realizar. Igualmente sucede con la entrevista: es conveniente que sea grabada, además de llevar papel y lápiz, porque hay lenguajes no hablados, como gestos o posturas, que pueden colaborar con la comprensión del texto oral, que posteriormente se llevará a texto escrito (Abero, Bernardo, Capocasali, Mantejo, Soriano, 2015. Pág 148).

2.7.1 La encuesta

Puede definirse como la aplicación de un procedimiento estandarizado para recabar información oral o escrita de una muestra amplia de sujetos. Es condición esencial que la muestra sea representativa de la población de interés. (Cea D´Ancona, 1999, citada en Halkim 1994, citados en citados en Abero, Bernardo, Capocasali, Mantejo, Soriano, 2015. Pág 146) La encuesta busca información sobre la conducta, la experiencia de los sujetos, sus valores y actitudes, las características personales y sociales, así como sobre los relacionamientos que los individuos tienen con otro grupo social por ello los aspectos a indagar en la misma estuvieron asociados a las barreras que podrían presentarse en el acceso a educación superior y a la elección de continuar y culminar estudios de educación superior así como a los factores que podrían fomentar el ingreso a la educación superior (ver Anexo 1.) Esta técnica supone la confección de preguntas por parte de los investigadores, que serán respondidas por los encuestados, o bien afirmaciones que serán seleccionadas por los sujetos indagados, o ambas situaciones a la vez. Por lo que los 33 reactivos surgieron de la revisión previa de estudios y marcos referenciales y se utilizó para su diligenciamiento escala de Guttman. Dadas las condiciones físicas y tecnológicas de las dos instituciones la aplicación debió hacerse en físico, es decir confeccionar en Word el instrumento, aplicarlo por medio de papel multicopiado y posteriormente transcribir toda la información en el vaciado de un libro de Excel que permitió análisis de la parte sociodemográfica por medio de tablas dinámicas y de filtros para la sección de barreras y aspectos que impulsan el acceso a educación superior.

La utilidad de la encuesta aumenta en la medida en que los datos son comparables con otros similares. Es de gran significación para comparar instituciones, poblaciones, países, regiones (Cea D´Ancona, 1999, citada en Halkim 1994, citados en citados en Abero, Bernardo, Capocasali, Mantejo, Soriano, 2015. P. 146). (Ver Anexo 7).

2.7.2 La entrevista

Es por definición un diálogo cara a cara entre entrevistador y entrevistado. Se enmarca en un texto oral que emite el entrevistado a partir de temáticas sugeridas o preguntas enunciadas por el investigador. Por lo cual se priorizaron solamente cinco preguntas centradas en la conformación familiar de las mujeres, sus primeros años de vida, sus experiencias en la educación básica y media y las condiciones posteriores a su culminación del colegio que promovieron o dificultó el acceso a educación superior (ver Anexo 1.) La técnica de la entrevista según los expertos en investigación cualitativa se trata de extraer información sobre opiniones, creencias, concepciones, estados subjetivos del informante. Permite recoger la subjetividad (ver anexo 5.) Es una conversación distendida, sin apuros. El entrevistador debe capturar no solo el texto oral sino los gestos o el énfasis puestos en las palabras de quien brinda la información. (Abero, Bernardo, Capocasali, Mantejo, Soriano, 2015. Pág 149) (ver Anexo 7.) razón por la cual la entrevista fue grabada en audio y vídeo (a excepción de la entrevista de Katherin que no se grabó en vídeo por solicitud de la joven y el ambiente ruidosos en el cual nos encontrábamos)

2.7.3 El grupo focal Esta técnica de investigación cualitativa puede tener distintas denominaciones, y según el campo de estudio que la utilice tiene variantes en su ejecución y diseño. Autores anglosajones hablan de focus groups, y su pionero, (Merton ,1946, 1956 citado en Vallés, 1999, citados en Abero, Bernardo, Capocasali, Mantejo, Soriano, 2015. Pág 149) (ver Anexo 4 y 7.3). Para la aplicación de los grupos focales se utilizaron dos metodologías el primero se desarrolló haciendo uso del escrito solicitado a estudiantes de la universidad ECCI que participaban del seminario de liderazgo transformacional (clase electiva), perspectiva científica y tecnológica y perspectiva ética y social (asignaturas humanísticas de la Especialización En Gerencia De Mantenimiento) en el cual se les pidió relatar su experiencia de acceso a la educación superior, una vez en clase los estudiantes reunidos en grupos más pequeños generan diagramas de análisis causa efecto o arboles de problemas a cerca del fenómeno del acceso y no acceso a la educación superior, lo anterior se realizó durante el primer semestre del años 2018. Durante el segundo semestre del año 2108 se optó en cambio por utilizar la estrategia del METPLAN, esta vez con estudiante de los seminarios Teoría y comportamiento organizacional (de la especialización en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo), a estos últimos grupos se les pedía por lo tanto escribir en una palabra ¿cuál consideraban ellos era el principal problema / barrera o limitante para acceder a educación superior? Posteriormente estas se agruparon por causas comunes que se reiteraban y para cada causa o aspecto priorizado se les solicitaba nuevamente una palabra por medio de la cual se pudiese generar una posible solución.

De esta manera el ejercicio se aplicó tres grupos por medio de la primera estrategia, y otros tres grupos por medio de la segunda estrategia, los aspectos comunes de los dos ejercicios fueron condensados en un solo diagrama o análisis que se presenta más adelante.

2.7.4 La observación

La observación se distingue del acto de mirar, porque conlleva una intención, un objetivo. Requiere de un esquema de trabajo para captar las manifestaciones y aspectos más trascendentes de un fenómeno o situación que intentamos comprender o describir. Se observa para obtener datos que serán comparados, interpretados y analizados: describir comunidades, contextos, comprender procesos, interrelaciones entre personas, eventos que se suceden en el tiempo, patrones sociales y culturales. La observación participante se apoya, para registrar sus observaciones, en el llamado diario de campo. El diario o la nota de campo son anotaciones que el investigador necesita para recrear lo sucedido e interpretarlo. La diferencia entre el diario y la nota es esta: el diario, puede incluir hipótesis, elementos teóricos y se realiza posteriormente a la observación, (Merton ,1946, 1956 citado en Vallés, 1999, citados en Abero, Bernardo, Capocasali, Mantejo, Soriano, 2015. Pág 149) para efectos de esta investigación la autora sintetizó dos diarios de campo, uno de cada institución, en donde relato los momentos y condiciones de llegada a cada institución, problemáticas, actividades y casos generales que se abordaban en cada contexto y se centró en aquellos aspectos que directa o indirectamente se relacionan con la problemática estudiada. (Ver Anexo 6.)

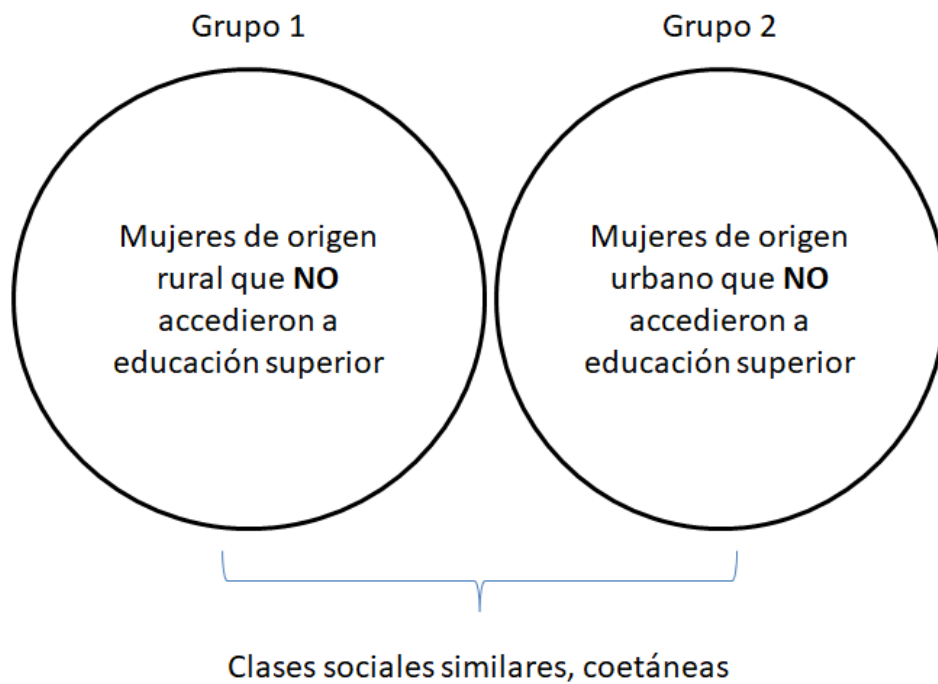
2.7.5 Revisión de documentos

El término documento proviene del verbo latino *docere*, que significa ‘enseñar’, ‘instruir’, siguiendo a Vallés (1999), quien cita a Molinier (1984), al concebir que documentarse, significa instruirse convenientemente sobre algo, antes de tratarlo o escribir sobre ello (Vallés, 1999: 119). En esta amplia definición se encuentran las ideas Erlandson et al., (1993) citado por Vallés, quien sostiene que documento se constituye en todo material escrito y simbólico, visual o sonoro. Esta acepción incluye entonces desde una carta hasta un monumento, pintura, textos escritos de cualquier índole, a los cuales se los puede interrogar y observar. Se revisaron para este fin documentos institucionales, planes y programas emitidos por los niveles locales y distritales para cada una de las instituciones principalmente estrategias de fomento y acceso a educación superior de los dos contextos y documentos asociados a la garantía y restablecimiento de derechos, así como al ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

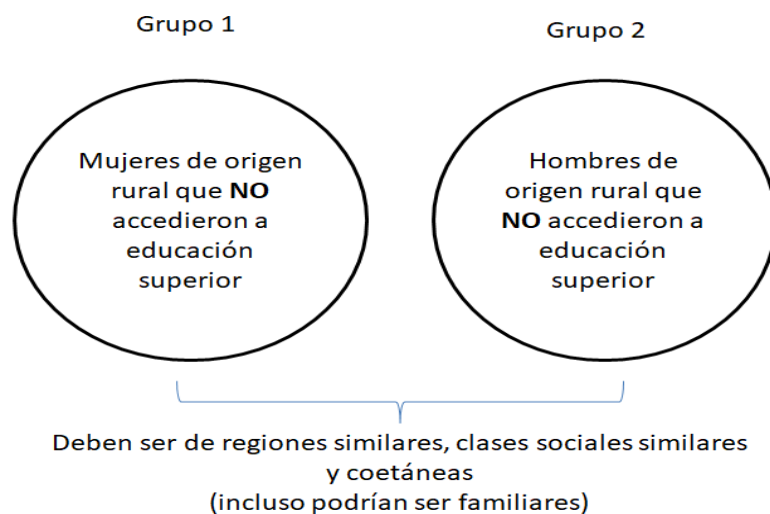
2.2 Metodologías para el Análisis de la información

La idea de triangular significó una suerte de recurso que permitió revisar criterios, discutir supuestos, demostrar que hablar de antagonismos restaba posibilidades, que obstaculizaba el avance de la investigación y a la vez inhibía el verdadero aprovechamiento de la información obtenida. Triangulación metodológica o de procedimientos, por tanto, de técnicas. Se está ante diferentes recursos metodológicos considerados válidos. El objetivo central es la obtención de información que evite la distorsión de la realidad, que contribuya a la contrastación de los hallazgos. Al aplicar diferentes técnicas de recogida de datos, seguramente se encontrarán aspectos coincidentes y divergentes. La triangulación metodológica puede esta ser considerada como la síntesis de algunas de las anteriores formas de triangulación planteadas. Referimos a este tipo de triangulación, cuando se emplean, de forma complementaria, diferentes técnicas para obtener información sobre un mismo problema de investigación. (Abero, Bernardo, Capocasali, Mantejo, Soriano, 2015, p. 172)

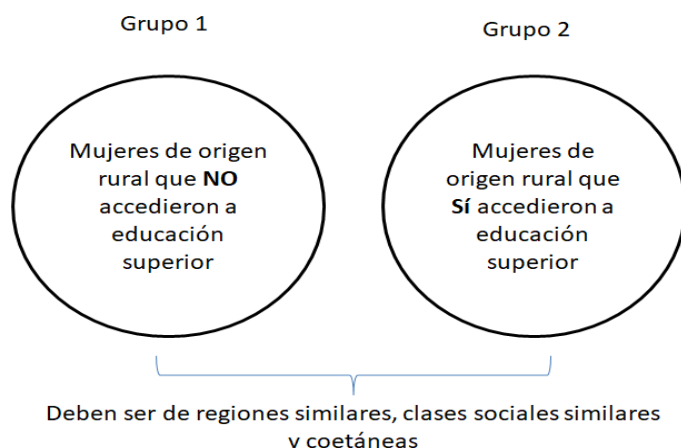
Con esta estrategia metodológica se puede observar cómo opera el factor rural y urbano como obstáculo específico para el acceso a educación superior



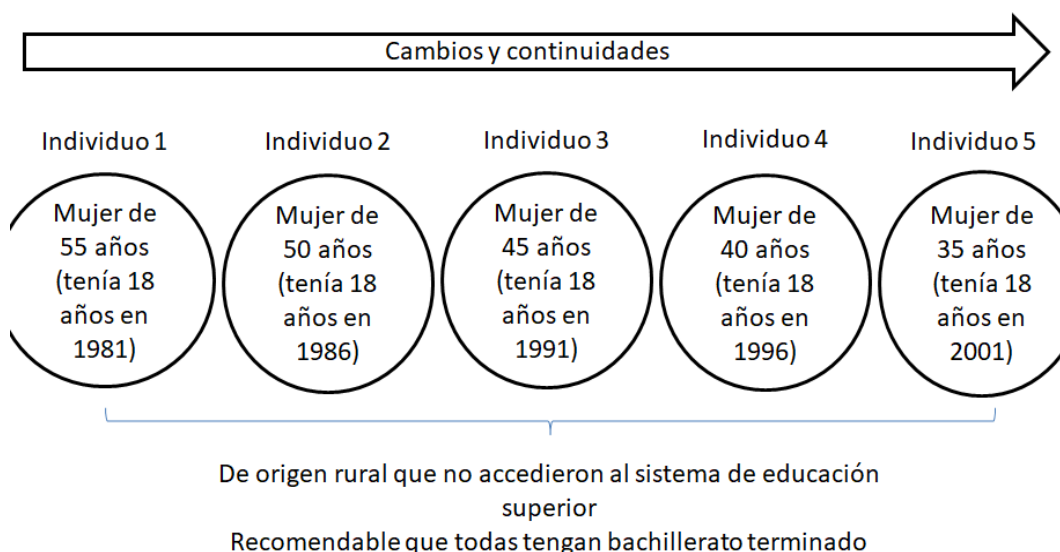
Con Esta estrategia metodológica se puede observar cómo opera el factor género como obstáculo para el acceso a educación superior



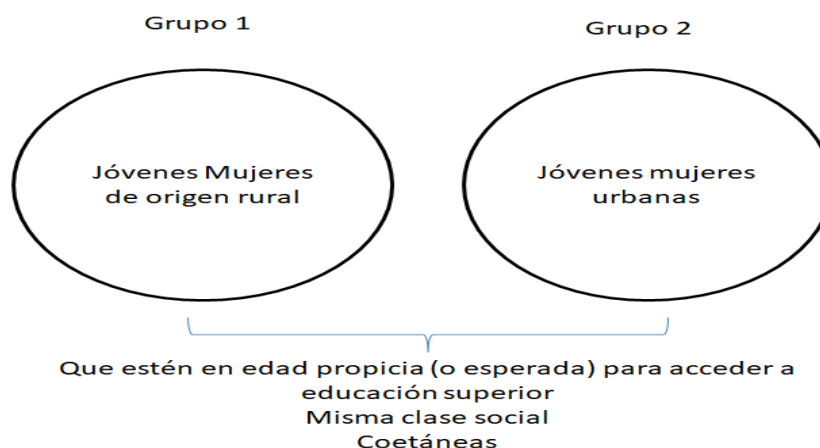
Con esta estrategia metodológica se pueden observar algunos de los obstáculos y los mecanismos para superarlos para el acceso a educación superior desde el ámbito rural



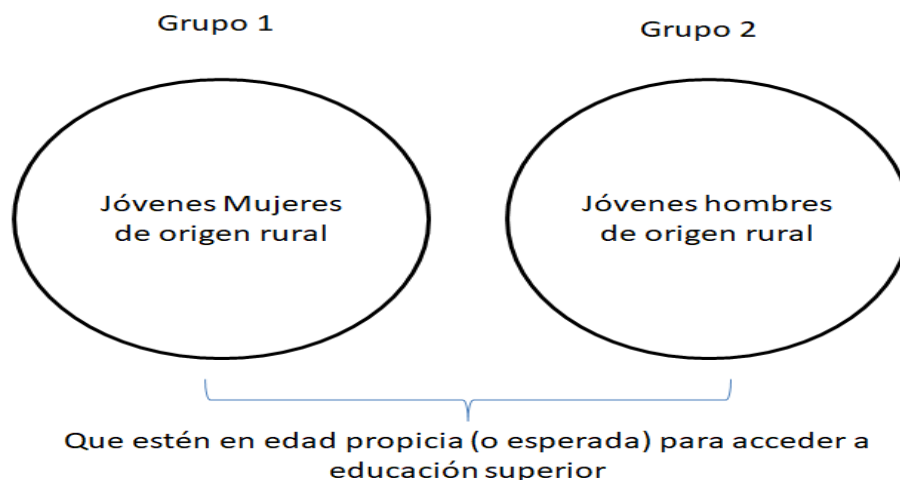
Con esta estrategia metodológica se puede observar la variación a través del tiempo en los obstáculos para acceder a la educación superior para las mujeres rurales. Abarca una coyuntura importante que es el cambio de constitución política del país y el nuevo diseño del Estado Colombiano, además de cambios tecnológicos y el afianzamiento de la educación a distancia a través de internet.



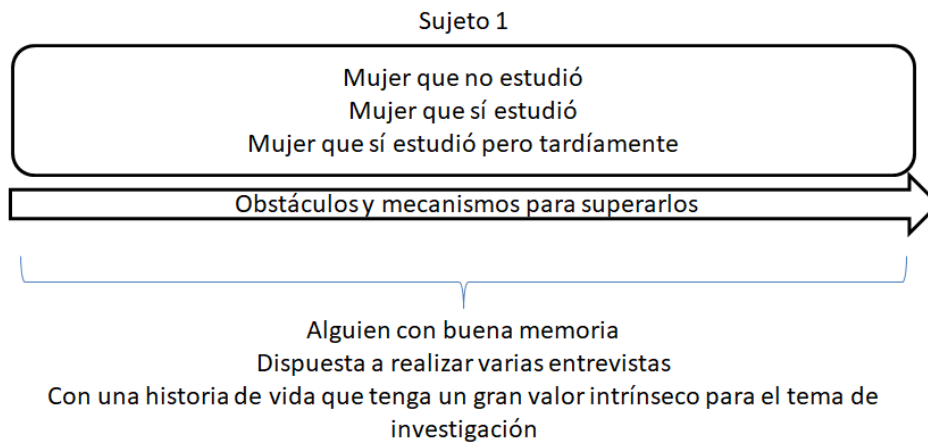
Con esta estrategia metodológica se pueden observar cómo opera la condición urbana – rural en las expectativas, posibilidades y obstáculos percibidos por las mujeres que estarían en edad de acceder al sistema de educación superior



Con esta estrategia metodológica se pueden observar cómo opera la condición género en las expectativas, posibilidades y obstáculos percibidos por las mujeres que estarían en edad de acceder al sistema de educación superior.



Con esta estrategia metodológica se puede obtener un relato profundo de los factores género y ruralidad con respecto a su incidencia en el acceso al sistema de educación superior. Me inclino a pensar que el relato con mayor valor sería el de una mujer que obtuviera su título profesional de manera tardía.



ANEXO 2.

Instrumentos de investigación

Consentimiento informado

FECHA: DD /MM /AAAA

Apreciada/o acudiente colaborador

Como parte de la investigación “Acceso de la mujer rural y de procedencia rural a la educación superior. *Un análisis desde la defensa de los derechos humanos.*” Desarrollado por la investigadora **July Patricia Castiblanco Aldana**, estudiante de la Maestría En Defensa De Los Derechos Humanos y El Derecho Internacional Humanitario Ante Organismos, Tribunales y Cortes Internacionales, de la Universidad Santo Tomás. Se invita al (a la) joven a su cargo a participar de una encuesta que consta de 33 preguntas cerradas y 5 abiertas, la cual le tomará un tiempo aproximado de 25 minutos para responder, donde se explora cómo inciden las condiciones de género y la procedencia rural para el acceso de las mujeres a la educación superior. La información proporcionada esto totalmente anónima y sólo tiene fines académicos. Los resultados no incluirán nombres individuales de los participantes.

Yo _____ identificado con CC. _____ de _____ por voluntad propia doy mi consentimiento para la participación del Estudiante _____ en la encuesta que se realiza que se lleva a cabo con fines investigativos.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de la encuesta y el propósito de su realización. También recibí información sobre la forma en que se utilizaran los resultados.

Hago constar que he leído y entendido en su totalidad este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

Nombre y firma del acudiente del (de la) joven participante

C.C

T.I

Guía de entrevista semiestructurada

1. ¿Cómo era el lugar (zona) donde naciste?
2. ¿En qué lugares y cómo transcurrió tu infancia?
3. ¿Dónde viviste la mayor parte de tu vida?
4. ¿Cómo era tu familia? ¿Con quiénes creciste?
5. ¿Tenías responsabilidades en tu infancia y tu adolescencia? ¿Realizaste tareas domésticas o trabajo fuera de casa? ¿Tuviste a tu cargo el cuidado de alguien?
6. ¿Pudiste estudiar primaria y bachillerato? ¿Cómo fue esa experiencia?
7. ¿Qué aconteció en tu vida al graduarte de bachiller? ¿Pudiste seguir estudiando? ¿Qué carreras técnicas, tecnológicas o profesionales te llamaron por entonces la atención?
8. ¿Conoces mujeres de tu familia o, en general en la vereda, que pudieron seguir estudiando o que accedieron a educación superior?

Encuesta factores de percepción frente al acceso a la educación superior

FECHA: DD /MM /AAAA

Apreciada/o colaborador

El presente cuestionario tiene como objetivo recolectar información como parte de la investigación “Acceso de la mujer rural y de procedencia rural a la educación superior. *un análisis desde la defensa de los derechos humanos.*” Desarrollado por la investigadora **July Patricia Castiblanco**

Aldana, estudiante de la Maestría En Defensa De Los Derechos Humanos Y El Derecho Internacional Humanitario Ante Organismos, Tribunales Y Cortes Internacionales, de la Universidad Santo Tomás. Consta de 33 preguntas cerradas y 5 abiertas lo cual le tomara un tiempo aproximado de 15 minutos. Los resultados no incluirán nombres individuales de los participantes por lo que les pedimos el favor de contestar con la mayor sinceridad.

Yo _____ identificada con el documento _____ de _____ por voluntad propia doy mi consentimiento para la participación en la encuesta que se realiza que se lleva a cabo con fines investigativos.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de la encuesta y el propósito de su realización. También recibí información sobre la forma en que se utilizaran los resultados.

Hago constar que he leído y entendido en su totalidad este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

Nombre y firma del participante

C.C

T.I

RESPONDA DE MANERA BREVE, CON TOTAL SINCERIDAD

- I. ¿Qué carrera(s) o profesión(es) le llaman actualmente la atención?

- II. ¿Qué información(es) o sugerencia(s) sobre acceso a educación superior ha recibido?

- III. ¿Qué personas o instituciones le brindaron esa guía?

- IV. ¿Qué opinión tiene o qué piensa de las mujeres que estudian carreras técnicas, tecnológicas o profesionales?

- V. ¿Qué actividades u obligaciones le dificultan o impiden estudiar una carrera técnica, tecnológica o universitaria posterior al grado de bachiller

Marque a continuación con total sinceridad, según corresponda, una X encima de la respuesta elegida:

1.	Sexo	Hembra		Intersexual		Macho	
2.	Género	Femenina		Andrógino		Masculino	
3.	Identidad sexual	Mujer		Gender Queen		Hombre	
4.	Año de nacimiento						
5.	Edad						
6.	Lugar de nacimiento						
7.	Tiempo residiendo en sectores rurales	0	Menos de un año	1 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	Más de 16 años
8.	Tiempo de residencia en sectores urbanos	0	Menos de un año	1 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	Más de 16 años
9.	Edad de finalización de la educación primaria	Menos de 10 años		De 10 a 12 años		Más de 12 años	
10.	Edad estimada de finalización de educación secundaria	Menos de 15 años		De 16 a 18 años		Más de 18 años	
PREGUNTA				SI	NO	NO SABE	
11.	¿Tiene actualmente a cargo el cuidado de algún adulto mayor?			Si	No	No sabe/ no responde	
12.	¿Tiene actualmente a su cuidado algún menor de 18 años?			Si	No	No sabe/ no responde	
13.	¿Ha trabajado o trabaja actualmente?			Si	No	No sabe/ no responde	
14.	¿Tiene a su cargo responsabilidades domésticas?			Si	No	No sabe/ no responde	
15.	¿Alguien en su familia cuenta con un título técnico, tecnológico o universitario?			Si	No	No sabe/ no responde	
16.	¿Tiene usted interés en alcanzar una profesión con título técnico, tecnológico o universitario?			Si	No	No sabe/ no responde	
17.	¿Tiene motivación de parte de su familia para alcanzar una profesión con título técnico, tecnológico o universitario?			Si	No	No sabe/ no responde	
18.	¿Tiene motivación de parte de sus docentes alcanzar una profesión con título técnico, tecnológico o universitario?			Si	No	No sabe/ no responde	
19.	¿Tiene o tendría apoyo económico de parte de su familia para alcanzar una profesión con título técnico, tecnológico o universitario?			Si	No	No sabe/ no responde	
20.	¿Ha recibido alguna guía vocacional que le ayude a pensar en una profesión de acuerdo a sus intereses, capacidades o talentos?			Si	No	No sabe/ no responde	
21.	¿Algún miembro de su hogar o su pareja se han opuesto a que usted estudie cierta profesión que es de su interés?			Si	No	No sabe/ no responde	
22.	¿Algún miembro de su hogar o su pareja le han motivado a que estudie determinada profesión?			Si	No	No sabe/ no responde	
23.	¿Su familia cuenta con recursos económicos para pagar matrícula, pensión y/o manutención para darle a usted una carrera?			Si	No	No sabe/ no responde	
24.	¿Desde su lugar de vivienda considera usted que es de fácil acceso algún centro de educación técnica, tecnológica o profesional?			Si	No	No sabe/ no responde	
25.	¿Los centros educativos que están a su alcance ofertan la carrera o programa de su interés?			Si	No	No sabe/ no responde	
26.	¿Los centros educativos que están a su alcance ofertan variedad de programas?			Si	No	No sabe/ no responde	
27.	¿Alguna vez inició un proceso de admisión a alguna carrera técnica, tecnológica o profesional?			Si	No	No sabe/ no responde	
28.	¿Al graduarse de bachillerato considera usted que contará con tiempo para continuar estudios de educación superior?			Si	No	No sabe/ no responde	
29.	¿Ha conformado ya pareja (matrimonio, unión libre)?			Si	No	No sabe/ no responde	
30.	¿Tiene hijos?			Si	No	No sabe/ no responde	
31.	Se encuentra en embarazo usted o su pareja.			Si	No	No sabe/ no responde	
32.	¿Tiene alguna enfermedad o condición física que considere usted le incapacite temporal o permanentemente para estudiar?			Si	No	No sabe/ no responde	
33.	¿Considera que ser mujer impide o hace más difícil realizar una carrera técnica, tecnológica o universitaria?			Si	No	No sabe/ no responde	

ANEXO 3. CONSOLIDADO DE LA ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES DE 10° Y 11° DE LAS DOS INSTITUCIONES DE ED MEDIA PARA EXPLORAR EN LOS FACTORES DE INGRESO O RETENCIÓN A EDUCACIÓN SUPERIOR.

COLEGIO EL VERJÓN			COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA		
	mujer	hombre		mujer	hombre
1. ¿Tiene actualmente a cargo el cuidado de algún adulto mayor?	3	1	1. ¿Tiene actualmente a cargo el cuidado de algún adulto mayor?	5	2
2. ¿Tiene actualmente a su cuidado algún menor de 18 años?	1	0	2. ¿Tiene actualmente a su cuidado algún menor de 18 años?	11	0
3. ¿Ha trabajado o trabaja actualmente?	3	6	3. ¿Ha trabajado o trabaja actualmente?	7	6
4. ¿Tiene a su cargo responsabilidades domésticas?	9	4	4. ¿Tiene a su cargo responsabilidades domésticas?	12	10
5. ¿Alguien en su familia cuenta con un título técnico, tecnológico o universitario?	7	8	5. ¿Alguien en su familia cuenta con un título técnico, tecnológico o universitario?	16	10
6. ¿Tiene usted interés en alcanzar una profesión con título técnico, tecnológico o universitario?	11	12	6. ¿Tiene usted interés en alcanzar una profesión con título técnico, tecnológico o universitario?	23	18
7. ¿Tiene motivación de parte de su familia para alcanzar una profesión con título técnico, tecnológico o universitario?	10	12	7. ¿Tiene motivación de parte de su familia para alcanzar una profesión con título técnico, tecnológico o universitario?	23	17
8. ¿Tiene motivación de parte de sus docentes alcanzar una profesión con título técnico, tecnológico o universitario?	11	10	8. ¿Tiene motivación de parte de sus docentes alcanzar una profesión con título técnico, tecnológico o universitario?	19	15
9. ¿Tiene o tendría apoyo económico de parte de su familia para alcanzar una profesión con título técnico, tecnológico o universitario?	8	10	9. ¿Tiene o tendría apoyo económico de parte de su familia para alcanzar una profesión con título técnico, tecnológico o universitario?	14	9
10. ¿Ha recibido alguna guía vocacional que le ayude a pensar en una profesión de acuerdo a sus intereses, capacidades o talentos?	6	3	10. ¿Ha recibido alguna guía vocacional que le ayude a pensar en una profesión de acuerdo a sus intereses, capacidades o talentos?	15	10
¿Algún miembro de su hogar o su pareja se han opuesto a que usted estudie cierta profesión que es de su interés?	0	1	¿Algún miembro de su hogar o su pareja se han opuesto a que usted estudie cierta profesión que es de su interés?	7	2
¿Algún miembro de su hogar o su pareja le han motivado a que estudie determinada profesión?	8	8	¿Algún miembro de su hogar o su pareja le han motivado a que estudie determinada profesión?	19	8
¿Su familia cuenta con recursos económicos para pagar matrícula, pensión y/o manutención para darle a usted una carrera?	4	5	¿Su familia cuenta con recursos económicos para pagar matrícula, pensión y/o manutención para darle a usted una carrera?	5	4

COLEGIO EL VERJÓN			COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA		
¿Desde su lugar de vivienda considera usted que es de fácil acceso algún centro de educación técnica, tecnológica o profesional?	9	8	¿Desde su lugar de vivienda considera usted que es de fácil acceso algún centro de educación técnica, tecnológica o profesional?	14	10
¿Los centros educativos que están a su alcance ofertan la carrera o programa de su interés?	5	2	¿Los centros educativos que están a su alcance ofertan la carrera o programa de su interés?	13	11
¿Los centros educativos que están a su alcance ofertan variedad de programas?	8	5	¿Los centros educativos que están a su alcance ofertan variedad de programas?	17	11
¿Alguna vez inició un proceso de admisión a alguna carrera técnica, tecnológica o profesional?	4	6	¿Alguna vez inició un proceso de admisión a alguna carrera técnica, tecnológica o profesional?	13	12
¿Al graduarse de bachillerato considera usted que contará con tiempo para continuar estudios de educación superior?	10	11	¿Al graduarse de bachillerato considera usted que contará con tiempo para continuar estudios de educación superior?	21	16
¿Ha conformado ya pareja (matrimonio, unión libre)?	1	3	¿Ha conformado ya pareja (matrimonio, unión libre)?	3	4
¿Tiene hijos?	0	0	¿Tiene hijos?	2	0
Se encuentra en embarazo usted o su pareja.	0	0	Se encuentra en embarazo usted o su pareja.	2	0
¿Tiene alguna enfermedad o condición física que considere usted le incapacite temporal o permanentemente para estudiar?	0	0	¿Tiene alguna enfermedad o condición física que considere usted le incapacite temporal o permanentemente para estudiar?	1	0
¿Considera que ser mujer impide o hace más difícil realizar una carrera técnica, tecnológica o universitaria?	0	0	¿Considera que ser mujer impide o hace más difícil realizar una carrera técnica, tecnológica o universitaria?	1	0
C – Administrativas y Contables	0	1	C – Administrativas y Contables	4	2
H – Humanísticas y Sociales	4	0	H – Humanísticas y Sociales	7	3
A - Artísticas	0	1	A - Artísticas	5	1
S – Medicina y Cs. de la Salud	5	3	S – Medicina y Cs. de la Salud	1	0
I – Ingeniería y Computación	0	3	I – Ingeniería y Computación	3	5
D - Defensa y Seguridad	0	0	D - Defensa y Seguridad	3	0
E - Ciencias Exactas y Agrarias	2	0	E - Ciencias Exactas y Agrarias	1	1
GASTRONOMÍA Y TURISMO	0	2	GASTRONOMÍA Y TURISMO	2	1
DEPORTES	0	1	DEPORTES	1	1
OTROS	0	1	OTROS	0	1

ANEXO 4. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REVISADOS PARA LAS CATEGORÍAS: MUJER RURAL Y DE PROCEDENCIA RURAL, MUJER Y EDUCACIÓN, MUJER Y ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

4.1 Categoría "Mujer rural y de procedencia rural"

La construcción de esta categoría se apoyó en la consulta de casi veinte documentos publicados en los últimos diez años, de los cuales, seis corresponden al año 2016, seis están entre el 2015 y el 2013, y otros seis están entre el 2011 y el 2008, solamente se tomó un documento anterior a esto años el cual se seleccionó por la pertinencia del tema y particularmente porque, como se verá a lo largo del análisis, permitió la comparación de realidades recientes con la situación de la mujer rural colombiana de hace más de dos décadas, al evidenciar cómo la transformación social ha sido bastante lenta.

El 50% del material consultado para esta categoría es colombiano, de entidades como el Centro de Memoria Histórica, La Defensoría del Pueblo, El Instituto Colombiano de Antropología e Historia y de repositorios académicos. El otro 50% corresponde a entidades internacionales como la UNESCO, La CEPAL, la OCDE, El CAF y uno específicamente del chileno Abraham Magendzo.

En los documentos de carácter internacional de los años 2016 y 2015 se evidencia que ya hay un reconocimiento de necesidades específicas de las zonas rurales hacia las cuales se debe dar un mayor énfasis de programas para el fortalecimiento y garantías de derechos.

Un caso puntual es la Estrategia para la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional –EFTP- 2016-2021. En la cual se menciona que

La UNESCO trabajará con los Estados Miembros interesados en la mejora del desarrollo de capacidades en el sector informal y las zonas rurales. Se prestará especial atención a aumentar la comprensión de los Estados Miembros sobre el mundo del trabajo y el valor de la EFTP para satisfacer las necesidades en materia de competencias de los empleadores, las personas y las comunidades. A fin de lograr un mayor desarrollo de competencias en el sector informal y las zonas rurales, la UNESCO ayudará a los Estados Miembros a impartir capacitación pertinente y de calidad en el trabajo y en las comunidades rurales, incluso mediante el aprendizaje tradicional, y alentará a las asociaciones de la industria, las autoridades locales y la comunidad a que participen más en la gobernanza y la financiación (UNESCO, 2016, p. 9).

La UNESCO en sus estudio y publicaciones recientes ha evidenciado su preocupación por mejorar las condiciones rurales, al entender la estrecha relación que hay entre el equilibrio del campo y las ciudades para la calidad de vida de todos los habitantes del planeta, porque en las actividades agrícolas y la manera como éstas se desarrollan, está el eje de la sostenibilidad alimentaria y ambiental. Se puede demostrar con algunos apartes del Resumen del Informe de Seguimiento a la Educación en el Mundo.

La educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida son necesarios para hacer sostenibles la producción y el consumo, impartir competencias para crear una industria verde y orientar la enseñanza superior y la investigación

hacia la innovación ecológica. También desempeñan un papel en la transformación de sectores económicos esenciales, como la agricultura, de la que dependen tanto los países ricos como los pobres. (...). En todo el mundo, la agricultura se halla ante un reto sin precedentes en el período de 2015 a 2030. Es uno de los sectores económicos al que afecta más directamente la degradación del medio ambiente y produce un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero. Ahora bien, el aumento de la población impone un aumento enorme pero sostenible de la producción de alimentos y una distribución más equitativa de los suministros de alimentos (Equipo Gem UNESCO, 2016, p. 15).

Este estudio de la UNESCO refleja realidades que para Colombia son totalmente conocidas y que se mencionaron al iniciar la definición de categorías, y es que la realidad de los países latinoamericanos enfrenta una grave crisis del agro y de la calidad de vida de sus habitantes en las zonas rurales, hecho que ha ocasionado desplazamientos masivos y constantes de los habitantes del campo hacia las grandes ciudades o hacia ciudades intermedias, con lo cual, su problemática no necesariamente se resuelve sino que por el contrario, se recrudece así, “Quienes emigran a las ciudades en busca de trabajo deben afrontar desafíos como la discriminación, las barreras lingüísticas, el desempleo y la explotación en la economía informal. Para superarlos es menester centrarse en la adquisición de competencias” (Equipo Gem UNESCO, 2016, p. 27).

El asunto no es solo de nivel macro político y macroeconómico pues, aunque tiene su impacto en ello, esto es solamente la sintomatología de una realidad de inequidad que

transita entre lo público y lo privado, es decir, entre la realidad social y la vida doméstica que se da al interior de los hogares rurales.

En el año 2015 un diario colombiano tuvo acceso a la consejera de OXFAM Thalía Kidder¹ y de manera muy sucinta por medio de una entrevista divulgaron lo que el artículo llamo “*El trabajo invisible de las mujeres rurales*” (El Espectador, abril de 2015), en este documento se relata cómo el día de la mujer rural se va entre la crianza de los niños, las tareas de cocina y limpieza, el mantenimiento general del hogar y la atención de enfermos o personas discapacitadas; además, señalaba que el tiempo y el esfuerzo que demandan estas tareas no tienen ninguna retribución monetaria y tampoco cuentan con el reconocimiento de la sociedad. Esto junto con un documento de hace más de treinta años que se revisó para la construcción de la categoría y sobre cual detallaremos más adelante, reflejan una mujer rural colombiana que se caracteriza por, en palabras de Kidder:

Contribuir en gran medida a la producción agrícola, pero sin mucho reconocimiento, pues no se es común llamarlas productoras. Además, una particularidad de las mujeres colombianas es que han tenido que vivir décadas de inseguridad, conflicto armado, desplazamiento, acoso sexual, trabajos no dignos en varias fábricas y muchas otras dimensiones de violencia (El Espectador, 2015. s. p.).

Kidder indica que las horas que las mujeres rurales dedican a estas tareas y que no son remuneradas son equivalentes al 20% del PIB, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (PNUD) y que hay que ponerle toda la atención a

¹ Radicada en Oxford (Inglaterra), la estadounidense Thalia Kidder es reconocida mundialmente por su trabajo con mujeres en África, Asia y Latinoamérica. Desde hace 18 años trabaja en la ONG británica OXFAM como alta consejera en asuntos de derechos económicos de la mujer. Ha coordinado iniciativas de aprendizaje sobre empoderamiento económico de las mujeres en el este de Asia y en Latinoamérica. Además, Thalia tiene un amplio registro en publicaciones académicas, dentro de las que se destaca su aporte a la teoría de la equidad de género y la visibilización de la economía del cuidado.

este tema e invertir en la productividad de esa fuerza laboral. De manera que, si las mujeres del campo no dedicaran esas horas extraordinarias a cuidar a personas discapacitadas, ancianos o niños, el costo económico de ello para la sociedad sería muy grande.

Sin embargo, todo esto tiene un costo que Kidder, así como el informe de Naciones Unidas (2013) evidencian al asegurar que en el trabajo de cuidado no pago constituye una barrera para la participación de la mujer en el mercado laboral e impide que acceda a otros derechos.

Así,

La intensidad y la responsabilidad de su trabajo perpetúan la desigualdad de derechos de la mujer en la política, salud, educación, seguridad social, y también a disfrutar adelantos científicos y a descansar. La lista es larga. Aunque esta no es la única causa de la desigualdad de la mujer, hasta ahora ha sido bastante invisible. Entonces, lo que estamos diciendo es que el Estado debe implementar políticas para aliviar la intensidad del trabajo de cuidado, invertir en ello y no pensar que es un gasto (El Espectador, 2015 s. p.).

El propósito del artículo era especialmente dar a conocer los seis puntos del Foro: ‘Propuestas de las mujeres rurales al Plan Nacional de Desarrollo’, en los cuales se encuentra el Acceso a tierras, Fondo de fomento para las mujeres rurales, Economía del cuidado, Institucionalidad, Participación y, finalmente, Cambio climático.

A continuación, se detallan hallazgos relevantes que se visibilizaron en dicho foro y que el artículo que se mencionó anteriormente. En el tema de Acceso a tierras, las mujeres

rurales en Colombia piden el 50% de las tierras que adjudique el Incoder y mayor atención a las mujeres cabezas de hogar, en condiciones de vulnerabilidad, pobreza o víctimas del desplazamiento.

Respecto con el Fondo de fomento para las mujeres rurales, le piden al Ministerio de Agricultura que destine por lo menos el 10% del presupuesto de inversión a este fondo.

En tanto Economía del cuidado, hacen un llamado a los ministerios de Ambiente y Vivienda para que garanticen la cobertura de servicios eléctricos, agua potable y acueducto, para reducir esfuerzos y tiempos.

En lo referente a la Institucionalidad las mujeres piden un Viceministerio o Dirección de la Mujer Rural en el Ministerio de Agricultura, con presupuesto, metas, capacidad técnica y de decisión.

En lo que se requiere de Participación, piden representación en las juntas directivas y espacios de decisión en entidades como el SENA, FINAGRO, Comisión Nacional de Crédito, Incoder y Colciencias.

Finalmente, en lo concerniente a Cambio climático, las mujeres rurales piden que se fortalezca la institucionalidad para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales y que, además, exista un mejor poder sancionatorio en contra de los megaproyectos mineros.

4.2 Categoría "Mujer y educación"

4.2.1 Relación del bajo acceso de la mujer rural a la educación y su impacto en la garantía de derechos

Informes recientes de la Corporación Sisma Mujer (2017) evidencian la situación de la mujer en tanto al derecho a la educación, en dichos informes se refiere que persisten brechas entre zonas rurales y urbanas en la garantía del derecho a la educación. La tasa de analfabetismo en las zonas rurales duplica la de las zonas urbanas. El 19.6% de las personas mayores de 15 años pertenecientes a grupos étnicos, no sabe leer ni escribir.

Las recomendaciones de Portugal y Montenegro en el sentido de ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales no han sido cumplidas, pues Colombia se ha negado sin razón a hacerlo. La recomendación de Polonia sobre intensificar los esfuerzos encaminados a facilitar el acceso de todos los niños a la educación primaria gratuita y obligatoria, ésta no ha sido cumplida a cabalidad pues persisten múltiples barreras de acceso a niños, niñas y adolescentes a educación en las zonas rurales. La recomendación de Gabón sobre continuar con la política de cobertura universal de educación para lograr que llegue a las zonas rurales, no se ha cumplido pues aún los niveles de cobertura de educación en la ruralidad son muy bajos. La recomendación de Azerbaiyán, Camboya, China, Congo, España y Venezuela, sobre continuar avanzando con los planes de reducción de la pobreza, la desigualdad y exclusión social, se está en proceso de cumplimiento, sin embargo, los índices de reducción de la pobreza y la desigualdad son mínimos. La recomendación de Sri Lanka sobre Intensificar los esfuerzos para luchar contra la discriminación en la educación, no se ha cumplido cabalmente pues persisten múltiples factores de discriminación de género y etnia en la

educación. La recomendación de Vietnam sobre asignar recursos y acelerar los programas nacionales de creación de empleo, reducción de la pobreza, la vivienda digna, a la restitución de tierras, la igualdad de género y la mejora de la educación y los servicios de salud, no se ha cumplido cabalmente, pues las políticas del Estado no han sido efectivas en el mejoramiento de la prestación de salud y educación y vivienda digna.

Otra importante fuente que corrobora las necesidades que visibilizó el foro del 2015 el documento de la OCDE – CAF – CEPAL titulado “Perspectivas económicas de América Latina. Educación, competencias e innovación para el desarrollo” (2015).

En él se destaca específicamente una serie de desigualdades que afectan directamente el desarrollo personal y social de las comunidades rurales y, por ende, a la mujer que habita o proviene de la ruralidad, pues el acceso a educación no es equitativo al tener un número de escuelas inferior respecto a las zonas urbanas, lo que hace que la diversidad de programas escolares a las cuales puede acceder sea también inferior:

El diferencial de la calidad de la educación entre ciudades y zonas rurales es más del doble en América Latina con respecto a los países de la OCDE. En países como Brasil, Chile, Perú y Uruguay estas diferencias superan los 70 puntos, lo que equivale a prácticamente dos años de escolaridad. Al comparar entre escuelas urbanas y rurales, importantes divergencias se presentan entre los países de América Latina y de la OCDE²¹. La infraestructura de las escuelas rurales (definidas como zonas de menos de 3000 habitantes) comparada con las urbanas es doce veces peor en América Latina con respecto al mismo diferencial para los países de la OCDE (OCDE – CAF – CEPAL, 2015, p. 117).

Lo anterior es solo una muestra de la situación actual que es la problemática de inequidad de la mujer en contextos rurales, pero al ser tan amplio lo que respecta a educación se ha definido una categoría específica para ello sobre lo cual volveremos seguidamente.

4.3 Las Brechas Educativas entre lo urbano-rural-periurbano-frontera

El modelo de desarrollo económico del país durante la segunda mitad del siglo XX, en el marco del ordenamiento económico mundial, privilegio el desarrollo urbano sobre el desarrollo rural, lo que ha ayudado a que se mantengan precarios desarrollos económicos, tecnológicos y productivos, una débil infraestructura de vías, energía y comunicaciones y ha provocado una constante emigración a las ciudades (Castellanos, 2009).

Las metas económicas y políticas en las cuales los países buscan alinearse a la economía mundial no han sido en Colombia procesos evolucionados y paulatinos, como los del proceso de industrialización europeo. Los cambios para nuestras poblaciones han sido un poco más bruscos y repentinos. Peor aún, se promovió por años la idea de que el campo es igual a atraso y que era lo opuesto al desarrollo, adjetivo que se le atribuyó a la ciudad, sin embargo, nunca se trazaron claramente las fronteras entre lo rural y lo urbano.

De modo que en Colombia por muchos años las banderas del “desarrollo” las llevaron las capitales, a pesar de que estas ciudades no hubieran logrado el desarrollo industrial sin el aprovisionamiento de recursos naturales que brindan los espacios rurales ya que es en el campo en donde están los insumos y recursos naturales pesca, ganadería, agricultura, minería etc....)

Esto tuvo un gran impacto en educación y estas inequidades alimentaron un ciclo de pobreza y violencia, así:

Mientras Colombia pasaba de ser un país que concentraba hacia mediados del siglo XX cerca de la mitad de la población en zonas rurales, enfrentó en las últimas décadas del siglo XXI una rápida dinámica de crecimiento de la población urbana, originada según Perffeti (2003), entre otros, factores por el ajuste del sector agropecuario, el crecimiento de la pobreza en zonas rurales, la intensificación del conflicto armado y el desplazamiento forzoso de la población en estas regiones.

Ese conflicto social y armado fue reflejándose en la educación traducido por años en baja escolaridad, persistencia del analfabetismo de su población, escasa oferta educativa para algunos niveles de la educación básica, especialmente preescolar, secundaria y media (Perffeti, 2003).

Con esa desigualdad y la inequidad económica que ha impactado la movilidad social y ha agudizado los conflictos sociales, se puede vislumbrar por medio de la educación una fuente de herramientas para la transformación social.

Estudios de educación rural alrededor de las evaluaciones muestran que

la educación básica primaria en las zonas rurales del país figura dentro de las que logran mayor calidad en América Latina y a su vez obtiene mejores resultados que su contraparte urbana. No obstante, estos resultados se desvanecen en el nivel de secundaria, lo que indica que a la escasa cobertura en este nivel se suman problemas de calidad educativa (Perffeti, 2003, p. 26).

De manera que los años de inversión social en educación primaria para las zonas rurales, no han sido en vano, pero no son suficientes, se requiere avanzar hacia la educación

superior de calidad para estas poblaciones, pero como lo indica Castellanos (2009),

Si se trata de garantizar una educación de calidad necesariamente se tiene que visibilizar el marco complejo de esa realidad en donde lo histórico, lo social, lo económico y lo político se teje de múltiples formas, configurando escenarios particulares que le dan sentido, pertinencia y riqueza a lo que se denomina educación rural (p. 30).

Así se requiere tener en cuenta las particularidades de los múltiples contextos, pues las características de la ruralidad son múltiples, así como múltiples son los factores que la atraviesan.

En Colombia no solamente tenemos contextos rurales y urbanos, también existen unas zonas con pequeños o medianos poblados en los que las familias que habitan sobre las vías y corredores no tienen una pertenencia a alguna de esas mencionadas categorías, siendo más bien habitantes de zona “periurbanas” o “marginales”, Al respecto Castellanos indica sobre estas poblaciones,

siguen viviendo de la actividad agropecuaria, aunque algunos incursionan en la vida comercial y los que viven en las zonas urbano-marginales terminan vinculados a la economía de las ciudades, generalmente como asalariados o pequeños comerciantes... la población estudiantil de este “corredor” termina siendo más compleja y vulnerable que la misma población del campo o la población históricamente citadina (2009, p.41).

4.4 Categoría: mujer y acceso a la educación superior

4.4.1 La educación superior nació como un privilegio y ha requerido transiciones, fondos de fomento y becas condonable para masificar su acceso.

De hecho, la revisión histórica de la educación y del surgimiento mismo de universidad se puede evidenciar el surgimiento de ésta como un privilegio exclusivo, de un sector particular de la sociedad, orientado también a un público específico que de por sí trae en sus entrañas la exclusión. Lo que se puede rastrear en las escuelas y academias atenienses, chinas, o de Alejandría.

Más adelante en la historia de las primeras universidades como la Universidad de Salerno, Bolonia, la Universidad de París y, en general, el desarrollo de la educación en Europa se hace visible la idea de que aquellos sujetos titulados tienen un mayor estatus que los no titulados. Los expertos relatan que los títulos universitarios de medicina, leyes u de los clérigos en algunas sociedades entran a remplazar títulos de nobleza asociados a la monarquía y a los privilegios de ciertas clases sociales.

4.5. La educación en zonas rurales de Colombia

La Ley 115 de 1994 consagra la educación como *“un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”*. Esta Ley, conocida como Ley general de Educación, define dentro de la estructura del servicio educativo la Educación Campesina y Rural como *“una modalidad que promueve un servicio de*

educación campesina y rural formal, no formal e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos. Comprende especialmente la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos” (p. 28).

A esta población se le ha garantizado paulatinamente el derecho a la educación, inicialmente con propuesta de educación primaria que evolucionó a la postprimaria rural.

Entre las experiencias educativas orientadas al sector rural aparecen en la historia la Escuela Unitaria, la Escuela Nueva, la Postprimaria rural, la telesecundaria y aceleración del aprendizaje. En educación de adultos se han trabajado sistemas como en SAT o sistema tutorial de aprendizaje, SER –Sistema Educativo Rural-y el método Cafam.

Actualmente la mayoría de los habitantes de estas zonas: rural, periurbano, de frontera, marginales, tienen un centro educativo que les ofrece educación de primaria o grado once, sin embargo, aún hay una deuda social en lo que se refiere a garantías en acceso a la educación para la primera infancia y de acceso y permanencia en educación superior. Existen en la actualidad estrategias colombianas de descentralización de la educación superior, sin embargo, estas aún son insuficientes y requieren un impulso en materia de calidad y diversificación de la oferta formativa.

4.5.1 Impacto del conflicto armado colombiano en el fenómeno a estudiar

En el año 2003 el informe de educación rural detallaba. “La intensificación del conflicto armado colombiano se ha convertido en el principal problema social y económico para el país en los últimos años. Este conflicto ha causado un elevado número de muertes,

desplazamientos, destrucción de infraestructura, entre otros. De acuerdo con el DNP (1998), los costos brutos del conflicto armado representaron entre 1991 y 1996 el 9% del PIB nacional” (Perffeti, 2003, p. 10).

En relación con los efectos del conflicto sobre la educación, el Informe Nacional de Desarrollo Humano señalaba en ese mismo cuatrienio que,

son muchos los niños y jóvenes que no van a la escuela porque fue destruida, porque están dedicados a la guerra, porque el maestro murió o huyó, porque ellos y sus padres fueron desplazados, porque ya no pueden costearse el estudio o porque el presupuesto del sector educativo se desvió hacia el gasto militar” (Perffeti, 2003, p. 10).

El Informe muestra además que la deserción escolar de jóvenes entre 12 y 17 años es mayor en regiones en conflicto, ya que una buena parte de las consecuencias del conflicto han recaído sobre la infancia. “El control y las acciones de los actores de los actores armados en los territorios transformaron la vida cotidiana de los niños y niñas” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 67). Cuando el quedarse en sus territorios era desafortunado, pero salir de ellos era también exponerse a múltiples sufrimientos: “La vida en las ciudades expuso a los niños desplazados a humillaciones exclusiones y discriminaciones de orden cultural, étnico o de clase social. En muchos casos debieron convertirse en el sostén emocional, afectivo y material de sus padres y madres” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013 p. 67).

El caso de las, producto de los crímenes sistemáticos, los conflictos han impactado su cotidianidad y dejado huellas en su salud física y mental, así como en sus proyecciones futuras, sus creencias y sus familias (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 64).

Según el Informe de la Corte Penal Internacional sobre Colombia, presentado el 5 de diciembre de 2018

El 24 de agosto de 2018, la Fiscalía General de la Nación presentó dos informes a la JEP respecto de 1.080 casos de delitos sexuales y por motivos de género presuntamente cometidos por miembros de las fuerzas armadas y ex miembros de las FARC-EP, que involucraban aproximadamente 1.246 víctimas, incluyendo civiles y miembros de sus propias filas. Los informes también brindan detalles sobre los casos de delitos sexuales y por motivos de género cometidos con particular crueldad contra mujeres, menores, comunidades indígenas, miembros de grupos LGBTI, y líderes sociales. Mientras que la principal forma de violencia fue la violación, la Fiscalía General de la Nación también informó acerca de otros delitos sexuales, incluyendo desnudez forzada, feminicidios, esclavitud sexual y prostitución forzada (...) Además, la Fiscalía General de la Nación informó sobre 206 procedimientos contra 234 miembros de la Armada, la Marina, la Fuerza Aérea y la Policía, que involucran a 281 víctimas. La información disponible indica que el número de víctimas podría haber sido subestimado, puesto que muchas de ellas temen actos de represalias. Los informes se refieren a los delitos sexuales y por motivos de género cometidos por miembros de las fuerzas armadas en colusión con paramilitares a fin de humillar, castigar o ejercer control sobre civiles en contextos de conflicto armado (CPI, 2018, pp. 148 - 149).

Así entre la inequidad de la ruralidad, las deudas sociales en educación para las regiones, las mujeres de Colombia han habitado por décadas un país con conflicto Armado

“La mayoría de las mujeres que fueron violadas fueron además agredidas verbalmente o fueron víctimas de torturas que les causaron graves daños en el cuerpo. Los relatos recogidos por el GHM describen violaciones feroces, embarazos no deseados a temprana edad y transmisión de enfermedades venéreas” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 64)

El reto de trabajar con víctimas debe tener en cuenta que muchas de ellas fueron agredidas sexualmente y “La violencia sexual afecta los sentimientos, las emociones y las percepciones de las víctimas, lesiona sus creencias, su confianza en sí mismas y en los demás, además de transformar profundamente sus vidas y proyectos” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 64). Los retos para la educación “*de la cuna hasta la tumba*” son aún mayores cuando debe pensar en una educación de calidad que aporte a la reparación del tejido social, que forme excelentes profesionales pero que a su vez les devuelva un sentido humano, que les permita reconstruir su autoestima, su valor, que les ayude a descubrir que pueden crear con sus manos, trabajar con sus mentes.

En fin, producto de la guerra, a nuestras escuelas y universidades están llegando y llegarán mujeres víctimas de conflicto armado y la mejor manera de prepararse es acoger sus vidas y hacer como propios sus sueños de estudiar y profesionalizarse, con todo lo que esto implique, habrá que comprender que es posible que no tengan las mismas competencias académicas que otros estudiantes, esto no por menor capacidad o menor interés, más bien porque son el resultado y las secuelas de mujeres que aun siendo muy pequeñas tuvieron que dejar sus estudios y ejercer el rol de madres a temprana edad, o de mujeres que luego de enfrentar violaciones o para evitar que estas ocurrieran, sus familias tuvieron que desplazarse. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Los departamentos de orientación escolar y bienestar estudiantil tendrán que fortalecer sus programas de apoyo y asesoría académica, de seguimiento para la mitigación de la deserción, desarrollar acciones que promuevan la resiliencia, el buen trato, los espacios culturales para la resignificación del cuerpo por medio de la danza, la música, el teatro, el deporte. Habrá que entender en toda su dimensión lo que implica la formación integral del ser, llegando a la promoción de derechos de salud sexual y reproductiva, realizar alianzas para el fortalecimiento de programas que trabajen el desarrollo de habilidades para la conformación y vida en pareja, la planificación familiar y el uso de métodos de anticoncepción, el desarrollo y fortalecimiento de la inteligencia emocional entre otros. Para algunos resultara ajeno a la labor de las instituciones de educación formal, más aún de educación superior, pero es que

Las niñas han sufrido de manera particular la violencia sexual, un crimen que a temprana edad genera gran confusión en las victimas. La militarización de muchas regiones y la presencia prolongada de los actores armados propiciaron que muchas niñas y adolescentes se involucraran en relaciones afectivas y sexuales con los combatientes, lo que derivó en enfermedades de transmisión sexual, embarazos, maltratos y abandonos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 67).

El atraso del desarrollo resultante en el campo colombiano a través de la historia, el conflicto rural que genera la desigual distribución de tierras y la desatención y falta de espacios de participación de los habitantes rurales, etnias y campesinado, ha desatado múltiples tipos de conflictos, entre los que se destaca el conflicto armado entre las guerrillas y el Estado; a este conflicto se le sumaron otros actores armados como grupos paramilitares y crimen organizado relacionado con economías legales e ilegales. Esta

situación continúa, a pesar de los distintos procesos de concertación o diálogo y de los intentos de modernización o de reforma estructural del campo hasta la actualidad.

- En tanto a la discriminación estructural que se configura alrededor de la procedencia de ruralidad, es importante destacar que en el campo colombiano el 53% de los hogares presentar alguna necesidad básica insatisfecha y 7,7% de ellos no cuentan, por lo menos, con algún servicio público básico de saneamiento, alumbrado, agua potable u otro.
- El campo colombiano mantiene un modelo de desarrollo económico de país desde la segunda mitad del siglo XX, en el cual hay precariedad en el desarrollo económico, tecnológico y productivo, y una débil infraestructura en vías, energía y comunicaciones.
- Las constantes migraciones de la ciudad al campo están dejando zonas rurales poco aprovechadas en agro por aquellos que tradicionalmente cultivaban la tierra. Estas zonas se han ido añadiendo a los sistemas productivos de las multinacionales, posterior al dominio de alguno de los grupos armados que hicieron presencia en Colombia hasta la firma del acuerdo de Paz en la Habana.
- Existe diversidad en la ruralidad colombiana, las condiciones de ruralidad del norte no son nada similares a las zonas de bosque del sur del país o las llanuras del oriente, sus condiciones sociales, geográficas y políticas son muy diversas.
- En muchos sectores de Colombia se sigue asociando el campo con imaginarios de atraso y no se reconoce que es en estas zonas donde están los

insumos del desarrollo industrial como la pesca, ganadería, agricultura, minería, entre otros.

- La intersección de las categorías conflicto armado y ruralidad dejaron como resultado histórico un aumento en los índices de pobreza, un desplazamiento forzado que en lo escolar se vio reflejado con bajos niveles de promoción de estudiantes a niveles académicos superiores, persistencia del analfabetismo y escasa oferta educativa.
- A lo anteriormente mencionado se suman situaciones históricas como la redistribución inconclusa de la tierra, el atraso en las vías y la infraestructura, la explotación clasista que produjo el capitalismo en el agro colombiano.
- Proliferación de áreas rurales en Colombia conformadas por agricultores sin tierra, mujeres y niños.
- Las estructuras patriarcales de dominación y subordinación generaron en el campo mujeres cuyo día transcurre entre la crianza de los niños, las tareas de la cocina, la limpieza y el mantenimiento del hogar y de otros.
- Décadas de inseguridad, conflicto armado y desplazamiento se agravan con situaciones de violencia y acoso sexual hacia las mujeres en el ámbito doméstico y no doméstico.
- Existe un mayor número de escuelas con infraestructura precaria, con respecto a los centros urbanos.

4.6 Educación superior para las regiones.

4.6.1 Los centros regionales de educación –CERES-

Teniendo en cuenta las dificultades de acceso, cobertura, calidad y pertinencia de la educación Superior en Colombia para la población en general, se constituye en el año 2003 una estrategia de abordaje del Ministerio de Educación Nacional para desconcentrar la oferta y ampliar la cobertura en Educación Superior, promoviendo programas a distancia, técnicos, tecnológicos y profesionales.

En su primer año los CERES, presentes en 31 departamentos, beneficiaban a más de 28.300 jóvenes, con una oferta de 748 programas, de los cuales 85 eran técnicos profesionales, 291 tecnológicos, 358 universitarios y 14 de ellos de Postgrado. Entre el año 2003 y 2011 se crearon 180 Centros con cobertura en 31 departamentos y 589 municipios, que beneficiaron a más de 35.000 estudiantes a través de la oferta de 1.078 programas académicos.

De la mano de esto, los CERES presentan otros beneficios como los programas apoyados en el uso de las Tics, el acceso a la población de menores ingresos (oferta a bajo costo-acceso a crédito educativo), la vinculación de la academia con el Sector productivo, la difusión y uso de nuevas tecnologías, la eficiencia en el uso compartido de recursos, la calidad de los programas ofertados, la búsqueda de pertinencia de los programas académicos según las necesidades sociales y la vocación productiva de cada región.

Desde mediados del año 2012 el MEN ha iniciado un proceso de evaluación de los CERES, para identificar los avances, resultados y mayores dificultades de funcionamiento de los mismos, a través del análisis de cuatro componentes: Pertinencia

regional, oferta educativa y gestión académica, gestión administrativa, y gestión financiera. Los 164 CERES que funcionan desde antes del 2012 han requerido sin embargo presentar unos planes de mejoramiento y por medio de apoyo financiero y acompañamiento por parte del Ministerio de educación Nacional puedan avanzar hacia el cumplimiento de las metas, actividades y productos que permitan mejorar las condiciones académicas, administrativas, financieras y operativas de los CERES; además, brindar un servicio educativo de mejor calidad y más pertinente a los estudiantes de las regiones.

4.6.2 El Desarrollo Integral De Los Jóvenes Que Habitan La Ruralidad

De esta manera, aunque EN la declaración más reciente de las personas que habitan la ruralidad aparece de lejos una preocupación por mantener la población joven en los sectores rurales donde puedan vivir de manera digna y trabajen el agro; en cambio, deja por fuera en esencia muchas necesidades fundamentales que más allá de la sostenibilidad ambiental y soberanía alimentaria requieren un gran avance en la lucha de los derechos del campesinado mundial y de las mujeres en dichos contextos.

Duque, Quintero y Quintero, (2017), reafirman las dificultades y brechas de las zonas rurales de Colombia. Ellos se basaron en la revisión de los Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011) para proponer cinco brechas a saber:

- a) el acceso a la tierra, que les impide obtener un ingreso digno;
- b) el acceso al crédito, que afecta sus posibilidades de salir de la pobreza;
- c) la escasa asistencia técnica, que limita su acceso al conocimiento y la obtención de mejores resultados productivos;
- d) las amenazas contra su vida y sus derechos fundamentales, que ponen en riesgo el núcleo esencial del disfrute de una vida larga y saludable; y,

- e) la deficiencia de su participación política y la fragmentación de su acción colectiva, lo que impide que su voz y reivindicaciones sean atendidas por el sistema político.

Estos autores explican cuatro limitaciones principales que desde lo estructural ha incidido en el desarrollo humano de las comunidades étnicas rurales, en las que incluimos indígenas, afrodescendientes y campesinos:

- a) la poca comprensión que existe de sus visiones del territorio, diferentes a las que dominan en el mundo occidental y su relación poco fluida con el Estado;
- b) el aislamiento geográfico en el que vive la mayoría de las comunidades;
- c) la yuxtaposición entre los territorios reconocidos a pueblos y comunidades;
- d) la baja calidad de las tierras otorgadas, y
- e) el conflicto armado.

Además, ellos evidencian cómo en Colombia no hay una definición o una delimitación específica de la ruralidad ni del campesinado, es decir, en su estudio muestran como la ruralidad en Colombia es extensa y sin fronteras claramente delimitadas, así:

Cerca del 60% de los municipios que tiene Colombia deben considerarse como rurales y existe, además, una población rural dispersa en el resto de los municipios, con lo cual la población rural representa poco más de 30% de la población del país. Además, muchas ciudades intermedias e incluso grandes siguen teniendo una relación muy estrecha con las actividades agropecuarias. La ruralidad debe entenderse, así, como un continuo, que de hecho no desaparece aún en nuestras grandes urbes (Duque, Quintero y Quintero, 2017, *s.p.*)

Es decir, no solo en lo territorial hay una frontera continua que se desdibuja con la expansión de las zonas urbanizadas, por ejemplo, en el caso de los municipios cercanos a Bogotá. Este fenómeno se ha dado debido al alto costo de la tierra y de los terrenos contruidos. Para los bogotanos comprar vivienda en los últimos diez años ha sido un proyecto familiar tan costoso que han optado por la adquisición de vivienda en municipios cercanos como Soacha, Madrid, Funza, Facatativá, Mosquera, etc.

En fronteras y sabanas donde antes se desarrollaban actividades agrícolas, hoy son zonas de vivienda de interés social. De esta forma se soluciona en parte una necesidad de la población que antes no había tenido: acceso a la propiedad ni a la vivienda. Sin embargo, esta opción afecta la sostenibilidad ambiental y agrícola, ya que este fenómeno de expansión de las zonas contruidas ha arrasado no solo con cultivos, humedales, nacimientos de agua sino con bosques y fauna silvestre.

También los fenómenos de detrimento de zonas centrales en Bogotá generaron un fenómeno de tierras y urbanismo en el que las zonas con mejores vías de acceso y ubicación central se fueron convirtiendo en zonas en detrimento que posteriormente se vendieron abajo precio a las empresas constructoras, las cuales construyeron y quintuplicaron posteriormente el precio del metro cuadrado.

Es así como los habitantes de las zonas urbanas y rurales de Bogotá han estado en medio de un conflicto permanente de tierras en el que los intereses económicos son múltiples, el recurso suelo, agua y, más recientemente, la economía asociada al turismo, han dejado de último lugar la infraestructura, atención y recursos para los derechos sociales y culturales. Educación, salud, recreación son infraestructuras de las cuales poblaciones rurales como las del Verjón carecen.

Duque, Quintero y Quintero (2017) citando al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011) lo expresan así:

El Estado poco se ha hecho presente para ordenar el uso del territorio, regular los asentamientos humanos y emprender programas de desarrollo rural que ayuden a estabilizar las comunidades rurales que, por la lógica de su sobrevivencia, se adentran sin límites ni control, más allá de la frontera agropecuaria (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011, citado por Duque, Quintero y Quintero, 2017, p.).

Además de la transición entre el campo y la ciudad en busca de mejores oportunidades de educación, empleo y seguridad social, las personas del campo colombiano se han desplazado por la guerra, la pobreza que ha dejado la guerra y la búsqueda de nuevas posibilidades, o simplemente por cosas tan básicas como poder tener mejor acceso a la señal de internet y aprovechar al máximo sus nuevos dispositivos celulares.

A esto se le suma la dificultad de identificarse como campesinos, es decir, las personas de las zonas rurales en Colombia que no son afrodescendientes o de grupos indígenas, no tienen formalmente un reconocimiento o definición de su situación de campesinado protegido por algún instrumento jurídico.

Así, para las negritudes colombianas está la definición de la Ley 70 de 1993, la cual Duque, Quintero y Quintero (2017) sintetizan como:

el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia comparte una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos, pero no cuentan con una jurisdicción especial (p. 15).

ANEXO 5. ESPACIOS GRUPALES INTERDISCIPLINARES PARA EL ANÁLISIS DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA SATURACIÓN DE CATEGORÍAS

A continuación, se detallan los grupos, características del grupo, fechas y metodologías de abordaje.

Programa/ Espacio académico:	Especializaciones en Salud y seguridad en el trabajo, Gerencia de mantenimiento, producción y logística internacional. Electiva Liderazgo transformacional. Enero 18- 2018
Fecha de curso:	Enero 24 -2018
Fecha de abordaje:	
Grupo:	Estudiantes de último semestre de pregrado que cursan 09 créditos de alguna especialización como opción de grado.
Horario:	
Número total de estudiantes	31 personas
Número de estudiantes hombres:	24 personas
Número de estudiantes mujeres:	7 personas
Metodología:	
Se realizó un agrupamiento libre de los estudiantes de acuerdo a los intereses de transformación de alguna realidad la cual durante cuatro semanas estudiaron, analizaron y generaron ejercicios como METAPLAN, para la priorización e identificación de problemáticas Y análisis causa efecto para la visibilización de propuesta de Solución.	

Programa/ Espacio académico:	Especialización en producción y logística Internacional.
Fecha de curso:	Perspectiva Científica y tecnológica.
Fecha de abordaje:	Agosto 03,09,14 y 16 2018
Grupo:	1AN
Horario:	6:00 p.m a 10:00 p.m
Número total de estudiantes:	33
Número de estudiantes hombres:	20
Número de estudiantes mujeres:	13
Metodología:	
Los estudiantes tuvieron como asignación académica la construcción de un relato que narrara la trayectoria académica de ellos, de su madre y o abuela identificando posibles barreras que en dichas historia de vida se hubiesen superado o sorteado como parte del acceso a la educación superior. <i>"Realicé y envié a la docente y al grupo un video de máximo 1 minuto sobre el tema "Globalización" (el video se realiza de manera libre, puede ser grabándose ustedes mismos, o con imágenes y voz en off, o con algún programa en línea para dicho fin). Redacte un texto inédito de 1 hoja escrita a mano sobre los obstáculos que crees que existen en Colombia para acceder a educación superior, desde tu perspectiva e historia de vida personal y familiar. Analice en grupo los factores identificados en los relatos individuales y vincúlelos desde un análisis crítico por medio de una espina de pescado, árbol de problema o matriz, causa efecto. Establezca relaciones sobre la problemática propuesta y la incidencia de la globalización en l política nacional e internacional. Redacte un texto inédito de 1 hoja escrita a</i>	

<i>mano sobre los obstáculos que crees que existen en Colombia para acceder a educación superior, desde tu perspectiva e historia de vida personal y familiar.” “Finalmente en la socialización en clase, de manera grupal realizaron unos árboles de problemas, espinas de pescado y análisis de causas y consecuencias de la problemática estudiada.”</i>	
Programa/ Espacio académico:	Especialización en producción y logística Internacional.
Fecha de curso:	Perspectiva Científica y tecnológica.
Fecha de abordaje:	Agosto 06,10,13 y 15 2018
Grupo:	1BN
Horario:	6:00 P.M A 10:00 P.M
Número de estudiantes hombres:	27
Número de estudiantes hombres:	19
Número de estudiantes mujeres:	8
Metodología:	
Los estudiantes tuvieron como asignación académica la construcción de un relato que narrara la trayectoria académica de ellos, de su madre y o abuela identificando posibles barreras que en dicha historia de vida se hubiesen superado o sorteado como parte del acceso a la educación superior. <i>“Realicé y envié a la docente y al grupo un vídeo de máximo 1 minuto sobre el tema “Globalización” (el vídeo se realiza de manera libre, puede ser grabándose ustedes mismos, o con imágenes y voz en off, o con algún programa en línea para dicho fin). Redacte un texto inédito de 1 hoja escrita a mano sobre los obstáculos que crees que existen en Colombia para acceder a educación superior, desde tu perspectiva e historia de vida personal y familiar. Analice en grupo los factores identificados en los relatos individuales y vincúlelos desde un análisis crítico por medio de una espina de pescado, árbol de problema o matriz, causa efecto. Establezca relaciones sobre la problemática propuesta y la incidencia de la globalización en l política nacional e internacional.</i> <i>Redacte un texto inédito de 1 hoja escrita a mano sobre los obstáculos que crees que existen en Colombia para acceder a educación superior, desde tu perspectiva e historia de vida personal y familiar.”</i> <i>“Finalmente en la socialización en clase, de manera grupal realizaron unos árboles de problemas, espinas de pescado y análisis de causas y consecuencias de la problemática estudiada.”</i>	

Programa/ Espacio académico:	Especialización en producción y logística Perspectiva ética y social.
Fecha de curso:	15,22,29 De Agosto Y 05 Septiembre 2018
Fecha de abordaje:	
Grupo:	2AN
Horario:	6:00 p.m a 10:00 p.m
Número de total de estudiantes:	11
Número de estudiantes hombres:	6
Número de estudiantes mujeres:	5
Metodología:	
Los estudiantes tuvieron como asignación académica la construcción de un relato que narrara la trayectoria académica de ellos, de su madre y o abuela identificando posibles barreras que en dicha historia de vida se hubiesen superado o sorteado como parte del acceso a la educación superior. Finalmente, en la socialización en clase, de manera grupal realizaron unos árboles de problemas, espinas de pescado y análisis de causas y consecuencias de la problemática estudiada.	

Programa/ Espacio académico:	Especialización en gerencia de la salud y seguridad en el trabajo. Teoría y comportamiento Organizacional.
Fecha de curso:	agosto 2018
Fecha de abordaje:	

Grupo:	2FN
Horario:	Viernes 6:00 P.M- 10:00 Pm
Número total de estudiantes:	12
Número de estudiantes hombres:	6
Número de estudiantes mujeres:	6
Metodología:	
Se solicitó a los estudiantes que indagarán con algunas mujeres de su comunidad familiar o laboral cercana, cuáles eran sus sueños más grandes, cuales eran estaban siendo sus actividades para realizarlo y alrededor de la socialización y el análisis de este ejercicio se indago con dichas mujeres su trayectoria d acceso a educación superior, su proceso de formación y toma de decisión de acceder y mantenerse en educación pos gradual y las barreras –motivaciones que consideraban tendrían ante la decisión de continuar en niveles aún más avanzados de estudio.	

Programa/ Espacio académico:	Especialización en gerencia de la salud y seguridad en el trabajo. Teoría y comportamiento Organizacional.
Fecha de curso:	Octubre 2018
Fecha de abordaje:	
Grupo:	Martes 1BN
Horario:	6:00 p.m. a 10:00 p.m
Número total de estudiantes:	28
Número de estudiantes hombres:	10
Número de estudiantes mujeres:	18
Metodología:	Se desde el METAPLAN, para la priorización e identificación de problemáticas Y análisis causa efecto para la visibilización de propuesta de Solución. El tema propuesto fue dificultad principal de acceso a la educación superior en Colombia.

Programa/ Espacio académico:	Especialización en gerencia de la salud y seguridad en el trabajo. Teoría y comportamiento Organizacional.
Fecha de curso:	Octubre 2018
Fecha de abordaje:	
Grupo:	Jueves 1AN
Horario:	6:00 p.m a 10:00 p.m
Número total de estudiantes:	26 personas
Número de estudiantes hombres:	7 personas
Número de estudiantes mujeres:	19 personas
Metodología:	Se desde el METAPLAN, para la priorización e identificación de problemáticas Y análisis causa efecto para la vibilización de propuesta de Solución. El tema propuesto fue dificultad principal de acceso a la educación superior en Colombia.

Programa/ Espacio académico:	Especialización en gerencia de la salud y seguridad en el trabajo. Teoría y comportamiento Organizacional.
Fecha de curso:	Octubre 2018
Fecha de abordaje:	
Grupo:	Sábado 1FN
Horario:	1:00 p .m a 5.00 p. m
Número total de estudiantes:	31 personas

Número de estudiantes hombres:	14 personas
Número de estudiantes mujeres:	16
Metodología:	Se desde el METAPLAN, para la priorización e identificación de problemáticas Y análisis causa efecto para la vibilización de propuesta de Solución. El tema propuesto fue dificultad principal de acceso a la educación superior en Colombia.

Factores que contribuyen al ingreso o deserción de las personas a la educación superior:

ECONOMÍA:

- Nivel de ingresos familiar
- Costos en educación superior ingresos/matricula
- Cultura de emprendimiento y empresarismo
- Video juegos/futbol
- Intereses vocacionales
- Poco acompañamiento de los padres
- Baja motivación rendimiento.
- Servicio militar
- Culminación de la educación media en nocturna.

VOCACIONAL:

- Oferta educativa e interés
- Cadena formativa
- Elección de especialidades en educación media
- Saber el norte de la vida (sentido/sueños)
- Egreso del bachillerato a temprana edad
- Trabajo a temprana edad
- Pocas opciones vocacionales para artes y deportes
- Culminación de la educación media en jornada nocturna
- Servicio militar.

LABORAL:

- Muchos de ellos pasaron largos periodos de tiempo entre el inicio y la continuación de la educación superior.
- Poca oferta laboral para jóvenes.
- Contratos por prestación de servicios con bajas garantías
- En algunas empresas si hay auxilios educativos e incentivos para estudiar
- En algunas empresas se motiva al trabajador a estudiar por medio de un plan de carrera
- En algunas empresas los reciben como pasantes y les permiten continuar trabajando
- Empresas con distancias y trayectos o tiempos que dificultan el acceso y o desplazamiento del estudiante
- En algunas empresas existe motivación de parte de jefes y compañeros de trabajo para estudiar
- En algunas empresas está presente la explotación laboral de los jóvenes
- Existen empleos para jóvenes que demanda de ellos mucho tiempo a cambio de muy bajos ingresos (trabajos operativos como construcción, vigilancia, bodegaje, cadi de golf, mensajería, call center)
- La empleabilidad de muchos jóvenes es por medio de turnos rotativos muy extensos/o poca flexibilidad de horarios –tiempo
- No todas las empresas garantizan ascensos laborales para quienes estudian o tras en cambio sí incentivan con ascensos a las personas tituladas.

PERSONAL:

- Persistencia
- Motivación al logro
- Irresponsabilidad
- Bajo rendimiento académico
- Rumba/alcohol
- Embarazo durante la carrera universitaria/ maternidad y paternidad temprana (métodos de planificación familiar, uso del tiempo libre, dialogo, ausencia del padre) embarazo planeado o no planeado
- Toma de decisiones (jóvenes altamente influenciables)
- Baja motivación escolar
- Bajo rendimiento académico en la universidad
- Miedo a enfrentar nuevos retos y contextos
- Capacidad de resiliencia
- Pensar a largo plazo
- Capacidad emocional para enfrentar duelos, pérdidas y rupturas amorosas.
- Sacrificio- ahorro
- No todas las empresas entienden que detrás del desarrollo personal del trabajador se desarrolla y avanza también la organización

SISTEMA DE EDUCACIÓN NACIONAL:

- Pocos cupos en la Universidad Publica
- Acceso ala SENA/ sanciones del SENA
- Costos transporte-gastos cotidianos de los jóvenes
- Altos costos de las universidades privadas
- Cursos técnicos del SENA poco útiles obtenidos en el proceso de articulación de la educación media con la superior.
- No cadena formativa posible para artes y deportes.
- Bienestar universitario
- Sistema de homologación
- No aprobación del examen de ingreso
- Ingreso a programas no deseados
- Carreras de alto costo (medicina, biología marina)
- ICETEX
- Becas
- Deuda familiar
- Diversos créditos a la vez
- Problemas de administración de las universidades
- Ciclos propedéuticos
- Convenios. Fallas administrativas
- Pensum
- Baja calidad de la educación
- Capital humano (cursos)
- Capital experiencial
- Capital relacional
- Cierre de establecimiento técnicos

APOYO FAMILIAR:

- Tenencia o no de vivienda propia
- Rupturas familiares
- Crisis económica familiar/ Algunos jóvenes tuvieron que empezar a trabajar tan pronto terminaron el colegio para apoyar a la familia

- Cultura de trabajo y emprendimiento
- Trabajo en negocios familiares
- Familiares en el exterior
- Núcleos familiares numerosos
- Motivación de parte de la pareja

ZONAS REGIONES:

- Diferencia de condiciones entre lo rural y lo urbano
- En lo rural existe pocas oportunidades laborales y amplias distancias
- Trayectos y desplazamientos con muchas vicisitudes
- Cultura de alto consumo de alcohol enraizada en muchas zonas del país
- Choque cultural
- Conflicto armado colombiano
- Guerrillas/ orden público/ reclutamiento

TEORÍAS DE LA RETENCIÓN DE ESTUDIANTES

- **Compatibilidad**
Orientación vocacional, Motivar para avanzar
- **Integración**
Metodologías de trabajo en equipo, grupos científicos, culturales y deportivos, seguimiento a ausencias y alertas, buen trato.
- **Soporte**
Cursos de orientación, cursos de nivelación, educación sexual, seguimiento a estudiante, oferta de tutorías, apoyo psicología, apoyo financiero, bolsa de empleo, crédito para estudio, atención calidad y eficiencia.

ANEXO 6. DIARIOS DE CAMPO Y CONTEXTOS INSTITUCIONALES

6.1 Breve diario de campo Colegio el Verjón

Imagen 1. Comparativo de la fachada IED Verjón. Septiembre 2013 versus Octubre 2016



Fuente: Autora.

Fueron casi tres años yendo y viniendo cada día por esa carretera curva y llena de ondulaciones, no sabía que existían personas viviendo entre los cerros de Bogotá, a mis 25 años pensaba que los páramos de la ciudad solo estaban en Sumapaz, Usme o en Suba. Nunca imagine que hubiese gente “detrás de los cerros de Monserrate y Guadalupe”, ni siquiera pensaba en ello.

Pero en esa primera experiencia de elección de una plaza pública para ejercer como orientadora escolar, luego de un concurso de méritos al que me había presentado casi tres años atrás, tuve que tomar la decisión de continuar o no mi cargo en una entidad adscrita al Ministerio de educación nacional, por medio de la cual recorría muchas secretarías de educación asesorando procesos de inclusión educativa para población ciega o con baja visión y enrutarme ahora a una

apuesta laboral que había soñado desde mi formación profesional pero a la vez que me implicaba una desmejora significativa en mi salario y calidad de vida.

Aun así y sabiendo parte de lo que me esperaba, tome el riesgo.

Ese día al elegir el Verjón como mi primer colegio para ejercer como orientadora escolar solo pregunte una cosa “¿y hay transporte?”, me respondieron “sí, al parecer el colegio tiene una ruta que va y viene desde la calle 72 con Caracas.”

Efectivamente, así fue, el colegio tiene un servicio de transporte escolar para docentes, aparte del que brinda los estudiantes, es una ruta exclusiva para los profesores y directivos de dicho establecimiento.

No fui a conocer el colegio días antes, pues estaba vinculada laboralmente y debía hacer entrega del cargo que dejaba, por mi nombramiento en Secretaría de educación.

Días antes de presentarme al colegio, tuve curiosidad por explorar algo acerca del Colegio el Verjón, en esa época (año 2010), lo único que arrojaba Google era un vídeo de Youtube, que se titulaba “las precarias condiciones de acceso al colegio el Verjón”, y el cual durante un par de minutos mostraba la llanta de un bus escolar patinando entre un barrizal para poder salir del hueco, de agua y barro en el que se encontraba, las personas del vídeo, ubicaban debajo de la llanta, palos y piedras para optimizar su proceso de “desenterrar el bus”.

Sin embargo conté con la suerte de que mi llegada al Colegio en Verjón coincidiera con el hecho de que hace apenas unos meses antes, todo el colegio (Verjón bajo y Verjón alto) eran ya una sola sede, pues el colegio construido en el km 5 del km 11 vía que comunica la vía Choachi con la vía la Calera, estuviese en riesgo de venirse abajo por una falla geológica, razón que género que en la

“escuelita” de Verjón alto, ubicarán sobre la cancha de básquetbol unos salones prefabricado y unos baños portátiles para que bachillerato pudiese seguir funcionando.

Cómo este hecho era reciente, eran constantes las historias de los docentes y los estudiantes relatando las vivencias de la sede Verjón Bajo.

Contaban que allí eran muy bonitos los salones, que había más espacio y un lugar específico para las oficinas y la biblioteca, contaban que se tenía servicio de comedor para los estudiantes y que había cerca zonas verdes para jugar, arbustos con moras silvestres y otro piso térmico mucho más amigable con quienes permanecían allí.

En cambio el Verjón alto, contaba de las vicisitudes que vivieron sus primeros docentes, un matrimonio pedagógico conformado por el Profesor Eduardo García y su esposa Soledad, quienes llegaron hace más de 30 años a habitar una casa que inicialmente se había construido para los obreros que construyeron la carretera de conexión Bogotá- Choachí.

Contaban que eran muy pocos niños, atendían en modalidad escuela nueva a estudiantes de diferentes cursos en un pequeño grupo, de hecho, en la oficina de orientación escolar aún había unas viejas cartillas del método CAFAM de alfabetización.

Esa “oficina”, antes mencionada, a mi llegada era realmente una bodeguita anexa a la oficina de rectoría en la cual habían varias cajas de archivo que se habían tenido que traer en el trasteo de una sede a otra, la cual había tenido que ser en “varios viajes” de un camión de algún habitante de la vereda, en ese camión contantemente iban o llegaban cajas, pupitres, libros etc.

Por ese entonces también estaba la rectora en la búsqueda de los documentos oficiales de Proyecto educativo institucional (PEI); sistema de evaluación (SIEE) y Manual de convivencia. Pues apenas unos meses antes del trasteo de sede, la persona que esta como rectora había empezado a

presentar una enfermedad así que no llevaba más de un año la rectora Mariela Castillo, quién aún está a cargo.

Mi llegada fue oportuna, no sólo porque llevaban más de seis meses sin orientadora escolar, sino porque estaba por vencerse el plazo de los colegios para actualizar los manuales de convivencia a la luz de la ley de convivencia escolar, ley 1620.

Así que combinaba mis labores de atención a estudiantes, padres de familia e implementación de formatos de orientación escolar (no había ningún tipo de gestión documental para esa área) con las dinámicas que se requerían para revivir los documentos institucionales, labor en la cual trabajamos en llave con la rectora de la institución.

Por lo demás el ambiente era muy agradable y acogedor los estudiantes en su mayoría muy tranquilos, respetuosos, afectuosos. No se presentaban casos de consumo de psicoactivos, porte de armas o riñas a la salida de la institución, más bien al pasar los días empezaban a identificarse situaciones convivenciales cuyas estudiantes al ser atendidas en orientación escolar presentaban múltiples relatos de abusos, maltratos, violencias y aunque tanto niños como niñas que habitaban la zona rural mencionaban que colaboraban recolectando papá o ayudando a limpiar las porquerizas de los cerdos que sus familias criaban, era mucho más común que después de octavo varias estudiantes mujeres no se inscribieran en el colegio.

De allí la necesidad de trabajar junto con Secretaría de educación junto con la *Casa De Oportunidades Para La Mujer* en el fortalecimiento de derechos y tener un enfoque especial para la mujer. Trabajo que dio fruto y permitió conocer de casos y denuncias puntuales de abuso sexual del cual habían sido víctimas algunas de las estudiantes o sus madres, tías, primas.

Para los estudiantes de la vereda no había muchas opciones que presentarles cómo programa complementario de desarrollo, pues no hay ni en Verjón alto, ni en Verjón bajo programas extraescolares que puedan brindar apoyo o refuerzo escolar y de tareas, en cambio para los estudiantes que venían del Hato o de San Luis si había un par de posibilidades, dado a que sobre la vía la Calera la densidad poblacional es mucho más alta, la oferta de servicios y vías de acceso también está un poco más desarrollada.

Cómo todo, tenía sus ventajas y desventajas pues aquellos estudiantes de la zona más “urbanizada” estaban a la vez más expuesto a micro tráfico, barrios como San Luis y la Paloma son muy cercanos a sitios de “rumba”, hay más turismo local, así que entre las ventas de carnes, postres y fresas también se encuentra con gran facilidad las sustancias psicoactivas.

No era así en la vereda, en dónde el riesgo de consumo en los estudiantes estaba más bien inclinado hacia el alcohol y el trago típico de la región “el pirrín”.

Era más común en la vereda que los estudiantes tuviesen en casa la presencia de Papá y mamá, sí, en ocasiones un padre violento o maltratador, pero eran familias nucleares que permanencia mucho más tiempo en su casa o la vereda y que imponían en sus casas la ley de “en casa mandan los adultos”, por lo mismo el comportamiento de estos jóvenes y jovencitas era más tendiente a la obediencia, el respeto y el silencio. Era difícil hacerlos participar de espacios donde tuviesen que dar su opinión sobre algún tema.

En cambio los estudiantes que venían de San Luis tenían un poco más de energía en su forma de comunicarse, de imponerse con su presencia, pero también tendían más a ser irrespetuosas y a normativos, ellos y ellas en cambio tenían familias de muy bajos recursos económico también en donde la mamá se desplazaba a largas distancias de su casa a trabajar, la fuente de ingresos estaba muchas veces en Bogotá urbana, por lo que los estudiantes permanencia más tiempo solo

en las tardes, así mismo era frecuente encontrarse con que estos estudiantes tuviesen padrastro o madrastra, es decir había una mayor tendencia a las conformaciones familiares recompuestas.

Algo particular pasaba con los estudiantes que provenían del Hato, pues sí bien estaban en constante contacto con el lujo y opulencia de la casa de sus patronos, las fincas para las cuales trabajaban sus padres o madres estaban lejos de su alcance económico esperado y en alguna ocasión cuando el colegio organizó una salida a los termales de Choachí, una joven en el sauna manifestó con gran asombro “nunca pensé que iba a poder estar en esto siempre veía que los patronos usaban el que tienen en la casa pero nosotros nunca podemos usarlo también, se siente tan chévere”

Eso era algo constante, las salidas pedagógicas terminaban impactándoles más por los baños enchapados y con sanitarios reales, limpios que olían muy bien y eran “lujosos” que por la misma experiencia del sitio al que íbamos, nos pasaba en museos, parques o en cines, y los niños, niñas y adolescentes subían a redes sociales las fotos tomadas con sus celulares, presumiendo desde el baño el sitio bonito al que habían asistido.

Durante los tres años que estuve allí de Orientadora Escolar solamente se presentó un caso de embarazo adolescente de una estudiante cuyo padre no había dado autorización para que la móvil de *Hospital De Chapinero* les pusiera el implante su dérmico a las estudiantes, abordar temas de educación sexual con la población no era sencillo pero contábamos siempre con el apoyo de *Hospital Centro Oriente* nuestro principal y casi único aliado junto a *Casa De Igualdad De Oportunidades*.

El resto de apoyo interinstitucional era muy variable, las condiciones de acceso al colegio y la distancia no permitían que llegaran muchos practicantes o gestores de los programas que

Secretaría de Educación promueve, la móvil de apoyo a la orientación escolar RIO, el programa PIECC y el grupo de género fueron nuestro apoyo en los casos más difíciles.

Antes de salir del colegio por circunstancias inesperadas y ajenas a mi voluntad se logró una carpa permanente para las izadas de bandera y reuniones de la comunidad educativa, la posibilidad de que el SENA llegará a articularse con la educación media del colegio, y se tenían dos practicantes de trabajo social de Universidad de la Salle.

Ese legado aún se recuerda, pero no será nada fácil mantener la posibilidad de que los estudiantes puedan seguir estudiando con el SENA pues el bajo número de estudiantes de grado 10 y 11 es uno de los argumentos que la regional principal a estado alegando para prevenir sobre probable uso en detrimento de los recursos de dicha entidad ya que su lineamiento dice que el número mínimo de apertura de grupos para la formación debe ser de 30 estudiantes en adelante.

Claramente el colegio por ser rural tiene una matrícula que no le permite garantizar dicho requisito, eso junto con las condiciones de infraestructura, conectividad a internet, servicios público y demás sigue hoy todavía jugando en contra de población que con gran dificultad se mantiene en educación básica y media y para la cual los niveles de primera infancia y educación superior siguen siendo tan inaccesibles.

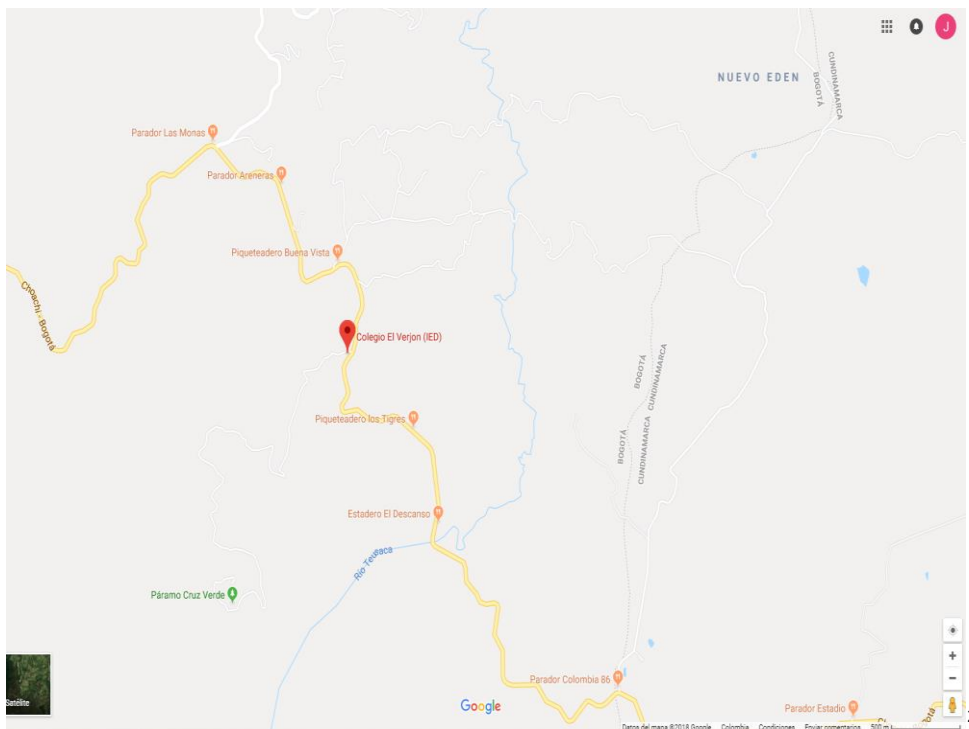
La gestión de la comunidad y las directivas del colegio ha permitido que ahora al visitar la sede del Verjón Alto, la vía que esta frente al colegio ya este con pavimento, que las personas además del colectivo intermunicipal puedan transportarse desde y hacia el kilómetro 18 en SITP, que los estudiantes tengan jornada completa hasta las 3:00 p.m (aunque no siempre les llega el almuerzo o el que llega no es agradable para ellos), que la casa tradicional donde empezó la escuelita del Verjón hace casi 40 años hoy este reforzada estructuralmente para que al llover no se filtre tanto el agua por las paredes y el piso cómo pasaba hace un par de años.

Pero siguen habiendo unas precarias condiciones en el acceso a su tan anhelada cancha de fútbol y seguramente por un par de años más tendrán que seguir sufriendo los baños estilo “concierto” (baños portables que generan costos altísimos de mantenimiento y aseo desde hace más de diez años, presupuesto con el cual ya se hubiese podido construir la sede que se requiere).

La construcción de la nueva sede es un tema que atraviesa la historia del colegio, la complejidad la han argumentado desde la propiedad del terreno (fue una donación de una persona de la comunidad), hasta el hecho de que al estar en zona de reserva medio ambiental no pueda ser construida con el modelo tradicional que maneja la dirección de construcciones escolares.

Sin embargo con esa sede se optimiza el servicio educativo y a partir de este 06 de junio de 2018 permitirá que en las horas de la tarde los adultos de la vereda terminen en bachillerado con un modelo flexible, del cual se espera tener gran acogida. Durante la recolección de información para este trabajo de grado la sensación de dicho hecho generaba entre sus habitantes alegría y orgullo.

Información de estudios consultados sobre El Colegio El Verjón



La Institución Educativa Distrital El Verjón ³, es una institución rural, que presta sus servicios desde hace aproximadamente 40 años (1967), a la población campesina de la vereda de su mismo nombre “Verjón Alto” y los sectores aledaños. Está ubicado en el kilómetro 13 de la vía de Bogotá al municipio de Choachí, en la vereda Verjón Alto, en el páramo de Cruz Verde, al oriente de Bogotá D.C, en los cerros orientales de la cordillera andina a una altura de 3.600 metros sobre el nivel del mar, 1.000 metros más alta que la ciudad capital, con una temperatura promedio de 10 grados

² [https://www.google.com.co/maps/place/Colegio+El+Verjon+\(IED\)/@4.5833407,-74.0240907,18.54z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0x6a0451b3072cf882!8m2!3d4.5833223!4d-74.0235903](https://www.google.com.co/maps/place/Colegio+El+Verjon+(IED)/@4.5833407,-74.0240907,18.54z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0x6a0451b3072cf882!8m2!3d4.5833223!4d-74.0235903)

³ Huerta de plantas aromáticas: propuesta educativa para la enseñanza de la educación ambiental en estudiantes de grado noveno de la institución educativa distrital rural el Verjón. Alexis carolina león huertas 2011210035 yedizareth guerrero cuadros 2011210030. universidad pedagógica nacional facultad de ciencia y tecnología departamento de biología Bogotá 2016 (pág. 35-39)

centígrados.(Proyecto Ambiental Escolar de la IEDR El Verjón: Formación de una Cultura Ambiental para un mejor manejo y aprovechamiento del agua, el suelo y los residuos sólidos, 2011).

La institución educativa cuenta aproximadamente con 250-270 estudiantes desde su fusión con la Institución Educativa Distrital El Verjón Bajo en el año 2008, es una institución de carácter mixto, cobija a estudiantes desde el grado Preescolar hasta el grado Once y comprende las edades desde los 3 años hasta los 20 años. (Enfoque - Énfasis Colegio El Verjon IEDR, 2013)

En el marco de la política pública de ruralidad para el Distrito Capital y del programa “Transformación Pedagógica para la Calidad Educativa”, el colegio el Verjón ha tomado como rumbo de trabajo en los dos últimos años (2011), la propuesta de organización escolar por ciclos, desde este punto de vista, se tiene claridad que la enseñanza requiere tener en cuenta el desarrollo cognitivo, psicológico y socio afectivo de los estudiantes, la influencia del contexto social para reconocer sus necesidades, intereses, fortalezas y debilidades, para así lograr llegar a una propuesta contextualizada y concreta a nivel pedagógico y curricular. (Proyecto Ambiental Escolar de la IEDR El Verjón: Formación de una Cultura Ambiental para un mejor manejo y aprovechamiento del agua, el suelo y los residuos sólidos, 2011).

En el año 2009 en concordancia con los foros realizados y la anterior política pública, la comunidad manifestó su interés por la implementación de un énfasis orientado hacia el componente agroambiental debido al énfasis rural de la institución y a la realidad ambiental de su contexto. A partir de allí, grados como Noveno reciben clases de agroecología, este componente es fundamentado desde el área de ciencias naturales y la materia de Biología. Gracias a la incorporación de este énfasis en agroecología, la institución se consolida como una Institución Educativa de Bachillerato académico con énfasis en las áreas de Agroecología y medioambiente. (Enfoque - Énfasis Colegio El Verjon IEDR, 2013)

Caracterización del contexto rural (vereda el Verjón):

En cuanto a nivel socioeconómico de la vereda, allí, puede encontrarse un mosaico compuesto de predios de vivienda de alto costo y exclusividad, hasta humildes predios campesinos con huertas y algunos animales domésticos. Así mismo, en cuanto a su actividad económica dependen desde cultivos intensivos de papa y pasturas para ganado, como de pequeñas granjas principalmente de cerdos y algunas de ovejas, cabras, gallinas entre otros.

En cuanto a la ubicación de la vereda el Verjón esta se encuentra entre los 3.000 msnm y los 3.600 msnm correspondiendo al piso térmico de Páramo, (caracterizado por alturas que van desde 2.500 hasta 3.600 msnm), con una alta humedad y viento seco. Los páramos son considerados fábricas de agua, los cuales gracias a su vegetación predominante como frailejones, guardarocíos, macollas, musgos, entre otras. Debido a lo anterior y demás aspectos importantes, la conservación de este espacio resulta imprescindible para el funcionamiento del ecosistema, la conservación de su biodiversidad y la evolución de la cultura.

En cuanto al componente poblacional y cultural de la vereda, esta es vista como un entramado de diversidad poblacional. Allí, habitan lo que se podría decir campesinos raizales, cuyo asentamiento de origen es superior a 100 años en algunas ocasiones y que pueden contrastarse entre “tradicionalistas”, quienes se rehúsan a modificar sus formas de vida ancestrales y los “progresistas”, quienes, ante la problemática legal y los diagnósticos ambientales preocupantes, están buscando estrategias de permanencia y subsistencia asociadas a las premisas del desarrollo sostenible y la protección del ambiente.

El diagnóstico ambiental de la zona es preocupante, ya que aspectos como la deforestación, el uso intensivo de los suelos y el poblamiento, están afectando las caudales de acuíferos. El componente vegetal es uno de los más afectados, ya que la vegetación de la zona se ha modificado sensible y

casí que irreversiblemente, dejando como consecuencia la disminución de vegetación nativa. En otro orden de ideas, el uso y abuso de agroquímicos promovido años atrás, por el comercio especializado y por campañas institucionales, no solo degradó los suelos, sino que contribuyó también a la contaminación de acuíferos. (Cuadernos de vivienda y urbanismo, 2010 pág 39)

“La ubicación geográfica de la escuela está sobre una vía intermunicipal, entre una frontera agrícola y una reserva natural. Grosso modo hay tres grandes grupos de estudiantes que se definen por el contexto en el cual habitan: los rurales, los urbanos y los próximos a la vía, esto genera una tensión permanente y define en gran medida el desarrollo de la vida escolar y nos hace caer en cuenta de la importancia de fortalecer, en la misma formación de ciudadanía, los procesos de subjetivación que vive el educando; es decir, no podemos desligar lo ciudadano de lo subjetivo individual.

El 68% de la población escolar vive en zona rural y un 32% vive en zona urbana. El 55% de la población escolar es masculina y la población femenina representa el 45% del total de estudiantes. De este 68% de población rural, el 58% es masculino y el 42% es femenino. De la población urbana el 51% es femenino y el 49% es masculino. Se puede decir, al mirar estos datos, que nuestra institución es principalmente rural y esta circunstancia debe ser motivo prioritario a tener en cuenta para definir tanto sus contenidos pedagógicos como sus políticas de convivencia. También se puede decir que, según lo que muestra el cuadro, al nivel de lo rural todavía existe una diferencia, por género, entre aquellos que se quedan en el hogar y aquellos que acceden a la educación, mientras que al nivel de lo urbano el fenómeno no se presenta.” (Castiblanco, 2016. pág.13)

“los estudiantes viven en cinco lugares rurales y siete urbanos. En la zona rural residen en tres veredas (vereda El Hato, que pertenece al Municipio de La Calera y las veredas de El Verjón Alto y El Verjón Bajo que pertenecen al Distrito Capital) y dos lugares en particular: Antenas (Localidad de Chapinero, jurisdicción de Bogotá D.C.) y Santiamén (Vereda de El Hato, Municipio de La Calera). Los estudiantes que viven en zona urbana provienen de los barrios:

Casa Brava, La Capilla, Las Águilas, Patios, San Antonio, San Isidro y San Luis; estos barrios se denominan de frontera, debido a que son asentamientos que se fueron constituyendo, en una zona veredal, alrededor del peaje que se construyó sobre la vía intermunicipal y que comunica Bogotá con el Municipio de La Calera.” (Castiblanco, 2016. pág.108, 109)

“de los 273 estudiantes el 51,6% una sola vez ha cambiado de institución escolar, el 27,1% ha estudiado en dos instituciones, el 5,9% ingresaron por primera vez a estudiar a esta institución⁴³, y el 5,8% ha permanecido todo el tiempo estudiando en esta institución (ver cuadro estadístico N° 13a del anexo N°10). Por otro lado, el 58,9% han estudiado en instituciones escolares ubicadas en zona rural, el 22,3% ha estudiado tanto en zona rural como en zona urbana y, el 12,8% ha estudiado solamente en zona urbana. Si viven 88 estudiantes, de los 273 estudiantes, en los barrios de frontera, un 58% ha estudiado en esos mismos lugares, desconocemos la oferta del servicio educativo en esos barrios y lugares aledaños. Más de la mitad de la población estudiantil matriculada en esta institución se ha cambiado una vez de colegio y casi el 60% de esta misma población ha estudiado solamente en zona rural.” (Castiblanco, 2016 pág.1

Cuadro Estadístico N°13b, Número de estudiantes y la zona donde se encuentran las instituciones educativas dónde estudian o han estudiado.

	Grupos de estudiantes por años de edad																		Total
	15 años	12 años	14 años	16 años	13 años	10 años	17 años	9 años	8 años	7 años	5 años	11 años	3 años	6 años	4 años	18 años	19 años		
Zona rural	10	19	15	16	15	9	6	14	10	17	12	6	0	5	5	1	1	161	
Zona urbana	7	3	3	1	2	7	1	3	6	0	0	1	0	1	0	0	0	35	
Ambas zonas	12	6	8	8	6	3	10	0	1	0	0	4	0	1	0	2	0	61	
Total	29	28	26	25	23	19	17	17	17	17	16*	11	10**	7	7***	3	1	257	

Notas:

* Cuatro estudiantes ese año iniciaron la escolaridad.

** Los diez estudiantes ingresaron ese año a la escolaridad.

*** Dos estudiantes ingresaron ese año a la escolaridad.

Fuente: El autor.

Fuente: Castiblanco, 2016 pág.183

Cuadro Estadístico N° 12 b, Zona de residencia familiar de los estudiantes.

Zona de residencia	Grupos de estudiantes por años de edad																		
	15 años	12 años	14 años	16 años	13 años	10 años	17 años	9 años	8 años	7 años	5 años	11 años	3 años	6 años	4 años	18 años	19 años	Total	
Solo rural	6	11	8	14	10	3	8	12	9	13	12	5	9	3	6	1	1	131	
Solo urbano	13	8	7	3	4	8	2	4	7	2	3	0	1	4	1	1	0	68	
Ambas zonas	10	9	11	8	9	8	7	1	1	2	1	6	0	0	0	1	0	74	
Total	29	28	26	25	23	19	17	17	17	17	16	11	10	7	7	3	1	273	

Fuente: El autor.

Fuente: Castiblanco, 2016 pág.183

La institución acoge a un alto porcentaje de población radicada en zonas rurales aledañas, sin embargo esta gráfica nos demuestra que pudiendo pertenecer a su rural aledaño eso no quiere decir que puedan o quieran permanecer en la institución; podríamos decir que una posible causa de esto puede ser que por el tipo de trabajo que tienen los padres, con contratos laborales inestables y por ende la necesidad permanente de migrar a lugares donde haya oferta laboral, suceda que aquellos que están permanezcan por poco tiempo y aquellos que lleguen también lo hagan por poco tiempo; es así que pese a que hay 185 estudiantes que viven en su rural aledaño solo el 44% de este número, 81 estudiantes, ha vivido permanentemente en el lugar de su residencia actual.

De todos modos, lo que se tiene como dato estadístico es una baja permanencia dentro de la institución. Además, también se podría pensar que la institución educativa, por estar ubicada sobre la vía intermunicipal, favorece el acceso de la población estudiantil⁴², pero esto no necesariamente se cumple; sabemos que por extra-edad o no aprobar por dos años consecutivos su año escolar correspondiente, algunos estudiantes se ven obligados a validar los grados de bachillerato que les hacen falta, durante los fines de semana en la ciudad, para obtener el título y,

que otros, aunque no pertenecen a estas categorías y siendo menores de edad, prefieren matricularse también en la ciudad o en otras instituciones rurales o que están en los municipios aledaños aunque tengan que viajar sin acompañante adulto y tengan que usar el servicio de transporte público intermunicipal. ¿Qué es lo que sucede que hace que esto suceda? Sobre la variable de género se puede decir que tanto para lo femenino como para lo masculino los índices de permanencia son muy parecidos; no se podría asegurar de ninguna manera que el hecho de ser hombre o mujer implique una mayor o menor estabilidad dentro de la institución; lo que sí es un hecho es que ella es vista por parte de los estudiantes en general como un lugar de paso.

(Castiblanco 2016, pág 104)

“Los comportamientos sociales de los estudiantes en la institución El Verjón, en primera instancia, están influidos por las características del paisaje; estamos hablando de frío, niebla, lluvia, silencio, soledad, inevitables variables que inciden en el ánimo; en segunda instancia las distancias entre casa y casa haciéndose difícil el encuentro, lo recreacional y muchas de ellas sin conectividad a internet; en tercera instancia, el hacinamiento de las mismas, sin agua caliente ni calefacción, lo cual obliga, a muchos de ellos, tener otros hábitos de aseo cotidiano; son los más urbanos aquellos que, podemos decir, rompen un poco la tendencia; en cuarta instancia, la idiosincrasia de los padres, callados, sumisos, con bajo nivel educativo, que no están acostumbrados a conversar y expresar afecto; y en quinta instancia, unas instalaciones deficientes que no generan el suficiente abrigo ante ese paisaje tan desolado y un terreno pequeño no suficientes para los servicios que una institución educativa debe ofrecer.” (Castiblanco 2016,pág 114)

“Es evidente que esta influencia de lo urbano, por estar tan vecino, es fuerte y constante y este hecho produce, además, en el encuentro con la población estudiantil de la institución diferentes efectos; para la población estudiantil rural esa realidad produce frustración y complejo; para la población urbana de periferia produce una extraña sensación de ser superiores frente al estudiante

rural pero complejo frente al estudiante de colegio campestre de clase alta vecino. Toda esta realidad, al adentro del cotidiano vivir escolar, adquiere matices muy particulares en el comportamiento social del estudiante; mientras que los que han permanecido más tiempo en este, su lugar de origen, y han tenido menos contacto con lo urbano, son callados y de risa disimulada y tímida, los otros, que han tenido más contacto con lo urbano y menos estabilidad residencial o escolar, son un poco más desparpajos y frenteros; los primeros, son más respetuosos de los adultos, los otros, son más reticentes a obedecer; unos portan diariamente el uniforme, los otros alteran continuamente la correcta apariencia de él o no lo usan; unos asisten puntualmente a clases, llevan los cuadernos y hacen la tarea, los otros tienen excusas continuamente para evadir esas responsabilidades. Aunque no se puede trazar una frontera, sin matices, entre unos y otros, si se puede percibir una tendencia que se evidencia en el diario convivir dentro de la institución y que da pie a muchas situaciones que van desde la distancia entre estos dos tipos de estudiante, hasta conflictos que alteran la convivencia escolar.” (Castiblanco 2016, pág 115)

“Los estudiantes de zonas rurales actúan y se relacionan distintos a los estudiantes urbanos, los códigos son más sencillos y sus dinámicas son más lentas, sin embargo, se encuentran estudiantes urbanos con características de los estudiantes rurales y la razón de ello era que todavía mantenían nexos con las zonas rurales de dónde venían. Muchas historias de estos estudiantes tratan sobre una migración de sus familias a la ciudad para buscar nuevas y mejores oportunidades de vida; ellos, en esa medida, han adquirido estrategias de sobrevivencia social que los mimetizan en el conglomerado de jóvenes para no ser vulnerables al matoneo; es probable que a medida que estos estudiantes de origen campesino se alejan en tiempo y frecuencia de las zonas y ambientes sociales rurales, también van desapareciendo sus costumbres y adquieren otros comportamientos que los adaptan a ambientes urbanos. En cuanto al género y su procedencia se ha notado que las

niñas campesinas tienen la tendencia, sin importar la edad, a construir lazos relacionales más fuertes entre ellas, manteniéndose juntas tanto en el aula como en los espacios recreacionales; es muy difícil hacer que una de ellas se siente en medio de compañeros de curso hombres, en el aula. Este comportamiento de ruptura, entre lo rural y lo urbano, de lo femenino, no se da a nivel de lo masculino; a diferencia de las niñas, tanto los varones de procedencia campesina como de procedencia urbana son más independientes y más dados a entablar relaciones, sin importar la procedencia del compañero o su género (" Castiblanco 2016, pág. 117).

"En conclusión, a partir de estos ejemplos, se puede decir que el nivel de una real producción de subjetivación en el estudiantado del colegio que esté más allá de estas tres categorías habitacionales es muy incipiente. Sí, mantener el silencio, permanecer en el puesto, evitar hacer ruido, pasar desapercibido, atender cuando otra persona le habla, podríamos decir que son características o comportamientos más usuales entre los estudiantes que habitan las zonas rurales que entre aquellos estudiantes que habitan las zonas urbanas o cercanas o sobre la vía, pero decir algo más allá de esto que realmente los singularice sería un poco entrar en territorios de lo delirante. El papel pedagógico de las Ciencias Sociales se valida en la medida que potencie actos de subjetivación, en el estudiante, articulados con el ejercicio de su formación en ciudadanía."

(Castiblanco 2016, pág. 12)

6.2 Breve Diario De Campo Sobre El Colegio Integrada La Candelaria



Llegue al Colegio Integrada la Candelaria de manera inesperada en octubre del 2016 por un traslado de emergencia debido a una situación que las investigaciones de la Fiscalía no pudieron determinar.

Así que no solo fue inesperado para la institución sino también para mí.

A mi llegada recibí el cargo de una persona que esta provisionalmente desempeñando las funciones de orientación escolar y que por lo mismo atendía caso de la jornada mañana y jornada tarde en un horario acordado con rectoría.

Yo en cambio llegaría nombrada y con designación puntual para la jornada mañana.

Al recibir la carga se tenía una oficina designada para orientación escolar y un precedente documental con formatos debidamente organizados en un sistema de gestión de la calidad, la sede era un parqueadero adecuado con salones en DriWall que habían construido mientras se llevaba a cabo la obra de construcción de la nueva sede en el terreno ubicado debajo de la plaza la concordia. Por eso por ahora el colegio funcionaba en ese parqueadero frente a la plaza de los periodistas en la ciudad de Bogotá.

Esa zona tiene particularmente una gran afluencia de transeúntes que se desplazan hacia las Universidades de los Andes, Externado, Rosario, La Salle, Gran Colombia y también al comercio del centro que está en las aguas, la candelaria y las carreras, séptima, décima hasta la Caracas.

De todo esos comerciantes formales e informales se nutre la matricula del colegio pues son personas que, aunque viven en otras localidades prefieren inscribir a sus hijos allí para facilitarse el acompañamiento de los mismos a la institución y estar pendiente de ellos sin dificultades de desplazamiento hacia sus trabajos.

Es decir, un porcentaje de los estudiantes habita en la Candelaria (misma localidad donde está ubicado el colegio) otros en cambio vienen de barrios aledaños como Egipto, La paz centro. Las cruces, Laches, Santa Fé, Perseverancia, y otra pequeña cantidad de zonas lejanas como Soacha.

Varios de los estudiantes de la Candelaria por lo mismo son hijos de vendedores de la zona, comerciantes o artesanos de la localidad, otros en cambio son hijos de personas que

se dedican o dedicaron por muchos años a actividades delictivas o asociadas a la delincuencia y a la vida de calle.

Algunos padres de familia de los estudiantes del IED Integrada la Candelaria, están privados de la libertad, con prisión domiciliaria o con libertad condicional, otros siguen ejerciendo actividades al margen de la ley como el micro tráfico de armas o de sustancias psicoactivas, hurto de celulares, bicicletas o carterismo.

Los padres que se dedican a actividades formales son empleadas de servicio, domestico, celadores, taxistas o empleados.

Solo un bajo porcentaje de los padres tienen estudios universitarios y ejercen una profesión u oficio.

Dadas las condiciones socioeconómicas muchos de los estudiantes han estado también en internamiento preventivo, centros de responsabilidad penal adolescente o en programas de protección del ICBF.

Aunque en el colegio por lo general el ambiente es tranquilo y cordial entre estudiantes y docentes, entre estudiantes-estudiantes se presentan conflictos que terminan rápidamente con desenlaces violentos y agresiones verbales o físicas, esporádicamente se presentan en los alrededores del colegio riñas con arma blanca.

Por lo mismo el colegio es priorizado entre los programas interinstitucionales de parte de policía se cuenta con especial acompañamiento y el programa de secretaria distrital de seguridad, “entornos escolares seguros” , de parte del hospital centro Oriente también hay un seguimiento muy cercano para el reporte de situaciones de maltrato y violencias

(SIVIM) o la ideación o riesgo suicida (SISVECOS). Así mismo los programas de Secretaría de Educación Distrital y de Alcaldía local de Candelaria tienen un gran impacto en la institución dado a que es el único colegio público de la localidad.

La persona que ha estado a cargo de la rectoría del colegio. Rector Carlos Alberto Castellanos tiene un gran reconocimiento en la localidad y a nivel de Secretaría de educación por sus labores de gestión, las cuales permiten cada día ampliar la cantidad de alianzas y programas que generan oportunidades y alternativas para los estudiantes del Colegio Integrado La Candelaria.

Así la ubicación privilegiada del colegio junto con su particular problemática nos ha permitido tener actualmente alianzas con:

- La fundación Nutressa: por medio de esta se trabajan programas de fortalecimiento a las directivas, coordinadores, docentes para el fortalecimiento de la institución desde los sistemas de gestión de calidad.
- PIBES: es un programa de secretaria de educación enfocado en mejorar el bienestar estudiantil y docente, para impactar la convivencia y el clima escolar.
- Fortalecimiento a la primera Infancia con Colsubsidio: acompañan el proceso de los grados jardín a transición desde la lúdica, la exploración el juego y el trabajo con padres de familia.
- Programas de fortalecimiento y aprovechamiento del uso de las TICs: Plan saber Digital, EAFIT, Redvoluciona.

- Programas de bilingüismo en francés: alianzas con Colombo, Alianza Francesa; British Council, que permiten que los estudiantes cursen idiomas en contra jornada y que se curricularice el francés progresivamente desde las aulas de inmersión y acompañamiento de docentes nativos.
- Programa Volver a la escuela: ruta de educación para jóvenes adultos y acompañamiento de la Universidad pedagógica nacional.
- O.S.O: Orientación socio ocupacional.
- Acompañamiento de la SED- Interculturalidad
- IDEP
- Secretaría de desarrollo económico: desde allí se trabaja prevención de la explotación sexual comercial con el apoyo de la fundación RENACER, programas de formación en el énfasis del colegio Turismo y Patrimonio, y se participa en Cluster de Turismo de la localidad candelaria.
- Amigos del turismo: es un programa que fortalece la apropiación del territorio y el estudio del turismo como medida de potenciar el proyecto de vida personal y la zona que los jóvenes habitan.
- Acompañamiento de prácticas universitarias: con universidades Antonio Nariño, Distrital, Gran Colombia, Javeriana.
- Programa goles para una vida mejor: por medio de la fundación colombianitos se practica el golombiao para fortalecer la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
- Sed- Compensar: se conforma y mantiene en formación un grupo de estudiantes que hacen parte de la banda de marcha del colegio.

- Planetario distrital: se generan actividades formativas a estudiantes de primaria.
- Otros programas externos que tiene actualmente el colegio son Aulas hospitalarias, Al colegio en bici, Programa ondas, Pequeños científicos, Pro futuro.
- A nivel interno por medio de la labor de los docentes y grupos de docentes el colegio articula acciones desde los proyectos y subproyectos de tiempo libre, happy dance, SIMONU, Colombianidad, Comparsa, Tango, Taekwondo.

Así es como con todo ese trabajo interinstitucional e institucional se hace frente a la mitigación de problemáticas complejas que presentan los estudiantes y que al no ser atendidas generan consumo y distribución de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, ideación e intento suicida.

En el segundo semestre del año 2017, la obra de construcción de la nueva sede estaba lista en un 80 % el otro 20% aún lo siguen adecuando pues resulto que a la mitad de la obra la excavación permitió encontrar a una tubería antigua correspondiente al primer acueducto de la ciudad, así que esto ha retrasado la entrega formal de la obra. Aun así nos trasladamos de sede y ese nuevo espacio, con pupitres nuevos y salones muy bien iluminados y dotados generaron un gran impacto positivo en el comportamiento de los estudiantes.

Se les noto menos agresivos, a la vez al ser un espacio más grande y con rincones fuera de la vista general ha demandado de parte del equipo de coordinación y los docentes mayor exigencia en la regulación de la convivencia. Con todo y que es un espacio más amplio no hay alternativas de juego y esparcimiento. No hay zonas verdes y el servicio de biblioteca es muy limitado.

Aún se siguen presentando riñas a la salida, aún varias de esas riñas son protagonizadas por mujeres. Al abordar la causal de las mismas resultan tener origen en situaciones de parejas y ex parejas o en el estatus que da la apariencia física de unas y otras en el cual ser nueva en la institución llega a ser un factor de riesgo especialmente para las jóvenes atractivas.

En tanto acceso a la educación superior el colegio tiene articulación de los cursos 10 y 11 con el SENA, los estudiantes cursan contabilidad y finanzas, diseño multimedia o programación de software, la mayoría toma esta opción los pocos que no lo hacen se vinculan a otras actividades culturales, deportivas o a formación de gastronomía con la Universidad CUN.

En general durante el bachillerato los estudiantes del colegio Integrado la candelaria tiene muchísimo contacto con museos de la zona, con Auditorios y conferencias de las Universidades circunvecinas y tienen la posibilidad de conocer programas que se ofertan en universidades privadas del sector, sin embargo las mismas tienen costos muy elevados para su alcance, por lo que a los jóvenes de 10 y 11 se les ve en ocasiones preocupados frente a su puntaje del ICFES pues saben que a partir de allí podrían obtener becas, beneficios, descuentos o alguna posibilidades de acceder a la educación superior.

Caracterización de la Población, descripción de la investigadora

Niños, niñas y jóvenes provenientes de diferentes Localidades de la ciudad: La Candelaria, Bosa, ciudad Bolívar, Engativá, Mártires, San Cristóbal y especialmente Santa Fe La gran mayoría con nivel de SISBÉN 1 y 2, Inmersos en familias con dificultades económicas,

muchas de ellas en alto grado de vulnerabilidad, algunos pagan arriendo diario, lavan sus ropas en lavaderos comunitarios y acceden a comedores comunitarios.

En el colegio se encuentra gran diversidad de poblaciones: Afro descendientes 11; indígenas 12; en condición de discapacidad 31; en extra edad 70, en situación de desplazamiento 42; en abandono o en situación de protección por el estado 80; menores trabajadores (estos datos se están actualizando), Los estudiantes en su mayoría presentan dificultades de aprendizaje que por no tener atención temprana persisten en su desempeño académico especialmente por sus dificultades a nivel lector, escrito y de matemáticas.

Hay bastantes estudiantes que en jornada contraria a la escolar asisten a fundaciones en las que son atendidos en alimentación y hacen talleres o tareas escolares. Se encuentran estudiantes líderes que con acompañamiento han representado con éxito al colegio especialmente en las artes, algunos eventos de poesía y cuento, y participación en organizaciones sociales.

Los padres, madres y acudientes con bajo nivel de escolaridad y por ende con grandes limitaciones económicas, culturales y sociales. Muchas en alto grado de vulnerabilidad. Un buen porcentaje se dedica al trabajo informal en compañía de sus hijos especialmente en la distribución de alimentos en chazas, son pocos los que cuentan con salario estable y quienes lo hacen se dedican con especial énfasis en restaurantes, operarios de empresas y

venta de vestuario. Se percibe en ocasiones el bajo nivel de compromiso de los padres en la formación de sus hijas/os ya que consideran que ésta depende del colegio.

Los niveles de violencia son altos, son hogares donde el diálogo es inexistente, se utilizan gritos, grosería y golpes para solucionar los conflictos o para llamar la atención a los más jóvenes o infantes. Se presentan algunos casos de violencia intrafamiliar, abandono, abuso sexual en niños y niñas, algunos adolescentes deben asumir el cuidado de los hermanos, las niñas deben cumplir con las labores del hogar mientras las madres trabajan pues en su gran mayoría son ellas la cabeza de familia.

Trabajan en casas de familia haciendo los oficios o en la economía informal como vendedoras ambulantes, oficio que también cumplen niños y niñas en los espacios extra clase. En general los que tienen "servicio de salud" lo poseen por el SISBEN de manera tal que el servicio de salud no es de óptima calidad, en ocasiones es inoperante y casi nunca se encuentra solución a los problemas de salud física. Los servicios de salud mental son prácticamente nulos o inexistentes para una población con sentid necesidad a este nivel. También hay algunos estudiantes con servicio de EPS.

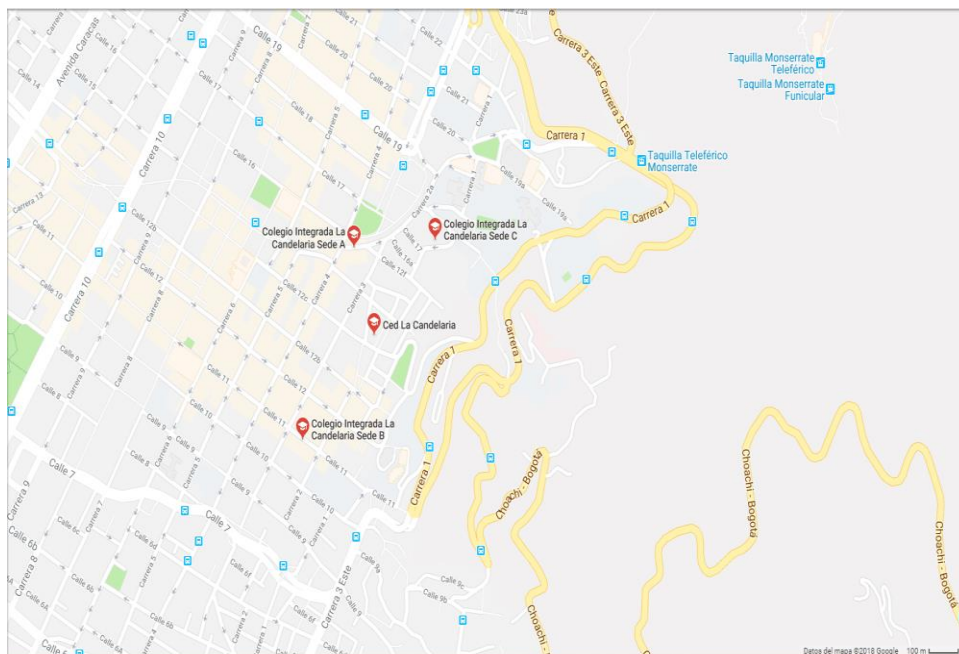
La alimentación está determinada por carbohidratos o energéticos representados en papa, arroz, plátano, pasta, pan, yuca, sopas, agua de panela, chocolate y azúcares entre otros alimentos.

Es muy frecuente que los niños, las niñas y jóvenes asistan al colegio sin haber comido nada o sin tener que comer a la salida. Hay mucha pobreza física, además que también la hay en ilusiones, sueños y utopías, es decir en proyecto de futuro o de vida.

La jornada nocturna tiene estudiantes reinsertados y/o desmovilizados, son adultos de más de 14 años que viven en casas dispuestas para ellos y son vecinos a la institución.

Poseen las mismas características de la población descrita. También hay hombres y mujeres jóvenes, padres de familia de alumnos de la jornada diurna y habitantes de los barrios que circundan la escuela.

Información de estudios consultados sobre El Colegio Institución Educativa Distrital Integrada la Candelaria



El Colegio La Candelaria se identifica legalmente ante los diferentes organismos gubernamentales como Institución Educativa Distrital Integrada la Candelaria⁵, Modalidad: Académica Énfasis: Turismo y Patrimonio cultural. Atiende Niveles: Preescolar, Básica y Media, en Jornadas: Diurna (mañana y tarde) y Nocturna.

La IED La Candelaria tiene sus orígenes en 1962 con el nombre de Escuela Distrital La Concordia⁶ funcionaba entonces como una escuela rural.

4

[https://www.google.com.co/search?q=colegio+integrada+la+candelaria&npsic=0&rflfq=1&rlha=0&rlag=4598066,-74070630,282&tbn=lcl&ved=2ahUKEwj8nP3h8KfeAhXQx1kKHag-DIMQtgN6BAGAEAQ&tbs=lr:!2m4!1e17!4m2!17m1!1e2!2m1!1e2!3sIAE,lf:1,lf_ui:2&rldoc=1#rifi=hd:;si;;mv:!3m8!1m3!1d7902.167378874985!2d-](https://www.google.com.co/search?q=colegio+integrada+la+candelaria&npsic=0&rflfq=1&rlha=0&rlag=4598066,-74070630,282&tbn=lcl&ved=2ahUKEwj8nP3h8KfeAhXQx1kKHag-DIMQtgN6BAGAEAQ&tbs=lr:!2m4!1e17!4m2!17m1!1e2!2m1!1e2!3sIAE,lf:1,lf_ui:2&rldoc=1#rifi=hd:;si;;mv:!3m8!1m3!1d7902.167378874985!2d-74.06447239810183!3d4.598419312017403!3m2!1i1500!2i763!4f13.1)

⁵ funciona bajo la Resolución de Integración N°. 2352 del 14 de marzo de 2002 y su número legal o Nit es 830.004.635-6. Código Dane: 111001102148. Código Icfes: 06131.

⁶ <https://colegiointegradolacandelaria.wordpress.com/colegiointegradolacalendaria/nuestro-colegio/resena-historica/> (Texto realizado con la colaboración del docente Julio Oyola y la secretaria Yudy Rocha de Garavito).

En 1965 se demolió la casita colonial en 1979 y se construyó una sede más amplia, en 1980, con la inauguración de la sede, se unifican pequeñas escuelas de primaria que existían en el sector las cuales no contaban con sede propia, como la República de Paraguay, el Carmen y la Tres Treinta. Los estudiantes de grado quinto que querían continuar con sus estudios de Bachillerato presentaban pruebas de admisión en el Externado Nacional Camilo Torres y la Escuela Nacional de Comercio.

En marzo de 1991 se creó por acuerdo 17 del Consejo de Bogotá el bachillerato en la jornada tarde, iniciando con sexto y séptimo. La institución empezó a denominarse Colegio La Concordia. En 1997 inicia el bachillerato en la jornada mañana con sexto y séptimo, luego en 1989 se unieron las dos escuelas adoptando el nombre de Escuela La Candelaria. En el año 2002 cuando se presentó el proceso de integración, se unificaron el Colegio La Concordia y las Escuelas La Candelaria y la Inmaculada creándose por resolución de la Secretaría de Educación distrital No 2352 del 14 de Agosto la Institución Educativa Distrital Integrada La Candelaria,

Desde el año 2005 el colegio ha fortalecido el trabajo institucional en Cultura Festiva, siendo durante varios años ganador de la convocatoria de la fiesta de niños y niñas del IDPC, dinamizador de carnavales y Fiesta locales. El colegio recibió durante el año 2006 acompañamiento pedagógico por parte del viceministerio de Turismo en el marco del Programa Nacional Colegios Amigos del Turismo, siendo el primero en Bogotá en incluir en su Proyecto Educativo Institucional el énfasis en Turismo. En Febrero de 2009 se inició el proyecto de bilingüismo en el colegio convirtiéndose en la primera y hasta ahora única institución educativa distrital con educación en Francés como segunda lengua con el apoyo interinstitucional de entidades como la embajada de Francia, la Alianza Francesa y universidades como La Salle, Libre,

Nacional y Javeriana. Desde el año 2004, el colegio hace realidad su vocación de escuela incluyente adoptando el Programa “Volver a la escuela”, componente de Primeras letras y Primaria acelerada, en donde niños y niñas en extraedad encuentran un espacio en el colegio para, con una metodología especial, nivelen su aprendizaje y sean reubicados en el aula regular. En el año 2012 el colegio adopta el componente de Aceleración secundaria para jóvenes en extraedad. Hoy el Colegio La Candelaria, Institución educativa distrital integrada, funciona en las tres jornadas, dos sedes, con niñas, niños, jóvenes y adultos estudiantes desde preescolar al grado undécimo.

La localidad de la Candelaria se ubica en el centro-orienté de Bogotá, al norte limita con la Avenida Jiménez de Quesada, al orienté la avenida Circunvalar y la carrera 4a este, al sur con la calle 4a, límite administrativo con la localidad Santa fe y la carrera 5a y al occidente con la carrera 10ª. Según el POT la Candelaria corresponde a la localidad 17, conformada por la UPZ 94, con un área de 184 hectáreas y 27000 habitantes, constituida por los barrios: Belén, Egipto, Centro Administrativo, La Catedral, La Concordia, Las Aguas y Santa Bárbara. La localidad de La Candelaria es la más pequeña y más antigua del Distrito Capital. En 1950 se dan las primeras normas sobre la preservación del patrimonio urbano arquitectónico. Se crea a través del Acuerdo 8 de 1977, como alcaldía menor correspondiéndole como nomenclatura el número 17, y por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, se constituyó la localidad de La Candelaria conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el Alcalde Local y la Junta Administradora Local, con un total de 7 ediles.

Por su carácter funcional de epicentro histórico y administrativo⁷, ha concentrado un número considerable de instituciones gubernamentales, culturales, religiosas, educativas, financieras y comerciales y de población flotante. En su territorio se hallan las edificaciones más antiguas de

⁷ Manual de convivencia escolar. École La Candelaria Institution Éducative de District, Résolution d'intégration N° 2352 du 14 août 2002 « Éducation dans et pour la diversité ».pág 53-65.

Bogotá tales como la Casa del Virrey Solís, el Observatorio Astronómico construido por José Celestino Mutis, el Colegio Mayor de San Bartolomé, el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, la Casa del Marqués de San Jorge, el teatro Colón (que se empezó a construir en 1885 y se terminó 10 años más tarde), el Palacio Municipal, el Capitolio Nacional (construido bajo las órdenes de Tomás Cipriano de Mosquera) y los Palacios de Nariño y San Carlos. A su vez, la Candelaria alberga el mayor número de iglesias coloniales, entre ellas la Iglesia del Carmen, la Iglesia de Santa Clara, la Iglesia de las Aguas, la Capilla del Sagrario y la Catedral Primada de Bogotá. Encontramos ubicados además los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura y Comunicaciones, el Palacio de Justicia, La Superintendencia Bancaria, la Plaza de Bolívar, la Biblioteca Luís Ángel Arango, el Archivo General de la Nación, el Archivo Distrital y diversos museos, teatros, plazoletas y bienes de interés histórico y cultural. Por todas estas razones, El Centro Histórico de Bogotá fue declarado Monumento Nacional por medio del Decreto N° 264 del 12 de febrero de 1963.

ANEXO 7. FOTOGRAFÍAS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

7.1 Aplicación De Las Encuestas en los colegios

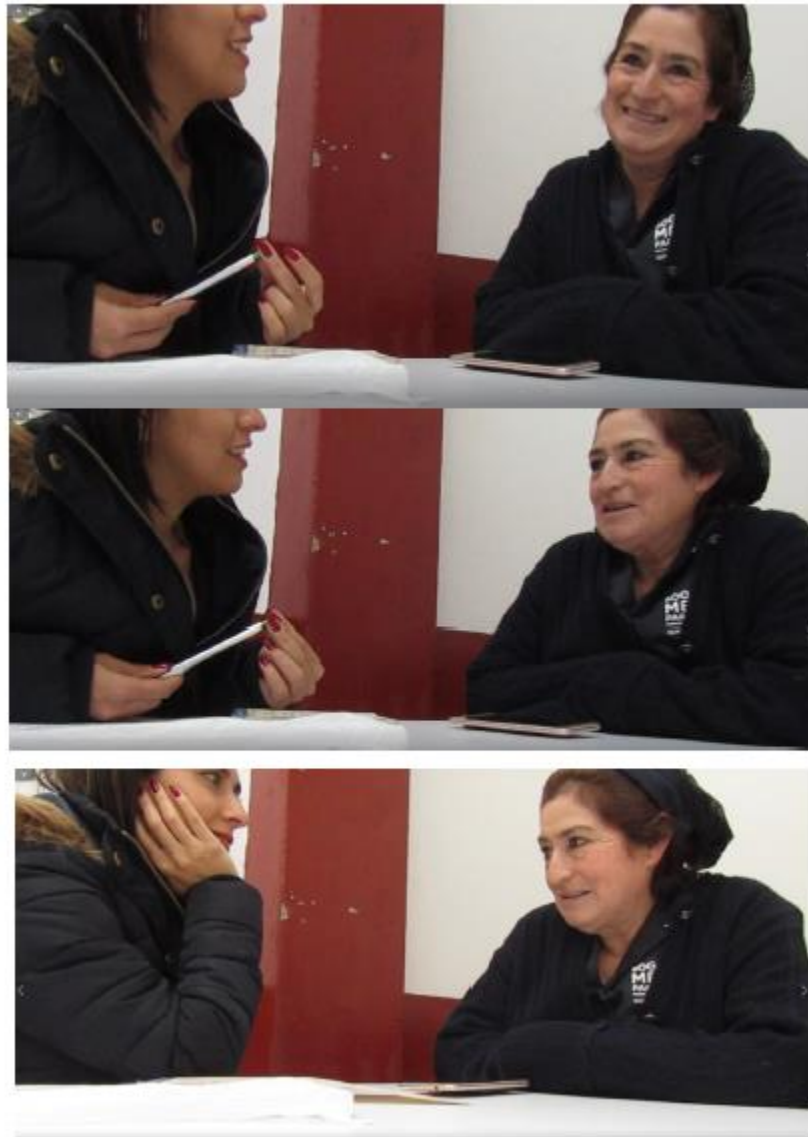
mar., 24 abr. 2018 Bogotá



mié., 30 may. 2018



7.1.2 Realización de entrevistas









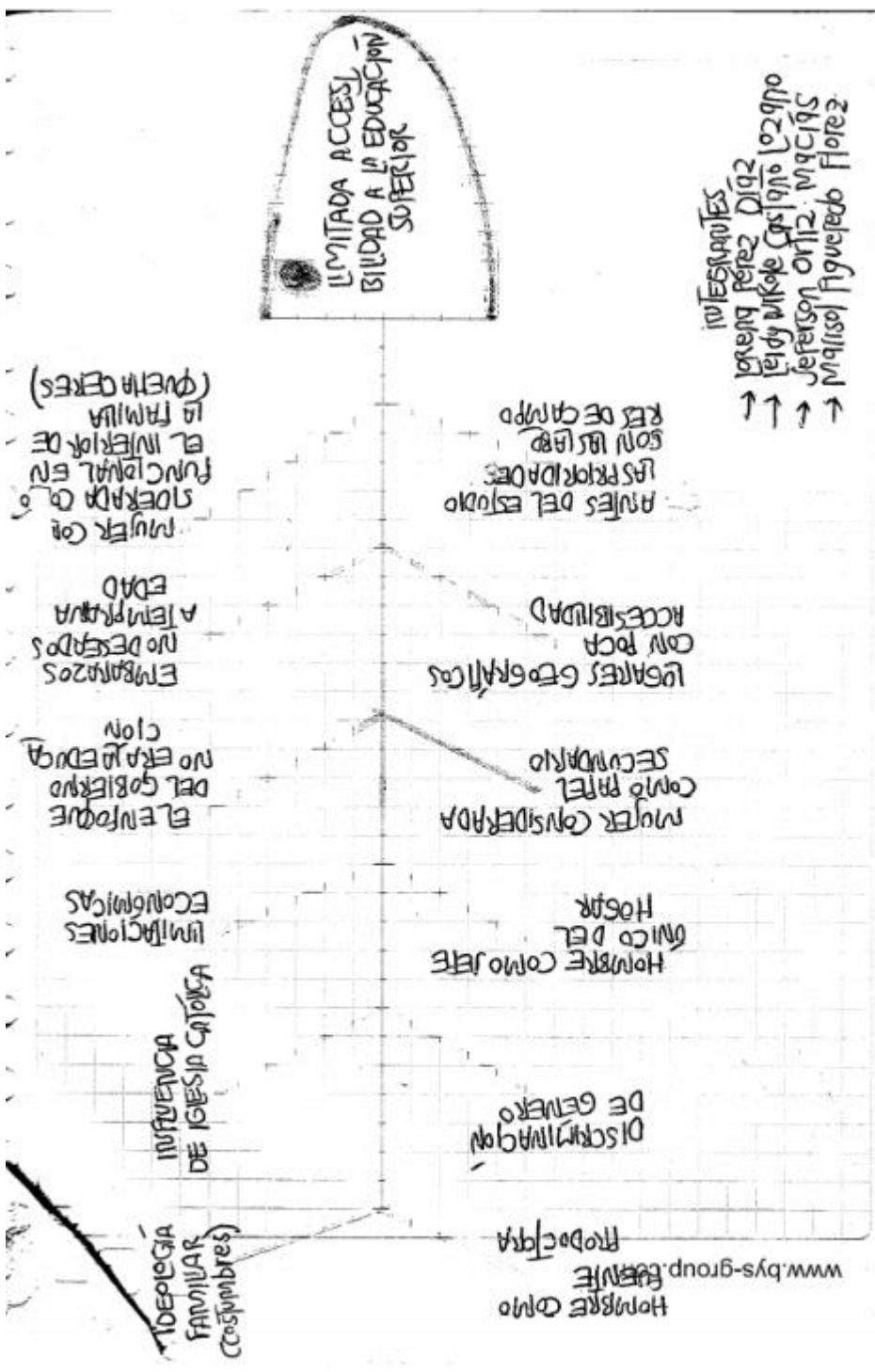
7.2 Grupos Focales Con Jóvenes Que Accedieron A Educación Superior

Nombre:	Wilferon Esteban Fonseca	Fecha:	10/08/2018
Profesor:	July Patricia Castiblanco	Materia:	Percepción cultural y tecnológica
Institución:	eccp	Curso:	1BN
Nota:			

¿Cuáles son los obstáculos que existen en Colombia para acceder a la Educación Superior?

En mi caso particular uno de los más grandes obstáculos para acceder a la educación superior, fue el dinero, debido a que en mi caso mi madre era la cabeza de mi hogar y debía hacerse cargo de mis hermanos, con solo un sueldo (mínimo) y adicional con el costo de mi Universidad, por ello mi primera opción fue la universidad pública, pero lastimosamente me presenté a la nacional y no pasé, hay otro obstáculo debido a que para acceder a la universidad pública son muy pocos cupos para la cantidad de personas que se presentan, llevaba cabo una investigación para el año que me presenté 2011 habían 160 cupos para casi 4 mil personas que se presentaron en que decir que solo unos de ellos lograron acceder a esos cupos, otro de los obstáculos que se presenta es el sostenimiento económico de la persona durante la etapa de estudios, en mi caso después de no entrar a la universidad nacional, me presenté para acceder a una beca otorgada por el distrito en asociación con la asociación ahora liquidada.

Página 1 de 133



LIMITADA ACCESIBILIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mujer con función principal en el interior de la familia (puerperas)

Embarazos no deseados a temprana edad

El enfoque del gobierno no era educación

Limitaciones económicas

Influencia de Iglesia Católica

Ideología familiar (cosmopolitas)

Antes del estudio con las redes de campo

Lugares geográficos con poca accesibilidad

Mujer considerada como parte secundaria

Hombre como jefe único del hogar

Discriminación de género

Hombre como fuente de reproducción
www.bys-group.eu

Integrantes:
Lorena Pérez Díaz
Leidy Wilke Castaño
Jefferison Ortiz
Malisai Figueroa Florez

NOMBRE: JEFERSSON STEVEN ORTIZ MACIAS

COD: 12284

ESPECIALIZACION: ESPECIALIZACION EN LOGISTICA Y PRODUCCION INTERNACIONAL

ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR EN COLOMBIA

Para nadie es un secreto que la educación superior en Colombia aclara el panorama de desarrollo y sostenibilidad en el país de generación en generación, ¿pero es hoy en día más factible el ingreso a la educación superior a personas de bajos recursos?, cabe aclarar que hay muchas facilidades hoy en día para llegar a adquirir un plan universitario y el acceso a un plantel de educación superior por parte del gobierno.

Pero de esos miles de jóvenes que logran terminar su educación media, solo el 34% de ellos logra acceder a una institución de educación superior pese a todas las facilidades que ofrece el estado para que puedan ingresar muchos estudiantes de estratos bajos a dichos planteles, pero estos beneficios son muy pocos los estudiantes que pueden adquirirlos por su desempeño y compromiso, además son pocos los que logran terminar su educación superior dado los gastos extra que estos conllevan, dado que el apoyo por parte del estado se ve reflejado en la matrícula y no en manutención de los mismos alumnos, es por eso que se presenta el mayor índice de deserción educativa para estos jóvenes.

Este problema radica más en los jóvenes de escasos recursos, de comunidades humildes y olvidadas por el estado en donde la juventud busca terminar sus estudios de bachillerato y emplearse en lo que primero que adquieran o aparezca la primera oportunidad, siendo un porcentaje muy bajo los que se motivan para seguir educándose y adquirir un mejor empleo y poder acceder a una calidad de vida más estable que la que manejan en sus comunidades, pero el limitante es el alto costo que puede ser acceder a estas y las necesidades que conllevan esta decisión, por eso hasta el mínimo porcentaje que piensa en realizar sus estudios se retracta, tan pronto ve tan elevado costo en el que deberán incurrir para lograr tan anhelado objetivo, y dejar varias necesidades de lado para lograr acceder a dicha educación.

Sin embargo el ministerio de educación de la mano con el gobierno en general deben buscar una reforma a la educación para satisfacer la demanda de estudiantes que se están quedando en el limbo, solo llegando a duras penas a la educación media, para emplearse y tener un índice poblacional poco educado, es hay en donde la mayoría de casos se visualizan los mayores índices de delincuencia, deserción y demás problemas

LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN COLOMBIA, AUN UNA ASIGNATURA REPROBADA

"Dar placer a los hombres, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarlos de jóvenes, cuidarlos de mayores, aconsejarlos, consolarlos, hacerles agradable y dulce la vida, esos son los deberes de las mujeres en todos los tiempos, y lo que se les ha de enseñar desde la infancia" Rousseau

En Colombia hablar del acceso a la educación superior de la mujer ha sido un tema de muchas controversias y de lucha continua del género femenino desde años muy remotos, puesto que se ha demostrado aspectos de desigualdad y de exclusividad concedida al rol del hombre en el desarrollo de la historia del país.

Ya no se discute el hecho de que la historia escrita que tenemos a nuestra disposición nos dice muy poco de lo que realmente ocurrió, por el contrario nos remitimos a nuestros padres y abuelos, que desde sus vivencias ponen en manifiesto que el género ha significado una valorada aportación al discurso sobre la educación de las mujeres, siendo la enseñanza en esa época muy influenciada por la Iglesia católica en todas las clases sociales, contemplando a la mujer en un papel secundario, al tenerla en un concepto funcional cohesionador al interior de la familia.

El prototipo más frecuente fue el de perfecta casada, dedicada a los quehaceres del hogar, sumisa, buena madre y buena esposa. Esta concepción correspondía a un discurso ideológico sobre lo doméstico, y la Iglesia católica era su más agresivo vocero.

Es por ello que la instrucción dada por el Estado y la Iglesia se dirigía a instituciones educativas, referente a no formar estudiantes de calidad, sino mujeres generosas; educadas, eso sí, en manejo de labores domésticas, expertas en labores como el tejido, cocina y por si fuera poco trabajos de campo o en su máxima expresión actividades enfocadas a la buena atención al hombre.

En resumidas cuentas, la incorporación de la mujer al sistema educativo, era una forma de moldear en principios y valores cristianos al servicio de la familia y el hogar. El acceso de la mujer al sistema educativo no buscaba, de ninguna manera, alterar la función social de la misma; buscaba fundamentalmente alfabetizarla y adiestrarla en algunos quehaceres domésticos para el mejor funcionamiento del hogar y de la familia. Su educación, en caso de haberla, debía ir orientada a su misión en la vida.

Angie Julieth Morales Torres
(Universidad ECCI Bogotá, s.f.)
Especialización en Producción y Logística Internacional
Angiej.moralest@ecci.edu.co

Acceso a la Educación Superior en Colombia, ¿Es cuestión de Género?

A medida en que aumenta la posición de liderazgo en una empresa, disminuye o desaparece la presencia femenina. Sin embargo, el problema de la equidad de género viene desde mucho más atrás: la educación.

Respecto al tema de la educación, en términos de acceso, Colombia no presenta diferencias sustanciales en relación al género. Sin embargo, esta equidad no se traslada a la educación superior. "La educación no se ve reflejada en el futuro de las niñas", dijo en una entrevista a Semana Educación María Adelaida Perdomo, cofundadora de Aequales.

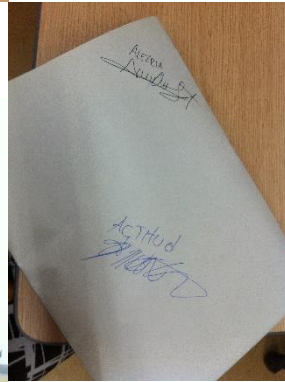
Y es que la comunidad educativa es un reflejo de esta brecha. A pesar de que las últimas cuatro ministras de Educación han sido mujeres, en las instituciones todavía hay un predominio de hombres frente a mujeres en puestos de mando. En colegios oficiales, por ejemplo, de los 6.227 rectores que los dirigen, el 67,7 % son hombres (4.214) frente al 32,3% que son mujeres, según datos del Ministerio de Educación. En el caso de los directivos docentes, la diferencia tan acusada de las cifras anteriores se van disipando: de un total de 14.447, 7.018 son mujeres y 7.429 son hombres. En la base de la pirámide de jerarquías, la lógica se invierte: el 67 % de los 305.436 docentes del sector público que enseñan en escuelas del territorio son mujeres (203.199). Solo 102.237 son hombres (33 %). Fuente: Ministerio de Educación.

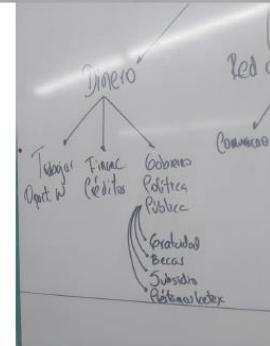
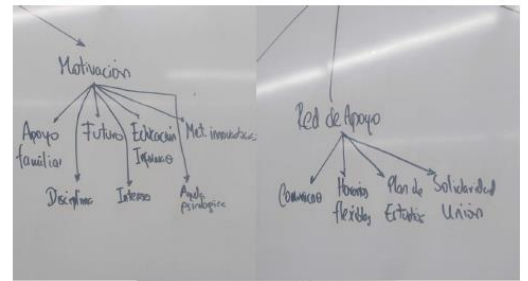
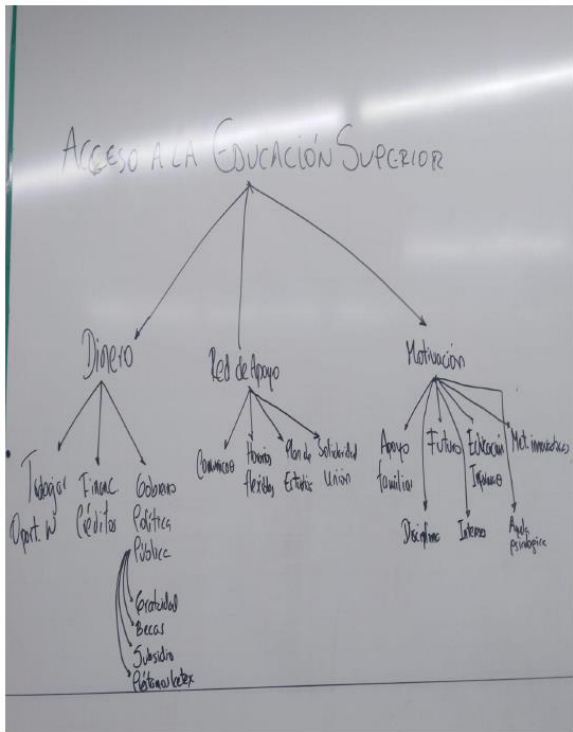
Si se traslada este patrón a instituciones de educación superior, la situación es preocupante: el número de docentes mujeres es mucho menor en comparación con sus homólogos masculinos, 54.924 frente a 94.356, respectivamente, de un total de 149.280. Si se discriminan los datos por institución pública y privada, los resultados son los siguientes: para las primeras, 25.767 profesoras frente a 43.747 profesores; en las segundas son 29.157 mujeres frente a 50.609 hombres.

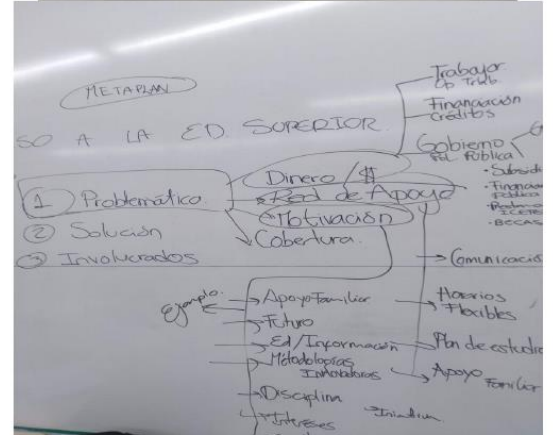
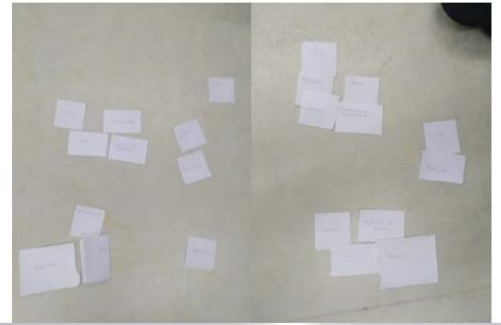
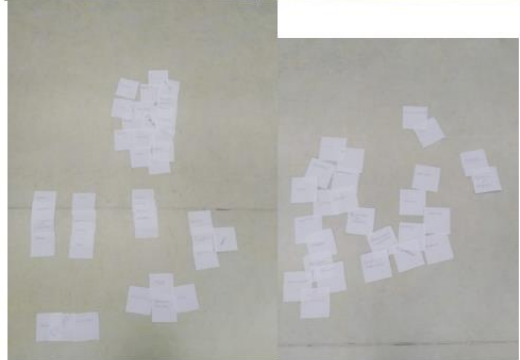
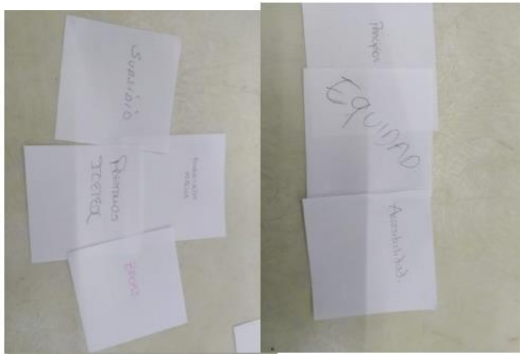
Los datos del Ministerio de Educación Nacional sobre el tipo de carreras que eligen los bachilleres egresados demuestran que existen estereotipos de género y se trasladan a la educación superior. De las 2.642.709 titulaciones de educación superior en el país, durante el 2001 y 2013, (45,5 % de ellas fueron otorgadas a hombres y 54,5 % a mujeres) se observa que ellas tuvieron preferencia por las ciencias económicas y administrativas (35,7 %), seguido por las ciencias sociales y humanas (17,7 %) e ingeniería, arquitectura y afines (14,9 %). Por detrás están las ciencias de la educación (14,5%) y ciencias de la salud (11,1 %). Ellos, por su parte, se inclinaron más por las ingenierías, arquitectura y afines (32,4 %); las ciencias económicas y administrativas (27 %); las ciencias sociales y humanas (19,1 %) y las ciencias de la educación (8,6 %).

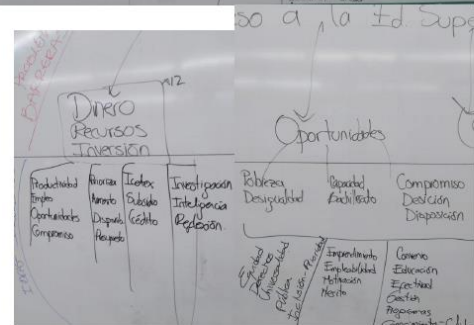
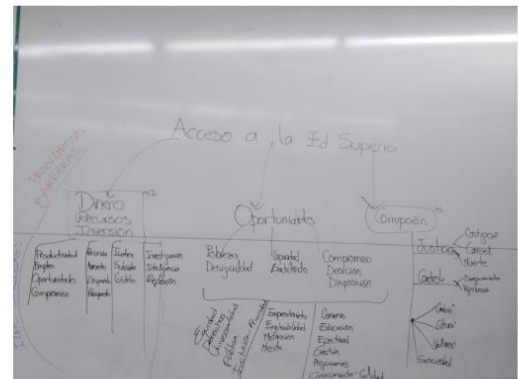
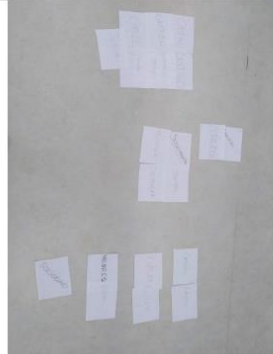
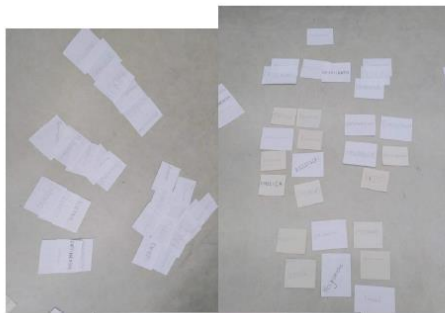
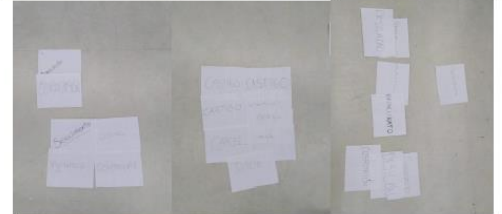
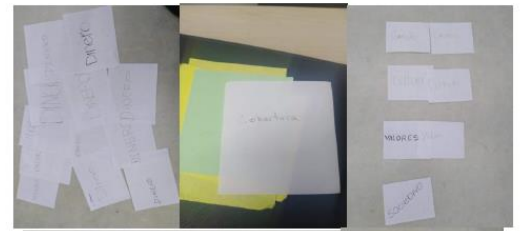
La hegemonía del neoliberalismo como modelo económico global ha producido cambios drásticos en el sistema educativo. Uno de los fenómenos con más impacto es la masificación de la educación superior, como consecuencia de la mayor graduación de jóvenes en la educación media y del acceso masivo de las mujeres a las aulas. Es más, las principales beneficiarias han sido las mujeres (Unesco, 2012). De igual forma, la

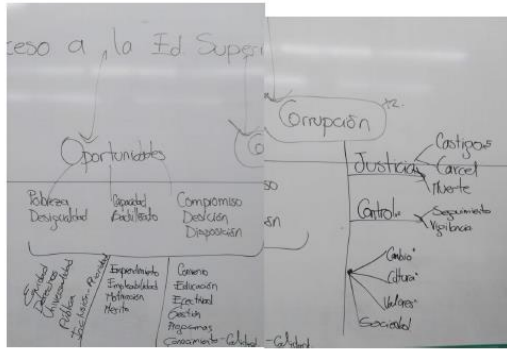












9. Actividades de gestión interinstitucional.

Educación superior para las mujeres de la ruralidad: solicitud de inclusión del tema en el proyecto 447 



Patricia Castiblanco Castiblanco <patriciacastiblanco@gmail.com>
para recibidos ▾

via., 18 nov. 2016 20:42 ☆ 🔔 ⋮

Bogotá 18 de noviembre 2016

Señor
Nelson Cubides
Concejal de Bogotá

SOLICITUD: Inclusión de cláusula de acceso preferencial de las mujeres de procedencia rural en el proyecto de ley para el mejoramiento del fondo distrital de apoyo y fomento del acceso y permanencia de la educación superior.

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente reitero mi intención de aportar a las iniciativas de fomento al acceso y permanencia de los y las bogotanos y bogotanas a la educación superior, celebrando su iniciativa y los esfuerzos de su equipo de trabajo.

Por ello adjunto el material con el que cuento por el momento (hubiese querido preparar más insumos pero por estos días tuve otras actividades), sin embargo es necesario hacer énfasis en dos aspectos relevantes:

1. Los aportes de Katarina **Tomasevski** y las **"4A"** del derecho a la educación, son un criterio indispensable que orienta los retos de las metas y propósitos para la educación en todos los niveles (educación inicial, básica primaria, media, superior, esta última sea técnica, tecnológica, universitaria, postgradual o de extensión)
2. Ya es conocido y documentado desde diversas fuentes el rezago histórico que las comunidades rurales de Latinoamérica han enfrentado por décadas de conflicto por la tierra y los recursos naturales; así mismo ha sido ampliamente demostrada con cifras las situaciones de violencias de género que se alimentan no solo de imaginarios sociales y disfunciones relacionales, sino también de inequidades sociales que se reproducen por limitaciones en el acceso a oportunidades que empoderan a la mujer en el ejercicio de sus derechos, esto es educación y empleo, lo cual permite a las mujeres romper ciclos de sumisión que las mantienen en dinámicas de maltrato y que atentan contra sus dignidad, el ejercicio de sus derechos, su calidad de vida y en general el desarrollo humano propio y de las personas que le rodean.

Por lo anterior la inclusión de esta cláusula de acceso preferencial *A LA MUJERES BOGOTANAS QUE HABITAN O PROVIENEN DE LA RURALIDAD* no solo marcaría un hito en las llamadas acciones positivas o afirmativas sino que contribuiría a que la brecha social y estructural que reproduce las violencias de género (la cual es multifactorial y compleja) progresivamente vaya desapareciendo.

Finalmente Celebro su propuesta y le ánimo a seguir trabajando por la transformación social que se da gracias a la educación, en la cual de seguro encontrará como yo muchos aliados y adeptos a causas como estas, que más que nobles son indispensables y urgentes en momentos históricos como los que vivimos.

Feliz fin de semana.

Proyecto de Acuerdo #447.
[#TrabajamosPorUnSueño tener #EducaciónSuperiorParaTodos.](#)

 [Género y ed rural.pptx](#)

 [CLUE_género y ed rural.doc](#)

Jully Patricia Castiblanco Aldana
Bogotá D.C. - Colombia

Bogotá 18 de noviembre 2016

Señor

Nelson Cubides

Concejal de Bogotá

SOLICITUD: Inclusión de cláusula de acceso preferencial de las mujeres de procedencia rural en el proyecto de ley para el mejoramiento del fondo distrital de apoyo y fomento del acceso y permanencia de la educación superior.

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente reitero mi intención de aportar a las iniciativas de fomento al acceso y permanencia de los y las bogotanos y bogotanas a la educación superior, celebrando su iniciativa y los esfuerzos de su equipo de trabajo.

Por ello adjunto el material con el que cuento por el momento (hubiese querido preparar más insumos pero por estos días tuve otras actividades), sin embargo es necesario hacer énfasis en dos aspectos relevantes:

1. Los aportes de Katarina Tomasevski y las **"4A"** del derecho a la educación, son un criterio indispensable que orienta los retos de las metas y propósitos para la educación en todos los niveles (educación inicial, básica primaria, media, superior, esta última sea técnica, tecnológica, universitaria, postgradual o de extensión)

2. Ya es conocido y documentado desde diversas fuentes el rezago histórico que las comunidades rurales de Latinoamérica han enfrentado por décadas de conflicto por la tierra y los recursos naturales; así mismo ha sido ampliamente demostrada con cifras las situaciones de violencias de género que se alimentan no solo de imaginarios sociales y disfunciones relacionales, sino también de inequidades sociales que se reproducen por limitaciones en el acceso a oportunidades que empoderan a la mujer en el ejercicio de sus derechos, esto es educación y empleo, lo cual permite a las mujeres romper ciclos de sumisión que las mantienen en dinámicas de maltrato y que atentan contra sus dignidad, el ejercicio de sus derechos, su calidad de vida y en general el desarrollo humano propio y de las personas que le rodean.

Por lo anterior la inclusión de esta cláusula de acceso preferencial *A LA MUJERES BOGOTANAS QUE HABITAN O PROVIENEN DE LA RURALIDAD* no solo marcaría un hito en las llamadas acciones positivas o afirmativas sino que contribuiría a que la brecha social y estructural que reproduce las violencias de género (la cual es multifactorial y compleja) progresivamente vaya desapareciendo.

Finalmente Celebro su propuesta y le ánimo a seguir trabajando por la transformación social que se da gracias a la educación, en la cual de seguro encontrará como yo muchos aliados y adeptos a causas como estas, que más que nobles son indispensables y urgentes en momentos históricos como los que vivimos.

Feliz fin de semana.

Proyecto de Acuerdo #447.

[#TrabajamosPorUnSueño](#) tener [#EducacionSuperiorParaTodos](#).

July Patricia Castiblanco Aldana
Bogotá D.C. - Colombia



Nelson Cubides <nelsoncubides@gmail.com>

para mí ▾

sáb., 19 nov. 2016 10:11



Estimada Patricia me da gusto saludarle nuevamente.

Agradezco nuevamente su participación en el Foro Educación Superior para Todos y en este informe que nos envías. Te comento que presentamos ponencia el miércoles pasado en todo caso veremos como incluir tus aportes que nos parecen muy valiosos.

Un abrazo y seguiremos en contacto.

Nelson Cubides Salazar

Master TIC's en Educación, Universidad de Salamanca, España.

Master en Acción Política, Universidad Rey Juan Carlos, España.

Cursando Doctorado en TIC's en Educación, USAI, España

www.nelsoncubides.com

Twitter: @nelsoncubides

<Indicadores-del-derecho-a-la-educacion.pdf>



Patricia Castiblanco Castiblanco <patriciacastiblanco@gmail.com>

para Nelson ▾

sáb., 19 nov. 2016 10:45



Gracias quedo al tanto.

--



Edgar Bogotá Rodríguez <edbogota@hotmail.com>

para mí ▾

jue., 24 nov. 2016 16:24



Apreciada July Patricia, como estas? En primer lugar quiero agradecerte a nombre del Concejal Nelson Cubides Salazar y de nuestro equipo de trabajo, tu interés y valiosos aportes a nuestro Proyecto. Nos parecen muy válidos tus comentarios y soportes técnicos y jurídicos de tu propuesta y consideramos que sin duda debe incluirse en nuestro proyecto, el tema de mujeres de procedencia rural para efectos de darles accesibilidad a la educación Superior. En este momento al Proyecto se le asignaron ponentes y ellos ya rindieron ponencias positivas al mismo. Viene ahora la discusión en Primer debate en la Comisión respectiva y es ahí donde vamos a solicitar se incluya en el articulado del Proyecto, el tema sugerido por ti, adicionando un texto en tal sentido. Creemos que la otra semana se va a dar esa discusión y esperamos tener buenas noticias. Yo estaré avisándote o comunicándome contigo por si tengo alguna inquietud al respecto. Mientras tanto gracias por tu aporte y estamos atentos al trámite. Ya te contare. Mil gracias y un saludo especial para ti y recuerda que este es tu equipo también y necesitamos de tus conocimientos, experiencia, comentarios y ayuda. Cordialmente, EDGAR BOGOTA RODRIGUEZ. Asesor.

De: Patricia Castiblanco Castiblanco <patriciacastiblanco@gmail.com>

Enviado: viernes, 18 de noviembre de 2016 8:47:58 p. m.

Para: edbogota@hotmail.com; nelsoncubides@gmail.com

Asunto: Fwd: Educación superior para las mujeres de la ruralidad: solicitud de inclusión del tema en el proyecto 447

**Nelson
Cubides** <nelsoncubides@gmail.com>

para: Patricia Castiblanco Castiblanco
<patriciacastiblanco@gmail.com>

fecha: 19 nov. 2016 10:11

asunto: Re: Educación superior para las
mujeres de la ruralidad: solicitud de
inclusión del tema en el proyecto 447

enviado por: gmail.com

firmado por: gmail.com

seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más
información

: Mensaje importante porque se te ha
enviado directamente

Estimada Patricia me da gusto saludarle nuevamente.

Agradecerle nuevamente su participación en el Foro Educación Superior para Todos y en este informe que nos envías. Te comento que presentamos ponencia el miércoles pasado en todo caso veremos como incluir tus aportes que nos parecen muy valiosos.

Un abrazo y seguiremos en contacto.

Nelson Cubides Salazar
Master TIC's en Educación, Universidad de Salamanca, España.
Master en Acción Política, Universidad Rey Juan Carlos, España.
Cursando Doctorado en TIC's en Educación, USAL, España
www.nelsoncubides.com
Twitter: @nelsoncubides

<indicadores-del-derecho-a-la-educacion.pdf>



Patricia Castiblanco Castiblanco <patriciacastiblanco@gmail.com>

19
nov.
2016
10:45

para Nelson

Gracias quedo al tanto.

--



Edgar Bogotá Rodríguez <edbogota@hotmail.com>

24
nov.
2016
16:24

para mí

Apreciada July Patricia, como estas? En primer lugar quiero agradecerte a nombre del Concejal Nelson Cubides Salazar y de nuestro equipo de trabajo, tu interés y valiosos aportes a nuestro Proyecto. Nos parecen muy válidos tus comentarios y soportes técnicos y jurídicos de tu propuesta y consideramos que sin duda debe incluirse en nuestro proyecto, el tema de mujeres de procedencia rural para efectos de darles accesibilidad a la educación Superior. En este momento al Proyecto se le asignaron ponentes y ellos ya rindieron ponencias positivas al mismo. Viene ahora la discusión en Primer debate en la Comisión respectiva y es ahí donde vamos a solicitar se incluya en el articulado del Proyecto, el tema sugerido por ti, adicionando un texto en tal sentido. Creemos que la otra semana se va a dar esa discusión y esperamos tenerte buenas noticias. Yo estaré avisándote o comunicándome contigo por si tengo alguna inquietud al respecto. Mientras tanto gracias por tu aporte y estamos atentos al trámite. Ya te contare. Mil gracias y un saludo especial para ti y recuerda que este es tu equipo también y necesitamos de tus conocimientos, experiencia, comentarios y ayuda. Cordialmente, EDGAR BOGOTA RODRIGUEZ. Asesor.

25 de Noviembre 2018

Apreciada:

Edilma Sandoval Mojica

Coordinadora de Formación Profesional
Centro de Gestión Industrial
Regional Distrito Capital
SENA

Asunto: Solicitud de continuidad de programas de regionalización de programas del SENA, impacto específico comunidades rurales. Caso Vereda el Verjón.

Apreciada Edilma, teniendo como motivo particular la conmemoración del *día de la no violencia en contra de la mujer*, me permito a continuación exponer las razones contextuales y jurídicas (desde la perspectiva de los derechos humanos) que explican porque la continuidad de los programas SENA en comunidades rurales, particularmente la de veredas como El Verjón, es una acción de reparación y no repetición que el SENA como entidad, *establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa* que propende por *el desarrollo económico, tecnológico y social del país*, así como por la *"Incorporación con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas"*, *"con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico"*.

Y cito:

La entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación hace 60 años, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

Así mismo parte de la visión de la entidad... "desarrollo de las regiones como contribución a una Colombia educada, equitativa y en paz."

En este sentido y justamente desde los principios de equidad¹, igualdad² y no discriminación³ se requiere tener especial consideración con las particularidades de los contextos rurales de nuestro país.

¹ Ley 1257 Del 04 De Diciembre 2008 Art 11.4 Y 12.3.

² El art. 13 de la Constitución Política de Colombia consagra la igualdad como un derecho fundamental susceptible de ser garantizado mediante el ejercicio de la acción de tutela. En atención a este principio, la Carta Política precisa que: "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua,

Teniendo en cuenta las especificidades que requieren los programas de articulación de la educación media con la superior, la continuidad de las fichas técnicas y tecnológicas de estos contextos y las diferentes acciones afirmativas para garantizar la asequibilidad, el acceso, aceptabilidad y adaptabilidad.⁴ En dichos contextos, por lo que se requiere tener en cuenta que:

1. En Bogotá más del 70% del suelo es rural. Las caracterizaciones recientes de la SED Bogotá en los contextos rurales refiere como los estudiantes de dichas instituciones y sus familias no solamente poseen bajos niveles económicos sino también de escolaridad. Y que muchos de los jóvenes que viven hoy en la ruralidad no tienen planes a futuro de quedarse en dichos contextos en el largo o mediano plazo, es decir seguramente llegarían a las ciudades con las herramientas formativas que hayan logrado en su entorno.⁵

religión, opinión política o filosófica. "El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. "El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan"

³ La discriminación estructural en asuntos de género ha sido definido como el conjunto de prácticas reproducidas por las instituciones y avaladas por el orden social, en que hombres y mujeres se enfrentan a distintos escenarios sociales, políticos, económicos y éticos, y a diferentes oportunidades de desarrollo y de consecución de sus planes de vida, debido al hecho biológico de ser hombres o mujeres... "Por lo que, partiendo del estado actual de la jurisprudencia de este tribunal internacional, las características comunes en los casos analizados anteriormente y siguiendo las corrientes de la doctrina en la materia, podemos extraer un concepto y estándares de "discriminación estructural". El test sería el siguiente: a) Existencia de un mismo grupo afectado con características comunes, pudiendo ser minoría. b) Que el grupo sea vulnerable, marginalizado, excluido o se encuentre en una desventaja irrazonable. c) Que la discriminación tenga como causa un contexto histórico, socioeconómico y cultural. d) Que existan patrones sistemáticos, masivos o colectivos de discriminación en una zona geográfica determinada en el Estado o en la región. e) Que la política, medida o norma de jure o de facto sea discriminatoria o cree una situación de desventaja irrazonable al grupo, sin importar el elemento intencional." *Artículos 1.1 y 24 de la Convención Americana De Derechos Humanos.*

⁴ Las conocidas 4 A propuesto por Katarina Tomasevski, como "*Indicadores Del Derecho A La Educación*" <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/indicadores-del-derecho-a-la-educacion.pdf>

⁵ En la ruralidad el 17 por ciento de estas familias pertenece a estratos 0; el 43,5 a estratos 1; el 33,3 por ciento a estratos 2 y el 4,9 por ciento a estratos 3, lo que habla de las precarias condiciones en las que viven los campesinos bogotanos. El 75 por ciento de ellos está en nivel 1 en el Sisbén. Cuando se les preguntó a los jefes de hogar el máximo nivel educativo alcanzado, se encontró que, por ejemplo en Sumapaz, el 66 por ciento solo concluyó la primaria y el 27 por ciento alcanzó al bachillerato. En las localidades de Santa Fe y Usme sucede algo similar, cerca del 64 por ciento cursó la primaria y el 33 y 27 por ciento, respectivamente, el bachillerato. En ocho de las localidades que tienen áreas rurales se ubican 28 colegios, con cupos en todos los grados para 14.408 estudiantes, a la fecha. Cruz (2018) *Jóvenes rurales entraron a la U. para romper la brecha educativa. 30 bachilleres del campo bogotano reciben clases de la Universidad Nacional.* Consultado en <https://www.eltiempo.com/bogota/bachilleres-de-sumapaz-estudian-en-la-universidad-nacional-gracias-a-convenio-225528>

2. En las zonas rurales así como en otras zonas de Colombia, a pesar de tener cifras de alta densidad de población femenina, son precisamente ellas, quienes por diversas barreras de su entorno y cultura terminan siendo las más afectadas en tanto el NO acceso a la educación superior.⁶
3. El no acceso de la mujer rural a la educación superior no solo la limita en el derecho a la educación, sino que tras esta vulneración vienen otro tipo de violencias patrimoniales, psicológicas y verbales asociadas a su rol de cuidado restringido a las labores del hogar. Por lo que la mujer tiene menos posibilidad de desarrollar autonomía e independencia.⁷ En lo rural es aún mayor esta situación, debido a que las culturas patriarcales arraigadas a través de la historia, refuerzan imaginarios estereotipos y prejuicios étnico social, económico y político. El no acceso de la mujer rural y de procedencia rural continuará alimentando el ciclo de inequidades, segregación y exclusión social. La reproducción de discursos y prácticas de poder que en otros espacios vulneran sus derechos.⁸

⁶ El censo 2018 se estudió teniendo en cuenta que de los 45.5 millones de habitantes de Colombia 51,4% son mujeres y 48,6% son hombres. ⁶ Para el 2018 las tasas de analfabetismo se incrementaron así, un 95,2% en mujeres y un 94,8 % en hombres. Así mismo el censo 2018 del DANE muestra un incremento en los hogares con jefatura femenina pues en 2005 a nivel nacional eran 29,9% pero para 2018 ya eran de 40,9%. En zona rural dispersa paso específicamente del 18,0 % en 2005 al 28,5% en 2018. Las cifras que la mesa de género (s. f) ha extraído de esa muestra censal evidencian la prevalencia de inequidad social reflejada en las dinámicas familiares, el nivel educativo, los índices de analfabetismo, la dedicación exclusiva a las labores del hogar. DANE 2018 <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>

⁷ “En el área urbana el porcentaje de mujeres analfabetas es de 8,2% y el de hombres es de 8,9% en el área rural estos porcentajes ascienden a 21,3% y 22,3% respectivamente...En el censo de 2005, el 49% de las mujeres rurales manifestaron haberse dedicado a los oficios del hogar mientras que en las urbes lo hizo el 30,1%.”.

Así 65% de las mujeres afirmaron que sus esposos o compañeros ejercían control sobre ellas, 37% de las mujeres algunas vez casadas o unidas reportaron haber sufrido agresiones físicas por parte de su esposo o compañero 10% reportaron haber sido violadas. Los reportes de tocamientos y “manoseos” abusivos (sin consentimiento y por extraños) indican que 1 de cada 5 mujeres ha tenido que enfrentar estas situaciones.

“El peso de la violencia contra las mujeres en la violencia intrafamiliar: De acuerdo con el análisis realizado por medicina legal para el periodo 1999 a 2009, la gran mayoría de casos de violencia intrafamiliar son casos de violencia de pareja contra las mujeres...La violencia sexual y la violencia de pareja se ejercen fundamentalmente sobre las mujeres y no observan disminución. Las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense (INMLCF) del 2010 al 2012, evidencian que la violencia sexual y la violencia en el ámbito de pareja se ejercen principalmente sobre contra las mujeres...Feminicidios: De acuerdo con las cifras del INMLCF tomadas por el OAG de la ACPEM entre 2007 y 2011 583 mujeres murieron a manos de sus parejas o ex parejas...Violencia sexual: De acuerdo con las cifras del INMLCF tomadas por el OAG de la ACPEM entre 2007 y 2011 más de 84.000 mujeres fueron víctimas de violencia sexual.” (Mesa de género en Colombia, s.f) <http://www.mesadegenerocolombia.org/cifras-clave>

⁸ En el año 2015 un diario colombiano tuvo acceso a la consejera de OXAFAM Thalia Kidder⁸ y de manera muy sucinta por medio de una entrevista divulgaron lo que el artículo llamo “El trabajo invisible de las mujeres rurales” (El Espectador, Abril de 2015), en dicho documento relatan como el día de la mujer rural se va entre la crianza de los niños, las tareas de cocina y limpieza, el mantenimiento general del hogar y la atención de enfermos o personas discapacitadas y señalaba también que el tiempo y el esfuerzo que demandan estas tareas no tienen ninguna retribución monetaria y tampoco cuentan con el reconocimiento de la sociedad. Kidder indica que las horas que las mujeres rurales dedican a estas tareas y que no son remuneradas son equivalentes al 20% del PIB, según el Programa

4. La educación lleva años demostrando ser la mejor herramienta de transformación social. Las instituciones educativas de áreas rurales en la ciudad o ubicadas en zonas peri-urbanas tienen actualmente unas necesidades de formación que transformen imaginarios que históricamente han reproducido las violencias de género en sus diferentes tipos y modalidades (físicas, psicológicas, sexuales, patrimoniales, feminicidio las anteriores en las modalidades de familiar, laboral, educativa en la comunidad e institucional). El empoderamiento de la mujer, por medio de la educación, es en doble vía pues a su vez una mujer empoderada defiende sus derechos y el derecho mismo de la educación la empodera y le permite el goce efectivo de sus demás derechos cambiando la visión de sí misma, de su relación con los otros, con el entorno y con la historia. Darle altura a sus luchas, darle valor a sus sueños, generar caminos y posibilidades que impulsen su aguerido y profundo deseo de transformación social, por medio de la cual se revise su estructura, se nivele el acceso a oportunidades, se ajusten los desniveles económicos, se despeje el camino de piedras en el que se han convertido las trayectorias educativas de la mujer rural debido a los estereotipos e imaginarios acerca del hecho de ser mujer en medio de las familias y comunidades campesinas. De esta manera los sueños de las mujeres rurales podrán desarrollarse y hacerse realidad.⁹
5. Las iniciativas de educación en la ruralidad, son tan importantes como las de infraestructura, saneamiento básico y demás servicios, y son un aporte fundamental al mantenimiento de una paz estable y duradera, teniendo en cuenta los compromisos de postconflicto que se ratificaron en la firma del acuerdo de paz de la Habana. La inequidad social que se ha generado en el campo colombiano durante la historia y el conflicto rural que genera la inequidad

de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (PNUD) y que hay que ponerle toda la atención a este tema e invertir en la productividad de esa fuerza laboral. <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/el-trabajo-invisible-de-mujeres-rurales-articulo-553139>

⁹ Al acceder a educación universitaria las mujeres tienen mayor posibilidad de ahorrar, tener un capital social y permanecer en pareja (Bernal y Camacho, 2012; Hernández, 2010; Guerrero, 2014; Gómez y Ramírez, 2015 citados en Sosa 2018). En general el acceso al sistema educativo ha mejorado las posibilidades de que la mujer acceda al mercado laboral y ha impactado en papel social de la mujer en la sociedad (Buchmann y Diprete, 2004,2006; Forest et al., 1995; Vincent-Lancrin, 2008 citados en Sossa 2018) también ha impactado la calidad de vida de sus familias en tanto el primer nacimiento y la crianza de sus hijos (Domina y Roksa, 2012 citados en Sossa 2018). El ingreso a educación superior demostró en las mujeres a la adquisición de una sensación de dominio sobre su vida y desarrollo en tanto las preferencias individuales habilidades y perspectivas, flexibilidad, capital social y financiero (Hostettler et al. 2007; Carlson, Kacmar, Holliday y Grzywacz, et al., 2006 citados en Sossa 2018). Moreno-Sosa, Maribel. (2018). Trayectorias educativas de las mujeres universitarias: efectos de los roles de género en el retorno al sistema educativo. En publicación: Revista de Estudios de Género. La ventana, vol. V, núm. 47, enero – junio 2018. Ed. Universidad de Guadalajara. Guadalajara. Pp. 139 – 177. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88453859004>

en la distribución de tierras a la que se suma conflicto armado, etnias y campesinado desatendido a pesar de los múltiples procesos y acuerdos.¹⁰

6. La ficha Verjón es un hito en justicia social para una comunidad que NUNCA antes había tenido la posibilidad real de acceder educación superior. Finalmente es importante recordar que La Ley 115 de 1994 consagra la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Esta Ley, conocida como Ley general de Educación, define dentro de la estructura del servicio educativo la Educación Campesina y Rural como una modalidad que promueve un servicio de educación campesina y rural formal, no formal e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos. Comprende especialmente la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos (pág. 28). A esta población se le ha garantizado paulatinamente el derecho a la educación, 11 inicialmente con propuesta de educación primaria que

¹⁰ “El diferencial de la calidad de la educación entre ciudades y zonas rurales es más del doble en América Latina con respecto a los países de la OCDE. En países como Brasil, Chile, Perú y Uruguay estas diferencias superan los 70 puntos, lo que equivale a prácticamente dos años de escolaridad. Al comparar entre escuelas urbanas y rurales, importantes divergencias se presentan entre los países de América Latina y de la OCDE²¹. La infraestructura de las escuelas rurales (definidas como zonas de menos de 3000 habitantes) comparada con las urbanas es doce veces peor en América Latina con respecto al mismo diferencial para los países de la OCDE.” OCDE – CAF – CEPAL, 2015 Pág. 117, “Perspectivas económicas de América Latina. Educación, competencias e innovación para el desarrollo” (2015).

¹¹

En tanto a la discriminación estructural que se configura alrededor de la procedencia de ruralidad es importante destacar que en el campo colombiano el 53% de los hogares presentar alguna necesidad básica insatisfecha y 7,7 de ellos no cuentan con por lo menos algún servicio público básico de saneamiento, alumbrado, agua potable u otro.

El campo colombiano mantiene un modelo de desarrollo económico de país desde la segunda mitad del siglo XX en el cual hay precariedad en el desarrollo económico, tecnológico y productivo, una débil infraestructura en vías, energía y comunicaciones.

Las constantes migraciones de la ciudad al campo están dejando zonas rurales poco aprovechadas en agro por aquellos que tradicionalmente cultivaban la tierra y se convirtieron en zonas que se han ido añadiendo a los sistemas productivo de multinacionales posterior al dominio de alguno de los grupos armados que hicieron presencia en Colombia hasta la firma del acuerdo de Paz en la Habana. Existe diversidad en la ruralidad colombiana, las condiciones de ruralidad del norte no son nada similares a las zonas de bosque del sur del país o las llanuras del oriente, sus condiciones sociales, geográficas y políticas son muy diversas.

En muchos sectores de Colombia se sigue asociando el campo con imaginarios de atraso y no se reconoce que es en el campo en donde están los insumos del desarrollo industrial (pesca, ganadería, agricultura, minería)

La intersección de las categorías conflicto armado y ruralidad, dejaron como resultado histórico aumento en los índices de pobreza, desplazamiento forzado que en lo escolar se vio reflejado como bajos niveles de promoción de estudiantes a niveles académicos superiores, persistencia del analfabetismo, escasa oferta educativa.

evolucionó a la postprimaria rural. Entre las experiencias educativas orientadas al sector rural aparecen en la historia la Escuela Unitaria, la Escuela Nueva, la Postprimaria rural, la telesecundaria y aceleración del aprendizaje. En educación de adultos se han trabajado sistemas como en SAT o sistema tutorial de aprendizaje, SER –Sistema Educativo Rural-y el método Cafam.

Actualmente la mayoría de habitantes de estas zonas (rural, periurbano, de frontera, marginales) tienen un centro educativo que les ofrece educación de primaria o grado once, sin embargo, aún hay una deuda social en lo que se refiere a garantías en acceso a la educación para la primera infancia y de acceso y permanencia en educación superior. La continuación de la iniciativa de la ficha Verjón, se referenciará en la historia de la educación Colombiana como una de las estrategias colombianas de descentralización de la educación superior, de calidad, inclusión, trabajo por la erradicación de las violencias de género, cierre de brechas estructurales entre el campo y la ciudad y diversificación de la oferta formativa.



July Patricia Castiblanco Aldana

Magister en defensa de los derechos humanos ¹²

Magíster en Educación.

Docente Universitaria

Orientadora escolar

A lo anteriormente mencionado se suman situaciones históricas como la redistribución inconclusa de la tierra, el atraso en vía e infraestructura, la explotación clasista que produjo el capitalismo en el agro colombiano.

Proliferación de áreas rurales en Colombia conformadas por agricultores sin tierra, mujeres y niños. Las estructuras patriarcales de dominación y subordinación generaron en el campo mujeres cuyo día transcurre entre la crianza de los niños, las tareas de cocina, la limpieza y mantenimiento del hogar y de otros.

Décadas de inseguridad, conflicto armado y desplazamiento se agravan con situaciones de violencia y acoso sexual hacia las mujeres en el ámbito doméstico y no doméstico.

Mayor número de escuelas con infraestructura precaria, respecto a los centros urbanos.

¹² (pendiente grado)

ANEXO 10. INSTRUMENTOS LEGALES CITADOS EN LA CONFIGURACIÓN JURÍDICA

¹ **DUDH: Declaración Universal de Derechos Humanos. Art. 26:** “1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2.. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.”

¹ **PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Art. 13.** “Artículo 13 .1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

2. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho:

- a) La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;
- b) La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
- c) **La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;**
- d) Debe fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria;
- e) Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.

3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

4. Nada de lo dispuesto en este artículo se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 y de que la educación dada en esas instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.”

Art. 14: “Todo Estado Parte en el presente Pacto que, en el momento de hacerse parte en él, aún no haya podido instituir en su territorio metropolitano o en otros territorios sometidos a su jurisdicción la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza primaria, se compromete a elaborar y adoptar, dentro de un plazo de dos años, un plan detallado de acción para la aplicación progresiva, dentro de un número razonable de años fijado en el plan, del principio de la enseñanza obligatoria y gratuita para todos.”

¹ **Art. XII:** “Toda persona tiene derecho a la educación, la que debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad y solidaridad humanas. Asimismo tiene el derecho de que, mediante esa educación, se le capacite para lograr una digna subsistencia, en mejoramiento del nivel de vida y para ser útil a la sociedad. El derecho de educación comprende el de igualdad de oportunidades en todos los casos, de acuerdo con las dotes naturales, los méritos y el deseo de aprovechar los recursos que puedan proporcionar la comunidad y el Estado. Toda persona tiene derecho a recibir gratuitamente la educación primaria, por lo menos.

¹ **Art. XII:** “Toda persona tiene derecho a la educación, la que debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad y solidaridad humanas. Asimismo tiene el derecho de que, mediante esa educación, se le capacite para lograr una digna subsistencia, en mejoramiento del nivel de vida y para ser útil a la sociedad. El derecho de educación comprende el de igualdad de oportunidades en todos los casos, de acuerdo con las dotes naturales, los méritos y el deseo de aprovechar los recursos que puedan proporcionar la comunidad y el Estado. Toda persona tiene derecho a recibir gratuitamente la educación primaria, por lo menos.”

¹ El Consenso de Washington (CW) fue tomado por una buena parte de los países de América Latina (AL) y de organismos multilaterales (FMI y BM) como un referente de política económica desde mediados de los ochenta, en que se promovía el crecimiento, la estabilidad macroeconómica y una esperada reducción de la pobreza, a la vez que se buscaba conjurar la crisis de la deuda externa. En efecto, se definió una agenda inicial que fue ajustada a medida que las condiciones macroeconómicas y los postulados con base en la teoría neoclásica así lo requerían, para establecer políticas de primera, segunda y tercera generación.” Castañeda Rodríguez, V., & Díaz-Bautista, Ó. (2017). El Consenso de Washington: algunas implicaciones para América Latina. Apuntes del Cenes, 36 (63), 15-41.

Ley 1448 o Ley de Víctimas. ARTÍCULO 51. MEDIDAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN. Las distintas autoridades educativas adoptarán, en el ejercicio de sus competencias respectivas, las medidas necesarias para asegurar el acceso y la exención de todo tipo de costos académicos en los establecimientos educativos oficiales en los niveles de preescolar, básica y media a las víctimas señaladas en la presente ley, siempre y cuando estas no cuenten con los recursos para su pago. De no ser posible el acceso al sector oficial, se podrá contratar el servicio educativo con instituciones privadas. En educación superior, las instituciones técnicas profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y universidades de naturaleza pública, en el marco de su autonomía, establecerán los procesos de selección, admisión y matrícula que posibiliten que las víctimas en los términos de la presente ley, puedan acceder a sus programas académicos ofrecidos por estas instituciones, especialmente mujeres cabeza de familia y adolescentes y población en condición de discapacidad. Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional incluirá a las víctimas de que trata la presente ley, dentro de las estrategias de atención a la población diversa y adelantará las gestiones para que sean incluidas dentro de las líneas especiales de crédito y subsidios del ICETEX. Dentro de los cupos habilitados y que se habilitaren para la formación que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se priorizará, facilitará y garantizará el acceso a las víctimas de que trata la presente ley (Congreso Nacional, 2011, s.p.).

Declaración sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales. Artículo 1.

1. 1. Un campesino es un hombre o una mujer de la tierra, que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos u otros productos agrícolas. Los campesinos trabajan la tierra por sí mismos y dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas en pequeña escala de organización del trabajo. Los campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos. 2. El término campesino puede aplicarse a cualquier persona que se ocupe de la agricultura, la ganadería, la trashumancia, las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones similares en una zona rural. El término abarca a las personas indígenas que trabajan la tierra. 3. El término campesino también se aplica a las personas sin tierra. De acuerdo con la definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, se consideran personas sin tierra las siguientes categorías de personas, que probablemente se enfrenten a dificultades para asegurar sus medios de vida: a) Familias de trabajadores agrícolas con poca tierra o sin tierra; b) Familias no agrícolas en zonas rurales, con poca tierra o sin tierra, cuyos miembros se dedican a diversas actividades como la pesca, la artesanía para el mercado local o la prestación de servicios; c) Otras familias rurales de trashumantes, nómadas, campesinos que practican la agricultura migratoria, cazadores y recolectores y personas con medios de subsistencia parecidos. A/HRC/WG.15/1/2

Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación

Contra La Mujer.

Artículo 10 Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

- a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica y profesional, incluida la educación técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;
- b) Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, personal docente del mismo nivel profesional y locales y equipos escolares de la misma calidad;
- c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza;
- d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;
- e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres;
- f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;
- g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;
- h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluidos la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia.”

Artículo 14

1. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales.

2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:

- a) Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;
- b) Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia;
- c) Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social;
- d) Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica;
- e) Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena;
- f) Participar en todas las actividades comunitarias;
- g) Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento;
- h) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador). Artículo 13:

Los Estados partes en el presente Protocolo convienen en que la educación deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz. Convienen, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, lograr una subsistencia digna, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades en favor del mantenimiento de la paz (s.p.).

PIDESC artículo 13 inc. 2, párrafo c) y e) *c) La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita; e) Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.*

ANEXO 11. El sistema de educación superior frente al procesos de inclusión y eliminación de la discriminación

Aunque los avances del Ministerio de educación nacional no son suficientes aún cuentan con un componente transversal frente al enfoque de género e identidades de género que complementan la propuesta de acciones para el reconocimiento de la diversidad y la puesta en marcha acciones específicas con poblaciones que históricamente han tenido mayores barreras de acceso, permanencia y graduación al sistema.

A continuación, se presenta los respectivos avances:

*“Con las **comunidades indígenas** En el marco del trabajo con los pueblos indígenas se cuenta con el Decreto 1953 de 2013, mediante el cual se avanza en la posibilidad de que los territorios indígenas puedan crear IE, su naturaleza, requisitos organización, la forma y requisitos para que proyectos educativos propios puedan mediante un régimen transitorio contar con personería jurídica y reconocimiento de sus procesos de educación superior. En los últimos tres años se ha avanzado en la consulta previa para la consolidación del Sistema de Educación Indígena Propio SEIP; con el cual se avanza en la construcción de acciones articuladas de enfoque diferencial para los pueblos indígenas en las Instituciones de Educación Superior Indígenas. Adicionalmente se cuenta con acciones articuladas con ICETEX y Ministerio del Interior, para la financiación del acceso y permanencia de los estudiantes indígenas a la educación superior, mediante el Fondo Álvaro Ulcue Chocué*

Con la **población con discapacidad**, se ha constituido una alianza denominada Fondo en Administración, "Apoyo financiero para estudiantes con discapacidad en Educación Superior", entre el Ministerio de Educación Nacional, ICETEX y La Fundación Saldarriaga Concha, por el cual personas en situación de discapacidad pueden recibir apoyos en el pago de la matrícula o sostenimiento de su programa de formación en educación superior en cualquiera de sus niveles. Así mismo, se desarrolla asesoría técnica constante a las instituciones de educación superior que poseen población con discapacidad, dando cumplimiento tanto al marco normativo existente, en particular a lo expuesto en el CONPES 166 de 2013 y la ley estatutaria 1618 de 2013, "por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad" y en donde existe un articulado específico para el nivel terciario de la educación. Se cuenta además con participación activa del Viceministerio de Educación Superior en escenarios fundamentales para dar cumplimiento a la Política de Inclusión de la Población con Discapacidad como: El Consejo Nacional de Discapacidad y la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior por la Discapacidad.

Con **población víctima del conflicto armado**, en 2013 se constituyó el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación de la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia. Éste Fondo está dirigido a estudiantes víctimas del conflicto armado interno, considerados en el artículo 3º de la Ley 1448, que no cuenten con recursos económicos para acceder a la educación superior y que se destaquen por su desempeño académico.

Con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales;
liderado por Ministerio del Interior y el ICETEX, se han definido acciones para el
acceso y permanencia de las poblaciones a la Educación Superior, dentro de ellas se
han definido estrategias de financiación para las Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Palenqueros y Raizales, mediante la creación y puesta en marcha del
Fondo de Comunidades Negras. Este fondo, es un mecanismo por medio del cual se
facilita el acceso, permanencia y graduación de estudiantes de las Comunidades
Negras al Sistema de Educación Superior incluyente, a fin de garantizarles el derecho
a tener igualdad de oportunidades en relación con el resto de la sociedad colombiana.
(La expresión Comunidades Negras incluye a las Poblaciones Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras.

Con la Población Rrom, Se ha incluido dentro de las estrategias de
financiación atención diferencial para la población Rrom, y se cuenta con un fondo
para promover el acceso, permanencia y graduación de la población Rrom a la
educación superior, mediante la financiación de la matrícula y un subsidio de
sostenimiento.”

Finalmente, entre las dimensiones y Objetivos que el documento “**Enfoques e identidades de género. Para los lineamientos política de educación superior inclusiva**” (MEN,2014) propone esta:

1. Ampliar el ingreso de mujeres a todos los niveles de la educación superior;
Promover la financiación y apoyo económico a estudiantes mujeres y personas LGBTI, con enfoque diferencial y perspectiva intersectorial; Superar la segregación por género de las

profesiones y oficios en todos los niveles de la educación superior; Superar la brecha digital de género.

2. En tanto permanencia, movilidad y graduación indican Multiplicar los programas de apoyo económico y servicios de bienestar estudiantil con enfoque de género y diversidad sexual; Fortalecer la permanencia y graduación de estudiantes que ingresan por programas diferenciales de admisión; Incentivar la promoción, movilidad y graduación de las mujeres y población LGBTI en todos los niveles del sistema de educación superior; Apoyar las responsabilidades de cuidado y la conciliación entre la vida familiar y el estudio; Desarrollar políticas efectivas de prevención, atención y reparación de las violencias de género; Garantizar el respeto de los derechos sexuales y reproductivos.

Todo lo anterior respalda la idea que una paz sostenible requiere avanzar en el pleno ejercicio de los derechos, el acceso a las oportunidades a través de medidas estructurales de política pública que cierren brechas de inequidad, que potencien el valor de la diversidad, que promueva el respeto a la diferencia a las poblaciones que históricamente han tenido mayores barreras de acceso, permanencia y graduación al sistema.

4.9 Portafolio actual de apoyos y financiación de acceso a la educación superior en el distrito

A nivel distrital el portafolio actual de becas y fondos de financiación con el fin de lograr que los jóvenes de la ciudad consoliden sus proyectos de vida son⁸:

⁸

<https://www.educacionbogota.edu.co/es/temas-estrategicos/acceso-a-la-educacion-superior/convocatoria-portafolio-creditos-beca-para-educacion-superior-2019>

- **Fondo Educación Superior para Todos:** Esta estrategia financia, a través de créditos condonables, hasta en un 100 % para cursar programas de pregrado en los diferentes niveles de educación superior (técnico profesional, tecnológico o universitario): Matrícula- hasta 11 SMMLV por semestre y sostenimiento - hasta 2 SMMLV por semestre. Podrán postularse egresados de colegios oficiales y privados de la ciudad desde el año 2008.

Fondo de Educación Técnica y Tecnológica – TyT: Este fondo otorga créditos condonables hasta en un 100 %, para financiar programas técnicos profesionales y tecnológicos. Para tal fin, otorga un recurso semestral de matrícula (vía crédito condonable) de hasta 2.5 SMMLV y 1 SMMLV de sostenimiento. Esta estrategia está dirigida a población egresada del sistema educativo oficial de Bogotá desde el año 2005.
- **Fondo de Reparación de las Víctimas del Conflicto Armado – Capítulo Bogotá - FRV:** En alianza con el Ministerio de Educación Nacional, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el ICETEX, se otorgan créditos 100 % condonables que financian hasta 11 SMMLV semestrales por concepto de matrícula (en los niveles técnico, profesional tecnológico o universitario) y 1.5 SMMLV de sostenimiento. Estrategia dirigida a mujeres víctimas del conflicto armado con registro desde el 2014 en Bogotá y hombres egresados del sistema educativo oficial de Bogotá.
- **Fondo de Universidades Públicas - FUP:** A través de esta estrategia se ampliará la cobertura en educación superior pública para los egresados del sistema oficial de Bogotá, a través de la Universidad Nacional de Colombia (PEAMA-Sumapaz), la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y la Escuela Tecnológica Instituto

*Técnico Central.***Estado: Universidad Nacional Abierta y a Distancia – Apertura programada para el 13 de noviembre**

Fondo Técnica y Tecnológica – FODESEP: Este fondo otorga subsidios para financiar el último semestre académico de la población egresada del sistema oficial de Bogotá perteneciente a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Para tal fin, otorga un recurso de matrícula, de hasta 2.5 SMMLV y 1 SMMLV de sostenimiento. Esta estrategia está dirigida a población egresada del sistema educativo oficial de Bogotá desde el año 2013. Además de este portafolio desde la Universidad Nacional de Colombia en conjunto con la Secretaría de educación se inició en el año 2016 el programa PEAMA por medio del cual se han generado procesos de regionalización de la educación superior para estudiantes de la localidad de Sumapaz, el programa existe a nivel nacional desde el año 2008, sin embargo había estado operando de manera exclusiva en Amazonia, Orinoquia, Caribe y Tumaco, la manera en la cual opera el programa en Bogotá, desde el año 2016, es la siguiente: Esta entidad les paga la matrícula en la universidad hasta que finalicen su carrera. **Los cuatro primeros semestres los ven en el corregimiento de Nazareth, para que vayan poniendo en práctica en el campo lo que aprenden** y los seis restantes en el campus de la Nacional, en Bogotá. Además, la universidad les da los beneficios de bienestar universitario, como el almuerzo, y transporte para el casco urbano, pero ellos deben costearse su estadía en la población, por lo que se hace vital el apoyo de sus familias.

La metodología con la que aprenden también es novedosa, según la docente Claudia Ordóñez. “El currículo está estructurado por proyectos. Como en esta sede ven clases las cinco carreras, **se les dictan unas clases introductorias y se les pone a trabajar interdisciplinariamente en proyectos de investigación**, en el que aplican conocimientos de cada una de las carreras, lo cual ha sido un reto y una experiencia de aprendizaje”.

Las ruralidades el Bogotá son variadas y diversas no solo Sumapaz tiene esta necesidad, queda a mucho por hacer aún en Chapinero (2 colegio rurales), Ciudad Bolívar (4 colegio rurales), San Cristóbal (2 colegio rurales), Santa Fe (1 colegio rurales), Suba (2 colegio rurales), Usaquén (1 colegio rurales) y Usme (14 colegio rurales), por lo que se espera que trascendiendo estas experiencias piloto, se generen políticas publicas clara y solidas que no dependan de la buena voluntad de las administraciones distritales o nacionales sino que le permitan a los estudiantes de las zonas rurales acceder a su derecho a la educación superior de manera constante y permanente.⁹

Por medio de programas como PEAMA se hace tangible la contribución de la UNAL mediante la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado a la promoción y al fomento del acceso a educación superior de calidad, uno de los fines para lo cual la misma fue creada 1868 bajo la rectoría de Manuel Ancizar mediante la Ley 66 del Congreso de los Estados Unidos de Colombia (1867).

La Universidad Nacional de Colombia crea el PEAMA (Universidad Nacional de Colombia - Consejo Universitario, 2007) en el marco de la Ley 1084 de 2006 que establece (Congreso de la república de Colombia, 2006). Las instituciones de Educación Superior otorgarán el 1% de sus cupos a los bachilleres de los departamentos en los que no haya instituciones de educación superior y otro 1% a los aspirantes que provengan de municipios de difícil acceso o con problemas de orden público... Es así como en la conformación del

⁹ En la recolección de información de la tesis de doctorado sobre el APB del PEAMA García (2017), se manifestó como una controversia el hecho de que el programa y la financiación del mismo estuviera sujeto a la voluntad política “El hecho de que el presupuesto se salga del plano de la universidad, como se sale del control de la misma puede haber incertidumbre a futuro. El problema de la Financiación de la UNAL, la SED, la voluntad política de la SED. Hay un reconocimiento de la ruralidad. **tienen su agenda y sus presupuestos, en cualquier momento pueden cambiar.** (pág. 249)”

PEAMA se reglamentó en un inicio exclusivamente para ser desarrollado en las sedes de presencia nacional (Amazonia, Orinoquia, Caribe y Tumaco).

En mayo de 2016 se reglamenta la admisión, la matrícula inicial para admitidos y los estímulos económicos para los profesores que acompañaran el desarrollo del PEAMA sede Bogotá – Sumapaz, el cual se desarrollara en la zona rural de Bogotá Sumapaz e incluirá beneficiarios de las localidades de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar (Agencia de Noticias UN, 2016; Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016).

El programa incluye acompañamiento mediante estrategias de apoyo económico, psicoafectivo y social del estudiante a la Dirección Nacional de Bienestar, las Direcciones de las Sedes de Presencia Nacional y las Vicerrectorías de Sede (Universidad Nacional de Colombia - Consejo Universitario, 2007).

Para asegurar la pertenencia de los aspirantes a las zonas de vulnerabilidad donde está focalizado el PEAMA, se establece como requisitos para los aspirantes al mismo: 1) *Haber cursado los dos últimos años de bachillerato (educación media) en un colegio que se encuentre ubicado dentro de la región de influencia de la Sede de Presencia Nacional.* 2) *Estar residiendo en la región de influencia de la Sede de Presencia Nacional por lo menos durante los dos años anteriores a la convocatoria del proceso de admisión* (Gaitán, 2017).¹⁰

¹⁰ En pro del desarrollo regional la Universidad Nacional de Colombia decide hacer una reorientación de la oferta académica del programa PEAMA en todas las sedes para lograr mayor pertinencia con respecto a los objetivos trazados en cada región. Para esto focaliza la oferta de programas académicos dependiendo de la región (Universidad Nacional de Colombia - Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado, 2015). En línea con lo anterior y teniendo en cuenta las características de la región de Sumapaz se decidió ofertar los siguientes cinco programas académicos: Enfermería, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia (Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016). Una vez es admitido el aspirante debe pasar por tres etapas según el PEAMA, para el caso de la región de Sumapaz estas son (Universidad Nacional de Colombia - Dirección Académica, 2016): • Etapa Inicial: Se realiza en la

Finalmente, un salto destacable se dio el pasado 30 de octubre del 2018, cuando el acuerdo 002 del 2018 de la Secretaria De Educación Distrital y la Alcaldía mayor por medio del “Fondo Distrital para la Financiación de la Educación Superior – Educación Superior Para Todos” actualizo el portafolio de estrategias de financiación de la educación superior de la Secretaría de Educación del Distrito - SED, en el marco del proyecto "Educación superior para una ciudad de conocimiento”.

A través de este Fondo, se facilita y promueve el acceso, permanencia, equidad y universalidad a la educación superior de los bachilleres de la ciudad, mediante la financiación de un (1) programa de pregrado por beneficiario en los niveles técnico profesional, tecnológico o profesional universitario, en modalidad presencial, virtual o distancia, a partir de cualquier periodo y por el tiempo de duración establecido en el registro calificado del programa académico a cursar. El beneficio se materializa en un crédito condonable entre un 70% y un 100%.

Además, se generaron unas condiciones diferenciales para estudiantes provenientes de educación media, sector rural el cual genera una acción afirmativa en la que por dicha condición les otorgan un puntaje de 10 puntos adicionales en el proceso de selección al fondo del crédito condonable.

En dicho fondo se promueven importantes estrategias para diversificar las alternativas de acceso como el fomento de programas virtuales.

El acuerdo por lo tanto expresa que:

localidad Sumapaz (centro poblado Nazareth), en donde cursarán asignaturas de nivelación y propias de su plan de estudios. Esta etapa no superará 4 periodos académicos. • Etapa de movilidad: Se realizará en el campus de la Ciudad Universitaria de la Sede Bogotá. Comprendido a partir del quinto periodo académico hasta antes de la realización de su trabajo de grado. Etapa Final: Se realizará en la región de Sumapaz. Corresponde al trabajo de grado del programa curricular.

“La Secretaria De Educación Del Distrito, con el fin de garantizar el tránsito a la educación superior lidera programas de inmersión a la metodología virtual con el fin de otorgar herramientas a los estudiantes que fomenten la permanencia en esta modalidad, por lo cual se hace necesario incentivar a través de los criterios de calificación el acceso a los créditos... que de acuerdo el plan sectorial , la educación virtual se ha convertido en una oferta estratégica para la ciudad, ya que brinda oportunidades de acceso a la población que no ingresa al sistema presencial por ubicación geográfica, por limitaciones laborales, situación de discapacidad, aspectos económicos, entre otros factores, razón por la cual constituye una opción clara y accesible como modalidad alternativa de ingreso al sistema de educación superior, siendo necesario modificar puntajes de los criterios de calificación a través de acciones afirmativas para fomentar el acceso con equidad para los jóvenes egresados de los colegios de Bogotá” (pág., 02 del acuerdo 002 del 2018 de la SED Bogotá)

Anexo 12. Revisión teórica acerca del "empoderamiento de la mujer". Insumos para la construcción de la propuesta. Herramienta Empoderómetro.

El empoderamiento de la mujer, fue definido en el texto de Khumalo, K. E., McKay, K. H., & Freimund, W. (2015) como: *“El poder de las mujeres (elección) puede mejorarse en múltiples dominios, incluyendo una mayor capacidad de toma de decisiones, acceso a ingresos, activos productivos y propiedad, confianza en sí mismo y solidaridad con otras mujeres* ([Carr et al., 1996](#) , [Kabeer, 1999](#) , [Kabeer, 2005](#) , [Mayoux, 1998](#) , [Rowlands, 1997](#) citados en Khumalo, K. E., McKay, K. H., & Freimund, W. 2015).

Asi mismo Khumalo, K. E., McKay, K. H., & Freimund, W. (2015) explican cómo Mayoux (1998) categorizo estas elecciones en cuatro dominios: 'poder sobre', 'poder para', 'poder con' y 'poder dentro'. Es decir que la elección sola, es insuficiente, pues el discurso puede suprimir la conciencia de las posibilidades, explica Mayoux, *“por lo que crear conciencia de formas alternativas de pensar sobre el mundo también es esencial para el empoderamiento de las mujeres”* ([Agot, 2008](#) , [Charmes y Wieringa, 2003](#) , [Mayoux, 1995](#); citados en Khumalo, K. E., McKay, K. H., & Freimund, W. 2015).

De esta manera, el empoderamiento no es equivalente a un estado mayor; alcanzar un estado requiere adherirse a comportamientos considerados valiosos por un grupo de personas, incluso cuando los comportamientos actúan en detrimento de un individuo ([Bradley, 1995](#) , [Kabeer, 1999](#); citados en Khumalo, K. E., McKay, K. H., & Freimund, W. 2015).

El empoderamiento aumenta el acto de habilidad de una mujer en su propio interés ([Bradley, 1995](#)), por lo que puede socavar su estado en un contexto particular y resultar en una pérdida de respeto ([Ali, 2013](#)). En consecuencia, definimos el empoderamiento de las mujeres como el movimiento de la opresión a la liberación a través de un proceso continuo mediante el cual se aumenta la conciencia de las mujeres sobre las alternativas y la capacidad de ejercer la elección.

Por lo anterior Khumalo, K. E., McKay, K. H., & Freimund, W. (2015) *Consideran el empoderamiento como un proceso continuo porque, si bien todas las personas tienen acceso a redes de poder, algunas personas tienen más poder que otras ([Cahill, 2008](#) , [Charmes y Wieringa, 2003](#); et al 2015). También adoptan la postura de [Kabeer \(2012\)](#) de que las mujeres empoderadas no se devalúan ni socavan las capacidades de elección de los demás*

Lo interesante de estas concepciones teóricas acerca del empoderamiento de la mujer, son producto del estudio de lo que implicaba para una comunidad africana el ser “Una mujer real”, por lo que al indagar con varias mujeres y hombres de dicha comunidad, encontraron voces que aunque inicialmente explicaban el hecho de ser mujer en relación a los roles de madre y esposa, posteriores voces lo explicaban asociado a la capacidad de ver por sí mismas así “una mujer real es una mujer que no solo se sienta, sino que es una mujer que lucha por su vida. ... Para que mañana aún pueda tratar de alimentarse, de vivir bien.” “una "mujer real" es "trabajadora, independiente y que está dispuesta a aceptar los desafíos de la vida y encontrar un camino a través de ellos".

Los autores encontraron en dichos relatos un hilo común se entreteje a través de los tres temas de construcción: provisión de medios de vida, educación y trabajo duro: un

énfasis en la agencia de mujeres. Las mujeres educadas y trabajadoras tienen mayor poder para satisfacer sus necesidades de subsistencia sin tener que depender de los demás.

Además, entre los estudios encontrados se resalta como una mujer empoderada participa en el cuidado y las relaciones de cooperación, es decir que “además de ser educada, trabajadora y capaz de mantener un modo de vida respetable, se espera que una “mujer real” se involucre en el fomento de las relaciones de cooperación con los miembros de la comunidad. En particular, ella debe mostrar hospitalidad. Los visitantes "serán bien recibidos". "Ella tiene tiempo para ser amigable. Ella sabe reírse con otras personas”. Una "mujer real" no incita al conflicto: "Ella no se pelea con la gente. Ella no pelea con la gente. Ella respeta a otras personas”. En cambio, ella "sabe cómo hablar con la gente cada vez. Y luego a todos les gusta ella"

Una "mujer real" no solo provee a su familia, y "habla con otras personas de una buena manera", sino que ofrece apoyo material y psicológico a las personas necesitadas. Por ejemplo, “le dan dinero a la gente. Compran ropa para la gente”. Una "mujer real" también brinda ayuda al estar físicamente presente y participar en la resolución conjunta de problemas. Un líder comunitario casado afirmó:

“Tienes que sentarte con personas que están cerca de ti. Tienes que mirarlos. Cuando alguien encuentra problemas, tiene que acercarse a esa persona y compartir ideas sobre cómo resolver el problema.”

El discurso de respetabilidad que Khumalo, K. E., McKay, K. H., & Freimund, W. (2015) *encontraron en Kwandu Conservancy* sugiere que las mujeres adquieren estatus al proveer a sus familias de manera confiable, tienen una educación formal, trabajan

arduamente, cooperan y ayudan a los miembros de la comunidad y cumplen los roles y responsabilidades de las esposas y madres.

Sin embargo, las tensiones dentro y entre estos temas revelan ideas diferentes y en competencia, suprimidas por o subvirtiendo, el discurso dominante de la "mujer real". Primero, un subconjunto de mujeres creía que el matrimonio no era necesario para ganarse el respeto, argumentando que las mujeres solteras podían pasar por alto el matrimonio al proporcionar un sustento sostenible.

Si una mujer es mayor o viuda en lugar de joven y nunca está casada, es probable que influya en su condición de mujer soltera. Las tensiones también son evidentes dentro de los propios criterios matrimoniales. Si bien el matrimonio proporciona a las mujeres estatus y acceso a recursos como tierras cultivables y una casa, puede dañar la posición social de una mujer cuando su esposo comete abiertamente el adulterio. La posición de un marido en la sociedad también influye en el estado que una mujer gana a través del matrimonio, lo que sugiere que el respeto a través del matrimonio es condicional. En tercer lugar, existe una tensión entre el énfasis tanto en la independencia como en la dependencia: las mujeres deben ganarse el respeto al proveerse ellas mismas, por un lado, pero deben depender y depender de un hombre para los recursos del otro. Estas tensiones en torno al matrimonio y (la) dependencia se pueden interpretar como grietas en la fachada de un supuesto consenso cultural o "verdad" que distorsiona las desigualdades de género. Khumalo, K. E., McKay, K. H., & Freimund, W. (2015)

Además de este estudio se revisaron otros en busca de las características específicas que diferentes sociedades y comunidades rurales en el mundo atribuían a las mujeres empoderadas, los estudios revisados para este tema fueron:

Año	Autor	País	Documento
2018	Claudia Eger Graham Miller Caroline Scarles	United Kingdom	Gender and capacity building: A multi-layered study of empowerment
2018	Corey O'Hara Floriane Clement	USA	Power as agency: A critical reflection on the measurement of women's empowerment in the development sector
2018	Dawn S. Bowen Amy Leap Miller	USA	Education, leadership, and conservation: Empowering young Q'eqchi' women in Guatemala
2016	Shanuga Cherayi Justin P. Jose	India	Empowerment and social inclusion of Muslim women: Towards a new conceptual model
2014	Aliya Bushra Nasra Wajiha	Las Vegas, USA	Global Conference on Contemporary Issues in Education, GLOBE-EDU 2014, „Assessing the Socio-Economic Determinants of Women Empowerment in Pakistan
2014	Kathryn E. Khumalo , Kimber Haddix McKay Wayne Freimund	USA	Who is a “real woman”? Empowerment and the discourse of respectability in Namibia's Zambezi region

La herramienta por lo tanto mide al igual que su antecesor el “violentómetro” unos niveles de inicio, alerta y emergencia, pero esta vez midiendo de manera positiva competencias y no situaciones de riesgo.

Los modelos revisados

El modelo de Egger, Miller y Scarles (2018) que muestra las interconexiones entre cambios. Desde dentro y más amplios cambios interpersonales y colectivos. La pertenencia de retomar este modelo es porque los hallazgos del mismo revelaron que la educación equivale a la capacidad de aspirar a una vida diferente. Esto problematiza la forma en que las relaciones entre hombres y mujeres se entienden en las aldeas rurales bereberes. La educación de las niñas perturba el ciclo repetitivo de la privación educativa femenina, y las lleva a convertirse en modelos a imitar dentro de sus comunidades. Esto infunde la imagen de mujeres educadas en la conciencia comunitaria, lo que lleva a un cambio incipiente en las percepciones de lo que las niñas y las mujeres pueden ser y hacer.

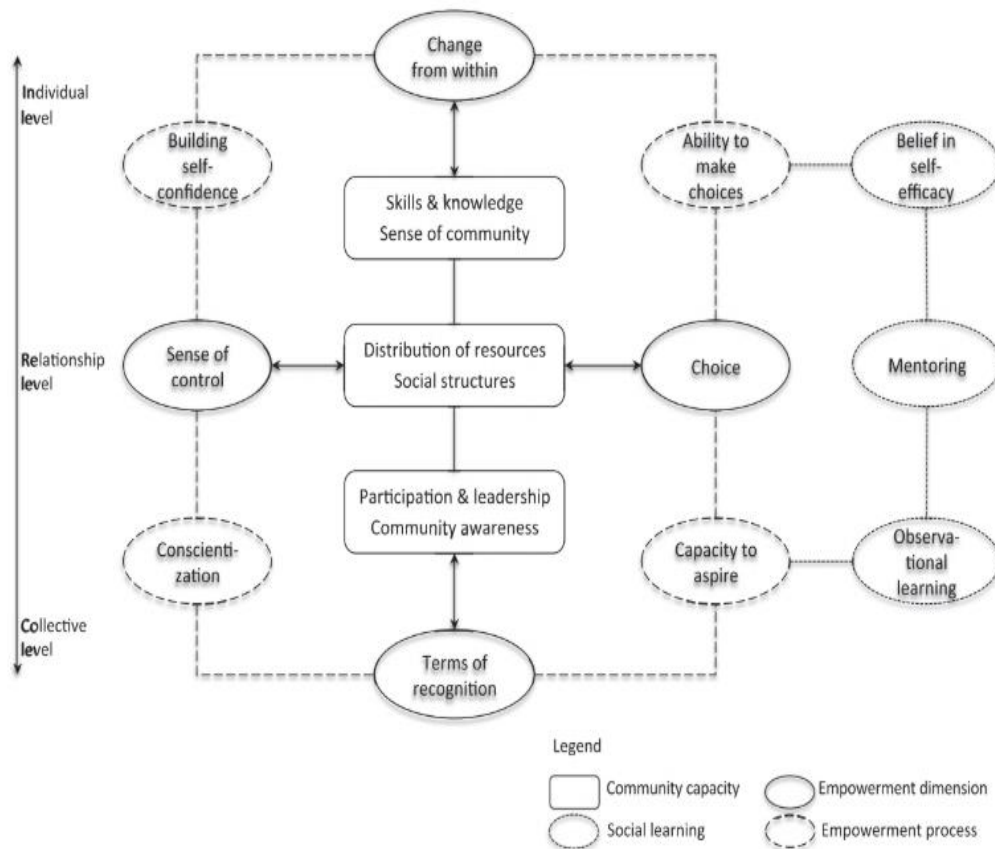


Fig. 1. Empowerment model of capacity building. Source: Authors, partly based on work by Appadurai, 2004; Bandura, 1997; Kabeer, 2005; Kwan et al., 2003; Rowlands, 1997.

El modelo O'Hara y Clement, (2018) para medir el empoderamiento de las mujeres a nivel individual y nivel familiar, el cual a través de herramientas estandarizadas examino los resultados de una encuesta de hogares realizada en Nepal utilizando el Índice de Empoderamiento de las Mujeres en la Agricultura (WEAI), que fue desarrollado como un Herramienta de evaluación y evaluación de la Iniciativa Alimentar el Futuro. Entre las variables que ellos revisan están la edad, educación, riqueza del hogar, ingresos y composición del hogar, en el empoderamiento individual medido por el WEAI. Además de esos factores sociodemográficos, revisan varios factores asociados con el empoderamiento de las mujeres están significativamente asociados, la composición del hogar y las relaciones familiares, sin embargo, en el estudio que ellos realizaron esperaban que los anteriores

fueran factores esenciales en el contexto local pero encontraron mayor puntuación de empoderamiento WEAI por lo que sobre la base de estos resultados, sugirieron medir más bien la toma de decisiones debía incluir la conciencia crítica , el tener niveles de a educación superior, la posibilidad decidir sobre los modos de producción y de hablar en público, El hecho de que la pareja tenga una vida aparte de la familia de alguno de los dos, es decir que no vivan junto a la familia del esposo.

Table 6
Individual inadequacy, by empowerment dimension and indicator.

	Production		Resources			Income	Leadership		Time	
	Input in productive decisions	Autonomy in production	Ownership of assets	Purchase, sale, or transfer of assets	Access to and decisions on credit	Control over use of income	Group membership	Speaking in public	Workload	Leisure time
Women										
Censored headcount	0.105	0.434	0.066	0.362	0.579	0.118	0.507	0.441	0.118	0.592
% Contribution by dimension	17.4%		21.6%			7.6%	30.5%		22.9%	
Men										
Censored headcount	0.103	0.387	0.058	0.252	0.516	0.077	0.594	0.194	0.084	0.587
% Contribution by dimension	18.5%		20.7%			5.8%	29.7%		25.3%	

El anterior estudio también enfatizo en el hecho de que incluso cuando las mujeres son capaces poseer activos productivos, desarrollar una fuente de ingresos y asumir roles de liderazgo, ellos pueden optar por no tomar ventaja de tales oportunidades debido a restricciones sociales, sentimientos de insuficiencia, o priorización de las necesidades familiares sobre la experiencia personal. Por último, tales formas de agencia podrían no conducir al cambio social que permitiría a las mujeres desafiar a los ecoestructuras económicas, sociales y políticas, siempre que las mujeres no lo hagan. Por lo que es importante reflexionar críticamente sobre las desigualdades de género y sus causas estructurales.

Algunos estudiosos han sugerido que el desarrollo internacional hegemónico los discursos de desarrollo y las intervenciones asociadas llevan una, Visión política paternalista e instrumentalista del empoderamiento (Batliwala y Dhanraj, 2004; Kabeer,

2005). Por el cual las mujeres son agentes para implementar objetivos de desarrollo. Sin tener necesariamente la conciencia crítica para cuestionar y desafiar los nuevos roles y responsabilidades que se les pide para asumir como modelo los agricultores. Considerando la conciencia crítica como componente central de las mediciones del empoderamiento en el sector de desarrollo agrícola puede apoyar intervenciones que Confíe en la resolución colaborativa de problemas y participativa y deliberada, los métodos operativos, involucrando a hombres y mujeres en la reflexión crítica sobre los roles de género y las desigualdades para tener un potencial sustancial para el empoderamiento de las mujeres.

La tercera escala revisada evidencio como la construcción del poder de una mujer pasa por proporcionar un medio de vida a través de la educación, a lo cual se van sumando logros, trabajo arduo y colaboración con miembros de la comunidad, cónyuges y niños. Pero evidencia también como en la comunidad estudiada el empoderamiento decrece por toma de decisiones orientada desde el miedo a perder respeto lo cual restringe su libre decisión de elegir divorciarse o quedarse soltero, ahorrar en lugar de compartir recursos, valorar y buscar conocimiento informal y desafiar directamente las limitaciones, incertidumbres y desigualdades que pueden disuadir a las mujeres de lograr una "vida mejor". Por lo que indica como barreras del empoderamiento no solo el poder patriarcal sino el discurso de la “respetabilidad” ¹¹

Las afirmaciones específicas de ese discurso social de “respetabilidad” está compuesto por afirmaciones como La "mujer real" es Educada y trabajadora, Participa en el

¹¹ Mientras que los legados y las fuerzas de la homogeneización global perdurables requieren sensibilidad a las normas e historias locales, los opositores a los derechos de las mujeres han empleado afirmaciones de "cultura", "costumbre" y "tradición" invariables para racionalizar la subordinación de las mujeres ([Becker, 2007](#) , [Hubbard, 2007](#)). De manera similar, las nociones de "respetabilidad" han reducido las oportunidades de las mujeres al mismo tiempo que legitiman el abuso de las mujeres ([Hungwe, 2006](#) , [Jefremovas, 1991](#) , [Mungwini, 2008](#)). Estas y otras formas de discurso patriarcal alimentan las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en múltiples niveles de la sociedad.

cuidado y las relaciones de cooperación, Realiza roles culturalmente definidos de madre y esposa.¹²

Este estudio visibilizo como en dicha comunidad la respetabilidad de la mujer estuvo asociada por mucho tiempo a la idea de que la mujer casada era la más respetable, pero el acceso a empleo digno y a educación ha venido transformando esa idea¹³ y la posibilidad de que la mujer acceda a la tierra y a la propiedad privada cada vez es mayor, sin embargo, advierte la importancia de estar a alerta a nuevas vulneraciones y discriminaciones esta vez ya no en la familia sino en el ambiente laboral¹⁴.

Así como los factores externos e imaginarios sociales resultaron ser claves el desarrollo del liderazgo mismo de la mujer también es un factor relevante, tal como lo muestra el estudio de Bowen y Miller (2018) el cual reviso los programas para mantener a las mujeres jóvenes en la escuela en todo el mundo en desarrollo se han generalizado. La educación es Clave para mejorar su calidad de vida, pero mantenerlos en la escuela es un

¹² A diferencia de las dos estrategias principales de control sobre las mujeres: aislamiento y protección, el discurso de respetabilidad no requiere un control directo y externo, perdura a lo largo del ciclo de vida de una mujer y afecta a mujeres de todas las edades y clases socioeconómicas ([Fox, 1977](#)).

¹³ Una "mujer real" es "la que se alimenta a sí misma", que "cubre todas las necesidades de la familia" y que "no anda preguntando a otras personas". Una "mujer más respetada" es alguien que "no necesita nada de otras personas. Ella sólo depende de sí misma. Ella es la que lucha por todo lo que necesita ". Los encuestados utilizaron la palabra "lucha" (kulikataza , en Sifwe) para indicar cómo las "mujeres reales" buscan activamente los recursos materiales para sus hogares en lugar de esperar o "simplemente sentarse" hasta que alguien los provea. La lucha implica que la subsistencia no es fácil, y el arduo trabajo de una mujer se gana su respeto.

¹⁴ El estudio reviso la construcción de "mujer real" como discurso de respetabilidad.

¿Cómo definen la respetabilidad las mujeres en Kwandu Conservancy? Lo que las mujeres quieren, necesitan y valoran, y cómo creen que pueden ganarse el respeto, se materializan en la construcción de un makentu nenja (en Sifwe), o "mujer real", que se traduce como "buena mujer". Makentu significa "mujer", y nenja significa "bueno" o "real". Las respuestas revelaron que el constructo de "mujer real" incorpora cinco temas. Las "mujeres reales" tienen la capacidad de satisfacer las necesidades básicas de su hogar al ganar dinero y participar en actividades de subsistencia respetadas. Ellos son formalmente educados. Son muy trabajadores. Participan en relaciones de cooperación y cooperación con otras personas, y desempeñan roles y responsabilidades como madres y esposas. Las mujeres probablemente asignan diferentes niveles de importancia a cada tema, sugerido por el valor contrastante que las mujeres asignan al matrimonio; varias mujeres afirmaron que el matrimonio no era un requisito para ganarse el respeto de la comunidad.

desafío importante. Este artículo examina un programa de becas que ofrece 25 días de capacitación intensiva de liderazgo para mujeres jóvenes indígenas que usan Un sistema de tutoría entre iguales. (Women in Agroecology Leadership for Conservation/ Mujeres en Liderazgo Agroecológico para la Conservación) El programa ofrece una experiencia única, una variedad de entrenamiento práctico, oportunidades para Crecimiento personal, y evidencia de empoderamiento. Este estudio demuestra que el cambio social está ocurriendo y que las mujeres jóvenes están promoviendo el cambio en sus propias vidas, así como las de sus familias y comunidades.

A través del aprendizaje formal y la formación práctica, WALC promueve Competencias sociales, personales y económicas. Mujeres jóvenes que de lo contrario habría dejado la escuela, se convertiría en madres jóvenes y

Continuando con el ciclo de la pobreza, ahora están equipados para tomar decisiones sobre sus futuros, y se prueban a sí mismos, a sus familias, a sus compañeros y comunidades que pueden ser líderes influyentes capaces de lograr sus Sueños.

En este sentido se ve la importancia de acompañar los programas de becas con cursos y procesos de desarrollo personal, la experiencia de WALC¹⁵ forma desde la participación, apuntan a lo personal, social y productivo, competencias de empoderamiento. adquisición de una mejor autoestima, un compromiso de trabajar en equipo, y el desarrollo de habilidades de liderazgo. Las experiencias teóricas y prácticas de WALC que mantienen a

¹⁵ El currículo de WALC consiste en lecciones interactivas, entrenamiento en agroecología, conservación, sostenibilidad, educación ambiental, Trabajo en equipo, fomento de la confianza, nutrición, salud y la finalización de

Un proyecto de vida. Estas actividades se realizan en pequeños grupos, cada uno dirigido por un Compañero que previamente participó en el programa y demostró Potencial de liderazgo. Después de trabajar como líder de equipo, una mujer joven. Puede ser contratada como profesor. El uso de este sistema tutorial entre pares asegura que las lecciones están contextualizadas culturalmente en el idioma local y proceso de pensamiento. Las lecciones y la experiencia práctica desarrollan el competencias personales, sociales y productivas en un entorno que alienta a las mujeres jóvenes a pensar, explorar, participar y compartir.

las jóvenes comprometidas. Este enfoque proporciona a los participantes la oportunidad de convertirse en jóvenes empoderados mujeres con las habilidades, confianza y redes para convertirse en líderes y Agentes de cambio positivo en sus hogares, pueblos y sociedad.

Finalmente, la educación financiera resulta ser otro factor determinante, así lo mostro el estudio de Bushra y Nabuija / (2015), en el cual, a partir de una muestra de 200 mujeres de dos universidades de renombre en Lahore, mostraron que el acceso de la mujer a la educación, y a la economía y aumentan su empoderamiento. Al mostrar que las mujeres que tenían una cuenta bancaria accedía a otros factores significativos que influyen en el empoderamiento de las mujeres, por lo que uno puede centrarse en estos determinantes para aumentar y mejorar el papel de la mujer en nuestra sociedad.

A partir de una escala Likert ellos evidenciaron que el contenido de la educación, trabajo no remunerado para mujeres, participación económica, oportunidades económicas disponibles y tener una cuenta bancaria fue significativo, sobre el empoderamiento de las mujeres. La capacitación y la utilización de habilidades también juegan un papel importante en el empoderamiento de las mujeres. Si las mujeres tienen una habilidad y pueden utilizar esa habilidad para ganar para sí misma, ella se siente con mayor autoridad que si recibe un apoyo financiero para la familia. La participación económica para el empoderamiento de las mujeres es importante.

Esto significa que si a las mujeres se les da algunos beneficios financieros o se les permite contribuir financieramente sienten menos barreras en su empoderamiento. Esta relación tiene un efecto inverso porque la mayor presión de la participación financiera es sobre las mujeres, por lo que con el tiempo disminuye la autoridad de las mujeres. El siguiente análisis de regresión logit fue sobre el poder para tomar decisiones sobre su propia vida.

El contenido de la educación que se les brinda es altamente significativo. La educación tiene un impacto significativo positivo en el empoderamiento de las mujeres; el plan de estudios que se enseña en estas universidades paga una contribución para que su capacidad de pensamiento sea empoderada.

La educación es necesaria, pero la relevancia de la educación es muy importante para que las mujeres entiendan su posición. En la sociedad. Empoderándose en la toma de decisiones sobre sí misma, así como su familia, quienes poseen una cuenta bancaria tienen un impacto positivo en su autoridad, mientras que las mujeres apoyan financieramente a sus Familia, o no se les paga por su trabajo tiene una relación inversa con el empoderamiento.

